

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 31 de enero de 2018

Número 1.533

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (001/2018/003), ordinaria, celebrada el lunes, 22 de enero de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2017 (014/2017/104).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Galcerán Huguet y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2018/8000014, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende ejecutar el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para garantizar el presente y el futuro de los librereros de la Cuesta de Moyano antes de que finalice la legislatura".**
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2018/8000017, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión tiene el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid sobre las condiciones homogéneas en la aplicación de las tasas o precios públicos municipales para las Instalaciones y Centros Deportivos tanto de Gestión Directa como de Gestión Indirecta".**
Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8000043, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del Acuerdo extrajudicial alcanzado por Madrid Destino con la ex Consejera Delegada de la citada empresa, Ana Varela Mateos".**
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Fernández Segura.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8000044, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del proceso para seleccionar a la Dirección Artística del Circo Price".**
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8000053, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Cultura y Deportes, interesando conocer "las medidas de apoyo que desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, se han prestado a los teatros de mediano y gran formato en el ejercicio 2017".**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8000054, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes la agenda del stand de la Ciudad de Madrid en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018".**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Sanz Castedo.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8000055, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué valoración tiene el Área sobre la ejecución del proyecto de inversión 2017/000289 'ESPACIOS DEPORTIVOS GRANDES DIMENSIONES. ADECUACIÓN PARA DEPORTES MINORITARIOS DE EQUIPO', del programa presupuestario de la Dirección General de Deportes".**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

Comparecencias

- Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000001, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que informe sobre los planes de presente y futuro de la Banda Sinfónica Municipal".**
Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rojas Cerro, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Martínez-Cubells Yraola.
- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000026, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de hacer balance de la campaña de Navidad y presentar el Año Nuevo Chino".**
Página 25
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.
- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000042, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2017 en el Área de Cultura y Deportes".**
Página 31
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.

Información del Área

- Punto 12.- Información de los trámites seguidos respecto de las proposiciones no normativas aprobadas por el Pleno, competencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, correspondientes al último trimestre de 2017 [En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado SEGUNDO de la resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 16 de diciembre de 2016, por el que se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas].**
Página 42
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
No se realiza ninguna intervención.
Página 44

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 44
- Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.
Página 45

(Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos).

El Presidente: Bueno, buenos días a todos. Bienvenidos a esta concurrida Comisión de Cultura y Deportes del mes de enero del 2018. Feliz año a todos. Yo felicito hasta el verano el año, o sea que admítanme esta felicitación y, bueno, sin más preámbulos, señor secretario, el primer punto.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Sí.

Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2017 (014/2017/104).

El Presidente: Muy bien.

Posición de voto, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Vale. Aprobado por unanimidad. Gracias.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2017 (014/2017/104), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8000014, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende ejecutar el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para garantizar el presente y el futuro de los librereros de la Cuesta de Moyano antes de que finalice la legislatura".

El Presidente: Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Muy buenos días a todos.

Hace casi dos años, concretamente el 18 de enero del 2016, formulé en esta misma comisión la siguiente pregunta. ¿Qué medidas contempla el Área de Cultura para mejorar la situación de los librereros de la cuesta de Moyano? En aquella ocasión me contestó la directora general de Bibliotecas, Belén Llera, indicando que se contemplaba hacer un plan integral para la propia calle que comprendía, entre otras cosas, la apertura de las casetas vacías, la reformulación del espacio, el canon, una terraza para el esparcimiento y el tratamiento de los librereros, tras incluir el espacio dentro del eje de Prado-Retiro, que aspira a ser patrimonio de la humanidad a propuesta por el Partido Socialista de Retiro. Como digo, hace dos años, dos años ya de estas declaraciones.

Se comenzó entonces, un proyecto llamado Territorio Moyano que nos emplazó a diversas reuniones, encuentros y dinámicas de grupo. Se recogieron impresiones de los librereros, de los agentes implicados de la cuesta, de los grupos políticos, y después de todo esto, salvo que se guarden un as en la manga pensando que la política es un juego en vez de un ejercicio de cooperación, se ha cumplido el refrán español de «Arrancada de caballo y parada de burro». Me gustaría preguntar hoy qué pasó para que el tiempo se detuviera en la cuesta de Moyano.

De forma paralela y desde el área sabemos que se tomaron algunas decisiones al comienzo de la legislatura, como congelar el canon de forma temporal hasta que se le pudiese revisar a la totalidad de las casetas. He aquí la cuestión. Se paralizó hasta nueva orden y se volvió activar sin previo aviso. Esto ha supuesto que lleguen de golpe varios pagos a los librereros, ahogándoles más y poniéndoles en riesgo su futuro. Tras nuestros avisos de alerta, han conseguido fraccionar los pagos y abrir de nuevo la puerta a la negociación, pero en vez de ayudar al sector le han colocado una espada de Damocles. Ustedes yo no sé si hacen esto adrede o que es un talento que les sale así, de manera espontánea. Queremos saber si contemplan de una vez, antes de que se agote la legislatura, revisar dicho canon. Creemos que está en sus manos hacerlo, y también consideramos que contarían con el apoyo del resto de grupos políticos aquí presentes, ya que todos pensamos que los librereros deben de resistir el paso del tiempo y que las condiciones que firmaron hace años no pueden mantenerse en la actualidad.

Más allá de la evidente crisis del sector del libro hay otras variables que se tienen que tener en cuenta. La primera tiene que ver con el espacio donde ejercen su actividad. La peatonalización de Moyano se hizo sin contemplar las necesidades de los librereros y sin acabar el proyecto. Se hizo una peatonalización pensada únicamente por y para el transformador eléctrico y no para los profesionales que defienden la cultura en este tramo.

Por otro lado, también podemos observar en los pliegos de las casetas cómo se ampara la revisión del canon cada cinco años, cosa que nunca se ha hecho en este Ayuntamiento. Mire, el presidente de los librereros me resumía a la perfección su labor en una única frase: nosotros evitamos que el libro se destruya. Pues bien, como creemos que estamos hablando de algo tan importante, de un espacio

singular y necesario, de una parte de nuestro patrimonio como ciudad, les pedimos que nos digan sus planes de presente y de futuro, las mejoras que van a realizar y cómo pretenden solventar el problema del canon.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Mena. Ah, no, perdone. No, no, no.

La Alcaldesa: Voy a contestar yo.

El Presidente: No, es la señora Mena la que figura en el..., perdón. No lo sé.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En la junta de portavoces han dicho que respondía la señora Marisol Mena.

El Presidente: Si, si, por eso.

La Alcaldesa: Bueno, quizás haya habido un error pero puede responder.

El Presidente: No, no, tiene todo el derecho a hablar, señora alcaldesa, si quiere usted...

La Alcaldesa: Voy a responder yo.

La verdad es que en el último momento ha habido quizá algún cambio que no habíamos notificado. Lo siento.

La verdad es que viene muy al tanto el hablar de este tema, y a mí me encantaría que pudieran estar aquí precisamente la representación de los libreros de la cuesta Moyano porque estuve con ellos y con la señora Belén Llera, por supuesto, estuvimos yo creo que fue el jueves pasado, ¿no?, tenemos una relación constante con ellos. Ellos nos dicen siempre que nunca habían tenido una comunicación tan próxima con el Ayuntamiento, y ellos en general pues están satisfechos aunque, naturalmente, están preocupados con el tema del canon, porque les ha sorprendido el que se les haya planteado de una manera sin antes haber tenido conocimiento de qué era lo que sucedía con la necesidad de la revisión. Y yo creo que en esa medida lo que se ha hecho es paralizar de momento, bueno, buscar alguna manera de facilitarles los pagos, llegar a un acuerdo con ellos y después ver los cánones de todos y de cada uno, porque son distintos y hay que analizarlo uno a uno, y estamos, naturalmente, empezando a trabajar en esa actualización de los cánones.

Verdaderamente se han hecho muchas cosas, y lo que fue muy interesante el otro día es que estuvimos evaluando el resultado que habían dado todas las intervenciones que había hecho el Ayuntamiento. Realmente todo el proyecto de Territorio Moyano los libreros reconocen que, efectivamente, tiene una trascendencia positiva para ellos, pero estuvimos viendo que esas actividades se hacen en el final de la cuesta y ellos plantean la necesidad de que haya más comunicación de arriba abajo, y por eso les pareció estupendo cuando les explicamos que ya está el proyecto de la cafetería-tertulia y que el café cultural ya está hecho el proyecto; se ha hecho un proyecto que puede valer

porque es, naturalmente, propiedad del Ayuntamiento y puede valer el proyecto para establecerlo en aquel lugar que nos parezca conveniente, pero lo importante es que se ponga en la cuesta Moyano. La idea que tomamos en los últimos comités de dirección de cultura fue el sacarlo a concesión, la construcción también, para agilizarlo y hacerlo posible que cuanto antes pueda estar.

Asimismo, en aquella reunión en la que se analizó por qué el negocio del libro antiguo funciona muy bien en las ferias de Recoletos... Ellos están muy contentos, muy contentos de que se les haya dejado también el estar en el patio de cristal del Ayuntamiento porque estas dos actuaciones les funcionan muy bien, pero piensan que es necesario fomentar todavía más el uso del libro antiguo. Desde hacía tiempo yo les había propuesto el hacer un concurso. Ellos no acababan de verlo, de decidirse. Creo que se han decidido. El concurso va a ser muy interesante. Vamos a hacerlo..., este mismo otoño va a ser el otoño de los libros y vamos a plantear el que sean 30 líneas...

El Presidente: Tiene que concluir, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muy bien.

Pues 30 líneas de un libro antiguo.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Diez segundos, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En diez segundos que me quedan solo puntualizar.

No se ha paralizado el cobro del canon, lo que se ha hecho ha sido fraccionarlo.

Y sí le pediría que mandara por escrito al resto de los grupos todas las intervenciones que se han hecho en cuesta de Moyano porque, desde luego, yo no las he notado.

Y los libreros están llegando, que estaban atascados, pero creo que enseguida van a entrar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/800017, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión tiene el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid sobre las condiciones homogéneas en la aplicación de las tasas o precios públicos municipales para las Instalaciones y Centros Deportivos tanto de Gestión Directa como de Gestión Indirecta".

El Presidente: Sí, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Las tarifas a aplicar en los servicios deportivos deberán ser coincidentes con los precios establecidos por el Ayuntamiento en la normativa que regula estos servicios. El concesionario tendrá derecho a percibir por la prestación de servicios deportivos el mismo precio que el fijado en las tarifas establecidas por el Ayuntamiento en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscina, instalaciones deportivas y casas de baño. Esto es lo que dicen los pliegos de los contratos de cesión de instalaciones deportivas de gestión directa. Aquí tenemos una línea roja que el concesionario no puede traspasar. Sin embargo, hemos podido comprobar que las irregularidades desbordan el vaso de la excepción. En demasiados casos no se aplican las mismas tarifas y se obvia las bonificaciones y los descuentos, o se desplaza a los usuarios a determinadas horas residuales. Como ejemplo podría hablar de algunas de las muchas quejas que nos han llegado durante el año 2017. Entre las diversas denuncias realizadas, una de ellas ya saltó a los medios de comunicación, como es la instalación deportiva básica Barceló en el distrito Centro. En la misma, los usuarios no tienen acceso a las mismas tarifas que se aplican al resto de los centros municipales y no se ofertaba la cuota mensual para adultos y en sala multitrabajo de 24 €, salvo que se hiciera de 10:00 a 12:00 de la noche, un horario claramente disuasorio. Tras varias reclamaciones se pasó a ofrecer la actividad con dos opciones de horario restrictivas pese a no estar permitido imponer este tipo de condiciones. Por último se canceló esta opción y se pasó a ofertar el abono mensual de 47 €. Este caso sirve como ejemplo perfecto de incumplimiento claro de las condiciones pactadas.

Pero no ha sido el único, en la piscina de Escuelas de San Antón la empresa gestora decidió acotar el horario de acceso a desempleados hasta las 13 h. Normalmente alegan que está lleno para prohibir así la entrada con este tipo de tarifas, ya que no les interesa que paguen el precio reducido. Con esto los concesionarios saben que hacen más negocio.

Otro ejemplo lo vemos en la Instalación Deportiva Básica Las Tablas, recientemente adjudicada. Hasta junio del 2017 se aplicaba un descuento específico por familia numerosa de categoría especial, y de pronto, sin avisar, las domiciliaciones de los inscritos con esta modalidad pasaron a incrementarse por el cambio de categoría general. Al preguntar, las concesionarias alegan que se trata de una nueva política de empresa y que no tienen obligación de aplicar estos descuentos, y yo me pregunto: ¿cómo se pueden venir tan arriba unas empresas privadas con un gobierno tan progresista? Se han presentado reclamaciones al servicio de deportes del Ayuntamiento. Por ahora estas familias perjudicadas no han recibido respuesta, salvo la de Coordinación Territorial, ni se ha recogido ni hasta donde sabemos, se ha hablado con las empresas gestoras del espacio.

Yo creo, señor Odriozola, que se debe controlar lo que hacen y lo que dejan de hacer las

concesionarias; además, la subdirección general debería plantear mecanismos que permitan controlar en tiempo real si se aplican las tarifas en su totalidad. Me gustaría que hoy nos explicase las medidas que están tomando y que se comprometiera a afrontar esta situación de manera contundente. Como ya hemos dicho aquí, en esta comisión, se acaban ciertos contratos de externalización y estamos ante una magnífica oportunidad para revisar el modelo de contratos.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Acabo ya invitando al señor Odriozola a que aproveche este viento a favor y acaben con los tiburones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Hola, buenos días.

Los diversos servicios deportivos municipales en la ciudad de Madrid deben prestarse, efectivamente, en condiciones de igualdad y no discriminación a la ciudadanía, actuando como un factor de cohesión y de equilibrio de las desigualdades sociales que favorezca la protección de la salud y de la educación, teniendo como destinatario el conjunto de una sociedad democrática y pluralista, independientemente de la forma de gestión por la que se opte en cada caso.

Los precios públicos municipales en los centros deportivos de gestión directa e indirecta se están aplicando homogéneamente en todos los centros deportivos, con las excepciones particulares en aquellos centros deportivos gestionados de forma indirecta que están condicionados al contrato firmado en su día.

En concreto, existen diez centros deportivos municipales de gestión indirecta que tienen un contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión. Y en estos diez centros deportivos de gestión indirecta, entre los que figuran dos que ha citado usted, el Barceló y las Escuelas de San Antón, efectivamente, los precios y las tarifas deben ser las mismas que las del servicio de gestión directa.

Además de estos diez centros, hay tres centros deportivos municipales de gestión indirecta que tienen un contrato de gestión de obra pública y explotación, y en estos casos sí que desgraciadamente ese contrato permite unas condiciones en algunos casos diferentes a las tarifas municipales oficiales. Pero desgraciadamente poco podemos hacer en este caso, ya que los contratos están ahí para una cantidad de años bastante considerable, firmados por el anterior gobierno municipal, y me refiero al Centro Deportivo Municipal de Los Prunos, Vallehermoso y Alcántara.

En el caso de Vallehermoso y Alcántara las ofertas que presentaron y que sirvieron de base a su adjudicación basan su modelo en la explotación de la venta del abono deporte Madrid, y eso impide que las otras tarifas puedan aplicarse con normalidad, ya que

este abono ocupa el 95 % del volumen total de ingresos de la explotación.

Y en cuanto a Los Prunos, el propio pliego de cláusulas administrativas particulares especifica que las tarifas municipales se aplicarán hasta las 16 h, pero no a partir de las 16 h.

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Afortunadamente, de momento no están aplicando ese incremento al que en teoría el pliego les da derecho, sin embargo sí que tienen algunas actividades en las que podrían aplicar..., vamos que aplican precios diferentes, como el spa o las sesiones de hidroterapia.

El Presidente: Concluya, señor Odriozola, por favor.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Bueno.

En cualquier caso, la competencia del control de esos precios, como usted sabe, radica en las juntas municipales de distrito, que hacen lo que pueden por vigilar esas otras excepciones que usted ha mencionado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000043, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del Acuerdo extrajudicial alcanzado por Madrid Destino con la ex Consejera Delegada de la citada empresa, Ana Varela Mateos".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muy buenos días.

El pasado 9 de enero, Madrid Destino alcanzó un acuerdo de indemnización con la ex consejera delegada de la empresa, Ana Varela, por un importe de 35.000 €. Usted la despidió, señora Carmena, por las mismas razones que le llevaron a cesar a la señora Mayer como delegada del área y presidenta de Madrid Destino y al señor Sánchez Mato como vicepresidente.

Le recuerdo: la señora Varela y los citados concejales utilizaron dinero público para contratar a dedo los informes jurídicos que utilizaron para denunciar ante la fiscalía anticorrupción el convenio

con la empresa organizadora del Madrid Open, el mismo que usted firmaría semanas después. Y lo hizo la señora Varela sin el preceptivo acuerdo de los órganos colegiados de la empresa y, desde luego, sin informar al consejo de administración de Madrid Destino y en contra, también, de las conclusiones de los dos informes jurídicos del propio Ayuntamiento.

Al igual que ha sucedido ahora con la señora Varela, también usted decidió premiar a la señora Mayer creándole una nueva área a medida y dejar que junto con el señor Sánchez Mato se fueran de rositas sin cesarles fulminantemente, en contra del código ético de Ahora Madrid, con una triple imputación por malversación de fondos, prevaricación y delito societario.

Señora alcaldesa, nos parece inadmisibles que ustedes paguen ahora una indemnización a la señora Varela cuando la disposición adicional octava de la Ley 3/2012 le niega el derecho a la indemnización alguna cuando el alto cargo cesado es un funcionario público. ¿Está reconociendo usted con el pago, sin base legal, de una indemnización de 35.000 € de dinero público que obró mal y se equivocó cesando a la señora Mayer?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Contesta el consejero delegado de Madrid Destino, si no me equivoco.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Buenos días.

En primer lugar, la demanda era contra el Ayuntamiento y contra Madrid Destino, por lo que el acuerdo alcanzado con la señora Varela se refiere a ambas entidades.

Como resultado del acuerdo, la demandante desiste frente al Ayuntamiento, con lo que acepta que su cese no fue ilegal. Desiste de la demanda de despido nulo por violación de los derechos fundamentales —se cita en la demanda el derecho a la tutela judicial efectiva, libertad de expresión y otros—, por lo tanto acepta la demandante que no hay razones para tal pretensión, es decir, que no se han violado sus derechos. La demandante desiste de su pretensión de despido improcedente, por lo que acepta que no existe tal supuesto, es decir, que no ha sido despedida. La demandante acepta que no habrá lugar a ninguna otra actuación de cualquier tipo, ni frente a la propia sociedad ni frente al Ayuntamiento de Madrid. En resumen: la demandante desiste de todas sus pretensiones por voluntad propia.

Por su parte, el Ayuntamiento y Madrid Destino aceptan que el cese no supone ningún cuestionamiento de la capacidad técnica y profesional de la demandante, sino que responde al lógico funcionamiento de las organizaciones y sus responsables cuando se trata de nombrar y cesar a cargos de la máxima confianza. Y admiten una indemnización por las consecuencias derivadas de la formalización del cese y los gastos en que haya podido incurrir la demandante por motivos de defensa jurídica y trámites judiciales. Esto se hace para evitar el riesgo

de que el juzgado pudiera considerar que haya existido algún error de procedimiento asociado a la falta de notificación formal de un acuerdo del consejo de administración relativo al desistimiento del contrato de alta dirección.

En conclusión, se trata de un acuerdo equilibrado para las partes, que es compatible con una gestión prudente del conflicto.

El Presidente: Gracias, señor Fernández Segura.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Aunque solo con la pérdida de confianza hubiera bastado para justificar el cese de la señora Varela, la cláusula sexta del contrato de dicha señora fija la indemnización, insisto, a lo dispuesto en el apartado segundo, disposición adicional octava de la Ley 3/2012, que establece «no tendrá derecho a indemnización alguna la persona cuyo contrato mercantil o de alta dirección se extinga por desistimiento del empresario cuando ostenta la condición de funcionario de carrera», que es el caso de la señora Varela.

Así que, señora Carmena, no entendemos muy bien, a pesar de las explicaciones del actual consejero delegado, por qué ha pagado esta indemnización sin llegar a juicio por el temor de una sentencia posiblemente contraria. A nosotros nos parece que no, y entendemos que los madrileños puedan pensar que este premio a la señora Varela está relacionado con sus durísimas declaraciones contra el señor Cueto y contra usted misma, confirmando su conocimiento de la denuncia contra el Open, que sigue usted negando todavía, señora alcaldesa; y más grave, implicándola en los asuntos de delito de malversación y prevaricación al declarar que fue su asesora jurídica, persona de su máxima confianza, la que recomendó la contratación...

El Presidente: Debe concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... de un bufete de abogados para denunciar el Open.

Yo creo que usted tiene la oportunidad ahora de disipar todas las dudas de los madrileños que puedan pensar que este pago a la señora Varela es para callar sus acusaciones contra usted en el asunto Madrid Open, que le recuerdo se encuentra todavía en fase de instrucción.

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Y concluyo ya, directamente, solicitándole que creo que debería hacer un mayor esfuerzo en sus explicaciones y disipar cualquier duda, señora Carmena.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Fernández Segura, tiene un minuto.

El Consejero Delegado de Madrid Destino, **don Joaquín Fernández Segura:** Bueno, ciertamente son opinables los riesgos jurídicos ante la jurisdicción laboral y, consecuentemente, cada cual puede evaluarlos como les parezca oportuno.

En mi opinión, los riesgos eran al menos de tres tipos: los organizativos, es decir, qué pasaría si el juzgado hubiera decidido que esta persona tenía derecho a ser reintegrada en la empresa como consejera delegada, me hubiera tenido que ir yo, luego había riesgos organizativos; qué hace una empresa con dos consejeros delegados. En segundo lugar, había riesgos de carácter mediático, la imagen del Ayuntamiento y de Madrid Destino. Y si quiere usted, pues podría haber algún tipo de riesgo de carácter político, pero esto se me escapa ciertamente.

El Presidente: Gracias, don Joaquín.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000044, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del proceso para seleccionar a la Dirección Artística del Circo Price".

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señora alcaldesa, el pasado mes de diciembre anunciaron los nuevos directores artísticos de seis de los importantes equipamientos culturales municipales, a quienes desde aquí, desde luego, queremos desear los máximos éxitos, lo que no quita que yo le recuerde que usted incumplió el acuerdo plenario que le exigía la paralización de la convocatoria de los seis concursos simultáneos. No lo cumplió y decidió involucrarse en la agradable bandera de la legitimidad de los concursos como garantía de transparencia e igualdad de oportunidades, pero ahora nos enteramos de que ustedes no cumplieron ninguno de esos requisitos en su convocatoria de concurso para la selección de la dirección artística del Teatro Circo Price. Porque, señora Carmena, resulta que tres de los cinco miembros del jurado tenían y tienen una relación profesional directa con la candidata finalmente seleccionada, ensombreciendo su independencia y objetividad en el proceso: Rafael Peñalver, que organiza desde hace cuatro años en el Price la Gala Internacional Eucima 2017 y se lleva un 80 % de la taquilla; Jesús Chacón, que estaba contratado y ha sido contratado como jefe de pista en las recientes Navidades del Price, e Itsaso Iribarren, colaboradora habitual en el Price tanto a título individual como a través de la Escuela de Circo Carampa (*en la*

intervención por error se dijo " Campa"), de la que es profesora, una colaboración que ha aumentado además vertiginosamente durante el último año, en el que se le han pagado casi 100.000 €, no a ella sino a la asociación.

Estará de acuerdo en que la relación continuada de tres de cinco miembros del jurado con la nueva directora cuestiona el proceso de selección. Quién en el área, quisiera yo saber, fue el responsable de la selección de este jurado y si hubo alguien que realizara un filtro previo para que cosas así no sucedan. Señora alcaldesa, ¿piensa usted hacer algo para devolver la legitimidad a esta dirección del Price?

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Contesta la señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Buenos días y muchas gracias.

Bueno, voy a empezar, señora Rosell, por un par de datos que no sé si usted desconoce o sencillamente quieren confundir a todos los presentes, incluso al ciudadano.

Vamos a empezar por Itsaso Iribarren. Dice usted que se ha llevado, palabras textuales, 100.000 € la Asociación Carampa.

(Negación de la señora Rosell Volart).

Mire, Carampa, no Campa, es la única escuela de circo de Madrid y tiene una relación con el Price muy estable desde hace ocho o diez años, vamos, desde que estaba el señor Pere Pinyol, que en paz descanse y gran profesional, lógicamente porque como es el único circo de Madrid es normal que tenga una relación muy estable con la Escuela Carampa; es decir, a quien contrata el Price o con quien colabora es con la Escuela Carampa, no con la señora Itsaso Iribarren, que es una profesora más de la Escuela Carampa como cualquier otro profesor.

Dice usted, además, que la señora Iribarren ha tenido una relación estable con la actual recién elegida directora del Circo Price. Mire, no es así. Algunas de las contrataciones que usted mezcla ni siquiera son con el Price sino con el Festival Fringe o Madrid Activa. En todo caso, no es María Folguera quien personalmente contrata a estas personas, sino que hasta ahora, hasta ahora que ha sido recientemente seleccionada como directora artística, ni siquiera le correspondía esa atribución de la contratación dentro de la empresa y del organigrama de la empresa pública, sino que hasta ahora ha sido asesora y coordinadora artística.

Habla usted también de Jesús Chacón como jefe de pista. Mire, no es María Folguera quien ha contratado a Jesús Chacón. Jesús Chacón forma parte de una compañía, esa compañía es la que ha organizado el espectáculo de Navidad del Circo Price y esa compañía ha contratado a Jesús Chacón igual que a otra serie de personas.

Y, por último, habla usted de Rafael Peñalver de la Asociación Cultural Chaminade, que está integrada por decenas y decenas de socios y que, efectivamente, organiza la gala del encuentro

universitario de circo, como no podía ser de otra manera.

Dichos estos datos, vamos al fondo del asunto.

Se puede organizar un concurso público de dos maneras: colocando en el jurado a políticos o técnicos municipales que no tengan ni idea de la materia en cuestión, o se puede organizar un concurso público trayendo a los jurados a los mejores profesionales de prestigio que puedan seleccionar los mejores proyectos. Insisto, no se selecciona a la gente por ser quien es, sino por el proyecto que ha presentado.

¿En ese seleccionar a los mejores profesionales? Bueno, volvemos a lo mismo, y lo he debido de repetir ya tres o cuatro veces en esta intervención: el Price es el único circo de Madrid; así que si nos vamos al reducido sector del circo, que dentro del gran sector de las escénicas es un sector bastante reducido, todos los profesionales que trabajan en relación al circo en Madrid en los últimos ocho o diez años han pasado sí o sí por el Teatro Circo Price y por la Escuela Carampa, que son como las dos entidades, digamos, de la ciudad de Madrid. ¿Y qué sucede? Que a María Folguera, que no la contratamos nosotros...

El Presidente: Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ..., insisto, sino el señor Pere Pinyol, como esta mujer lleva ocho años trabajando en el Price es inevitable que se haya relacionado con todas estas personas. La imparcialidad no está en tener relación profesional con los candidatos, sino que la imparcialidad está en que esa relación no sea el obstáculo.

El Presidente: Señora San Marcos, tiene que concluir, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Y termino.

Como ha hecho usted la pregunta directa de quién en el área ha seleccionado... Pues mire, precisamente las tres personas a las que usted...

El Presidente: Por favor, señora San Marcos, tiene que concluir.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ... se refiere fueron seleccionadas por la mesa de artes escénicas.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

¿Señora Rosell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, yo concluyo en que a usted le parece estupendo lo que han hecho: un jurado a medida para seleccionar a la señora que les está contratando en ese mismo momento, porque la señora María Folguera en el *curriculum* que presentó para este concurso...

(La señora Rosell Volart muestra un documento).

... dice que es la responsable de la programación desde 2016 —en Fringe y Madrid Activa también colaboró— hasta la actualidad. Esto es lo que esta señora pone, y pone lógicamente que es la responsable de interlocución con compañías, asociaciones, artistas de proyección nacional y local, por lo tanto es por eso que a partir de 2016-17 aumenta exponencialmente la participación de esas personas. Naturalmente con la escuela de circo es lógico que participe, lo que no es normal es que participe diez veces más de lo que participaba en aquel momento.

Nosotros no cuestionamos a la señora Folguera ni su capacidad ni mérito, como no lo hicimos con el señor Feijóo, nosotros lo que estamos cuestionando es la responsabilidad del área como máxima responsable en este tipo de jurados.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Naturalmente el ámbito del circo es menor que el del teatro, pero ya me dirá usted si está contratado durante la selección, después de la selección en la Navidad del Price, donde la dirección artística era a cargo de esta escuela.

Y que la señora Itsaso además, ha sido contratada personalmente para *performance*, para realizar talleres.

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Me va usted a permitir que yo ponga en duda la legitimidad de un concurso que tres personas tienen contratos con la persona que ha resultado seleccionada.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ¿No va a hacer nada de verdad, señora Carmena? Lo digo porque lo de la legitimidad, objetividad e independencia pues francamente queda en cuestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/800053, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Cultura y Deportes, interesando conocer "las medidas de apoyo que desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, se han prestado a los teatros de mediano y gran formato en el ejercicio 2017".

El Presidente: Bien, señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Bien, hoy queremos hablar de un sector que es el de las artes escénicas, el de los teatros medianos y gran formato, porque entendemos que es un sector al que ustedes, señora Carmena, tienen marginado. Y le voy a dar unas cifras para ponernos en situación: el 33 % de las funciones nacionales en el 2016, según los últimos datos que disponemos, se representaron en Madrid. Tuvo Madrid además el mayor porcentaje de asistencia respecto al total, alcanzando un 35 % del público. Igualmente, es Madrid la que más ha recaudado, alcanzando un 51,3 % del total. ¿Sabe usted cuántos teatros de mediano y gran formato tiene nuestra ciudad? Pues nada menos que 60, y yo creo que es una cifra nada desdeñable. Estos teatros colaboran en la formación de públicos con hábitos culturales de consumo regular, y gracias en gran medida a las producciones de estos teatros, Madrid se ha convertido en reclamo y destino turístico cultural, y todo esto, y todo esto sin nada de ayuda por parte de la Administración municipal. Debe ser que a ustedes este sector no les parece merecedor del apoyo municipal, por aquello de que se tratan de empresas privadas. Pero ustedes no han dejado, ustedes no han dejado que estos teatros se puedan presentar a alguna de las líneas de subvención convocadas para el ejercicio 2017. Estas, como ya dijimos en su momento, sólo estaban previstas para salas de actividad cultural escénica de pequeño formato y para asociaciones sin ánimo de lucro, a no ser, eso sí, que hiciesen un festival, pero es que entonces saldría más caro el collar que el perro.

Pero es que este sector además lleva demasiados años demandando, y expresamente, otro tipo de ayudas que están claramente al alcance municipal, como es el apoyo institucional a la difusión de su programación, y ustedes, según su plan de cultura, está pendiente de decidir. ¡Pero a qué esperan! ¿No les parece que estos teatros son lo suficientemente importantes para la vida cultural madrileña? Si quisieran podrían en las propias campañas emblemáticas de la ciudad, como se hace otras veces, promocionar y difundir la programación teatral de la cartelera madrileña. Podrían también si quisieran efectuar la tan cacareada por usted, señora Carmena, colaboración público-privada en la programación. Pero lo que nos parece muy muy flagrante es que llevan tres años esperando a firmar el convenio de colaboración para la difusión de la programación a través del mobiliario urbano, además una proposición que se aprobó en el mes de abril.

El consorcio, por otro lado, sí que valoramos positivamente que se hayan aumentado el crédito destinado a convocatoria, ahora bien, la convocatoria se efectuó muy tarde, en el mes de octubre, cuando se podía haber convocado con anterioridad. Por tanto, nos encontramos otra vez desde que ustedes están en el gobierno, por tercer año consecutivo que los teatros no reciben un euro para la reforma y mejora de sus instalaciones e infraestructuras. Dado que no hemos

visto ninguna propuesta de concesión a la vista del artículo 18 de la convocatoria...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

El Presidente: Nos ha sorprendido que haya rebasado el tiempo...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó, termino.

El Presidente: ...porque siempre se ajusta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ..., estimamos que las ayudas no se empezarán a recibir, dependiendo de las obras a realizar, hasta mediados de este año.

En fin, señora Carmena, no me alargó más. Recuerden que ustedes gobiernan para todos, no den más la espalda al teatro.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora San Marcos de nuevo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, Sofía, pues no puedo estar más de acuerdo contigo en la importancia del sector privado y en los teatros de mediano y gran formato en la ciudad de Madrid, así que todo el diagnóstico, digamos, o análisis que haces lo comparto y no tengo ningún problema; así como no tengo ningún problema, no yo personalmente, sino el Área de Cultura con las empresas privadas. Es decir, ya sé que os gusta tildar ideológicamente enseguida cualquier acción cultural de cierta ideología, pero no tenemos absolutamente nada en contra de las empresas privadas; tanto es así que la convocatoria de ayudas públicas para salas de pequeño formato, el 80 % del presupuesto se dirige a empresas privadas, el 60 % del presupuesto de las ayudas a festivales es para empresas privadas, y cuando se han incluido las asociaciones sin ánimo de lucro es para los espacios de creación contemporánea.

Dicho esto, por ir un poco por orden de las cuestiones que has planteado, en relación a las ayudas públicas no es cierto que el municipio no subvencione los teatros de mediano y gran formato, pero como tú muy bien has dicho está el Consorcio de Rehabilitación de Teatros desde hace muchos años en colaboración con el ministerio y la Comunidad Madrid. Y en el histórico de ese Consorcio de Rehabilitación de Teatros, que puedo poner a tu disposición sin problema, podrás ver que en los últimos diez años hay teatros de mediano y gran formato que han recibido incluso más de un millón de euros y que han recibido cuantías que incluso superan a las ayudas municipales que puedan ser para programación.

En relación a la discusión de por qué no están en las ayudas públicas, también te podría decir aunque de nuevo intentas achacarlo, digamos, como una supuesta ideología antiprivados de este gobierno municipal. Bueno, si quieres abrir esa conversación deberías abrirla con las tres Administraciones, porque no hemos sido originales, no es una decisión digamos nueva de este gobierno municipal, sino que te invito a que te mires la resoluciones de convocatorias del Inaem y de la Comunidad de Madrid, no del último año, de los últimos quince, veinte, diez años, algo así, donde verás que este tipo de espacios no reciben ayudas públicas para programación. Por qué es eso, ¿porque se les desprecia o porque nos parece, como tú decías al principio, que no merecen la atención? No, porque pensamos que, no nosotros, sino que, en fin, es un consenso también de muchos años, que es un tipo de industria cultural que necesita otras medidas de apoyo que no son esas subvenciones directas a programación como pasa con las salas de pequeño formato.

En relación al consorcio, no te preocupes que aunque haya salido tarde, nosotros pagaremos las ayudas pronto, no como en anteriores gobiernos, que se llegaba a tardar un año incluso en pagar.

Y también te comento, por si quieres para tu curiosidad, que nosotros hemos propuesto aumentar la aportación municipal del Consorcio de Rehabilitación de Teatros y la Comunidad de Madrid se ha negado, porque precisamente nosotros mismos dimos ese paso adelante considerando que la Administración municipal tiene la mayor responsabilidad.

Y en relación a la difusión en el mobiliario urbano...

El Presidente: Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:**..., pues tienes toda la razón, es algo que se debe poner en marcha cuanto antes; que ese convenio ya quedó atascado en la anterior legislatura; que como sabes, hasta ahora dependía de DUS, de Urbanismo, y que recientemente se ha cambiado la competencia a Portavocía del Gobierno y que vamos hacer todo lo que esté en nuestra mano para resolverlo cuanto antes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000054, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes la agenda del stand de la Ciudad

de Madrid en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018”.

El Presidente: Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada. Gracias.

El Presidente: Muy bien. Pues contesta Miguel Sanz, director de turismo de Madrid Destino.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Pues muchísimas gracias y me alegro que nos hagáis esta pregunta porque, desde luego, Fitur 2018 yo creo que ha sido uno de los años con mayor y más intensa agenda tanto institucional como de trabajo y técnica en el stand de Madrid.

Por primera vez en mucho tiempo, la alcaldesa de la ciudad ha estado los tres días de Fitur, los tres días profesionales de Fitur en la feria, tanto el día de la inauguración con sus majestades los reyes, como el jueves, en donde se anunció un importantísimo hecho como la cesión del Palacio de Congresos de la Castellana a Ifema para su explotación. Esto, en lo que desde el Ayuntamiento se ha participado y se ha instado a que sucediera, pondrá fin a cinco años de cierre total del Palacio de Congresos y veintidós años de cierre parcial del Palacio de Congresos de Castellana.

Por otro lado, participamos, por supuesto la alcaldesa, en el día de Madrid. Además en el stand hemos acogido algunos eventos más tradicionales, otros nuevos, como son los premios Acoge, en el que premiamos junto con la Asociación de Profesionales del Turismo, a las jóvenes promesas de sector turístico, a jóvenes profesionales que desarrollan su carrera en el sector turístico, y el Premio Hermestur, a profesionales consolidados del sector turístico.

Hemos realizado acciones con las principales aerolíneas y el aeropuerto de Madrid en un evento titulado *Retos en tiempos de éxito*.

Hemos presentado la guía de *Madrid accesible en 7 días*; hemos dado charlas educativas del zoo de Madrid y de Faunia; hemos hecho *show cooking* del restaurante Corral de la Morería; degustaciones culinarias de productos de Madrid, pasacalles con personajes del parque Warner, mascota del Atlético de Madrid, y además hemos mantenido reuniones de *networking* como el legado andalusí de la ciudad de Madrid o de accesibilidad turística organizada por Asepau. Además, el coordinador general de Alcaldía, el día previo a Fitur ha participado en Exceltur, en una de las grandes citas del turismo en España, ha inaugurado el Comité de Turismo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas y ha participado en distintas reuniones como con el concejal de Turismo de la ciudad de Barcelona; también clausuró la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET). Y por su parte, yo mismo, he participado en la firma del convenio con la asociación hotelera de Hotel Week Madrid; hemos presentado el Plan Estratégico de la Red de Ciudades AVE 2018-2021, que se celebró en el Teatro Real de

Madrid, y el equipo turismo de Madrid Destino, del Área de Turismo de Madrid Destino, hemos tenido más de cien reuniones durante la celebración de Fitur.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Sanz.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la información, señor Sanz, pero la verdad es que a mí me hubiera gustado que hubiese sido la propia alcaldesa quien me hubiese contestado esta pregunta, porque por lo menos así hubiera dejado ver su interés por el turismo, un sector tan importante para nuestra ciudad.

La verdad es que, como ya sabe, cuando recibí la carta de Madrid Destino con la acreditación y la agenda de stand de Fitur, esta,...

(La señora Miranda Esteban muestra una documentación).

... me quedé estupefacta, me quede estupefacta, porque desde luego no puede ser más escueta. Estupefactos también se quedarían los ciudadanos si ven el uso que le damos a un stand que nos cuesta centenares de miles de euros en una feria que se celebra en nuestra propia ciudad.

Pero la inversión se justifica en este caso porque es el escaparate de la políticas de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, es el lugar que tenemos que tener a disposición de todo el sector para sus eventos, el lugar en el que mostramos el trabajo en conjunto y constante que realizamos con el sector turístico; es el lugar también en el que mostramos nuestras alianzas con otros destinos para dedicar recursos públicos a hacer una mejor promoción y atraer turismo de más calidad; el momento para hacer públicas nuestras estrategias, nuestras campañas a corto y medio plazo, y donde también exponemos nuestra estrategia de ciudad, nuestros planes para ser una ciudad más completa en todos los sentidos, porque hoy en día el turismo viene vinculado a un estilo de ciudad, a los negocios y, por supuesto, a la cultura.

No aparece en la agenda un solo guiño a la cultura, señora alcaldesa, a la oferta pública y privada de Madrid que permita a los profesionales del turismo conocer directamente de un responsable municipal lo que pueden esperar de Madrid y lo que puede ofrecer Madrid. Ese, y no otro, es el objetivo y este año no se ha cumplido. No aparece un detalle sobre el turismo sostenible ni aparece un minuto de encuentro con la OMT. La comparación entre la agenda del stand de Madrid y de cualquier otro destino nacional es sonrojante, y la comparación con la agenda de otros años es aún más sonrojante —se la puedo hacer llegar si quiere—, donde había de ocho o diez actos con presencia del máximo responsable del área, es decir, en este caso usted, y una agenda cultural y de *marketing* de ciudad que atraiga hacia nuestro stand no había hoy nada.

El motivo de todo esto es que desde un primer momento hay un temor en la alcaldesa a aparecer apoyando al mundo de la empresa y sobre todo al sector turístico, y usted lo dejó patente en su discurso. Y este sector turístico, señora alcaldesa, da de comer

directamente al 10 % de los madrileños. No teme a la Oposición, teme a sus propios correligionarios, a un buen sector de su grupo, por eso no hay un Área de Gobierno de Turismo, por eso está informalmente en ese cajón de sastre que es la Coordinación de la Alcaldía, por eso no hemos visto a la titular del área por Fitur más que lo imprescindible, y por eso el único acuerdo firmado se hace de tapadillo en un estand de 100 m² en un pabellón distinto al nuestro...

El Presidente: Debe de concluir, señora Miranda.

(Gestos de la señora Miranda Esteban).

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ... y sin estrategia de turismo, que es casi decir lo mismo que estrategia de ciudad. Lo pasaremos muy mal cuando cambie la coyuntura mundial.

Muchas gracias.

(Risas).

El Presidente: Gracias, señora Miranda. Le voy a disculpar ese gesto. Yo ya me siento aquí como el último convidado de piedra.

Señor Sanz, tiene diez segundos.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Bueno, por ser vos quien sois.

(Risas).

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Yo creo que leer la agenda que enviamos como la agenda institucional y la estrategia política de Turismo de la ciudad es equivocado, nosotros enviamos esa agenda porque era la que pensábamos que institucionalmente más interesaba a los recepcionarios de esas acreditaciones, cortesía de Madrid Destino, cortesía de este Ayuntamiento.

Y en todos los puntos que has tocado, Sofía, creo que la labor de este Ayuntamiento y la labor de este equipo de turismo ha sido intensa. El acuerdo —por fijar—, el acuerdo con la asociación hotelera se firmó en el estand de la asociación hotelera, precisamente para mostrar que el Ayuntamiento también se acercaba al sector privado y no era siempre en el estand institucional donde se tenían que firmar ese tipo de cosas, sino que el Ayuntamiento se acerca a la sociedad y se acerca...

El Presidente: Vaya concluyendo, señor Sanz.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Gracias.

El Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/800055, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué valoración tiene el Área sobre la ejecución del proyecto de inversión 2017/000289 'ESPACIOS DEPORTIVOS GRANDES DIMENSIONES. ADECUACIÓN PARA DEPORTES MINORITARIOS DE EQUIPO', del programa presupuestario de la Dirección General de Deportes".

El Presidente: Sí, señora Miranda, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente, y me disculpo si el gesto le ha molestado, no era con mala intención.

El Presidente: Era solo un comentario jocoso.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Voy a dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** La Dirección General de Deportes ejerce sus competencias bajo la consideración de que el servicio público deportivo debe prestarse en condiciones de igualdad y no discriminación a todos los ciudadanos, favoreciendo la protección de la salud y la educación, siendo un factor de cohesión y reequilibrio de desigualdades sociales.

Uno de los objetivos del Área de Gobierno de Cultura y Deportes es promover el deporte minoritario, tal y como aparece reflejado en el plan de gobierno, en particular en la actuación denominada Adaptación de instalaciones deportivas básicas a deportes de práctica minoritaria, la cual se describe como apoyar la práctica de deportes considerados minoritarios, hockey, rugby y ecuavoley, y que precisan espacios de grandes dimensiones y carecen de espacios públicos para su práctica.

Desde el punto de vista presupuestario cabe señalar que la citada actuación comenzó en julio del año 2016. Actualmente esta actuación se está desarrollando y su fecha prevista de finalización es el 31 de marzo de 2019, hecho que indica el claro compromiso del Equipo de Gobierno con el fomento de la práctica de los deportes minoritarios durante toda la duración de su mandato.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2017 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: piragüismo, instalación situada dentro del Parque Juan Carlos I, distrito de Barajas, para el almacenaje de 120 piraguas, K1 y K2. Pista de atletismo de Orcasitas, distrito de Usera; la pista ha sido objeto de un acondicionamiento total con renovación del pavimento, instalación de bordillo de aluminio, marcaje de calles y creación de nuevos fosos de salto

de longitud adaptados a la normativa vigente. IDB Las Cruces, distrito de Carabanchel, estudio geotécnico para la construcción de un campo de hockey. No obstante, cabe destacar que la Dirección General de Deportes tiene previsto iniciar en el ejercicio 2018 las siguientes actuaciones: dos campos de rugby en el distrito Villa de Vallecas, un campo de hockey en el distrito de Carabanchel, ecuavoley, obras necesarias e imprescindibles para que además de conservar y mantener las pistas en su uso deportivo actual, adecuarlas para la práctica de ecuavoley en la IDB Concejal Gabriel Fernández, distrito de Latina; IDB David González Rubio, distrito de Usera; IDB Ramírez de Prado, distrito de Arganzuela e IDB Cementerio Civil, distrito de Ciudad Lineal.

Por último, en relación con la ejecución presupuestaria del citado proyecto en el año 2017, es necesario precisar que fue necesario transferir una parte importante del crédito presupuestario de este proyecto a la ejecución de otros dos proyectos de mejora de instalaciones deportivas pendientes del año anterior y que su importe se ha visto afectado también por la necesidad de poner a disposición de la Dirección General de Hacienda los correspondientes créditos en aras de cumplir con los requerimientos presupuestarios.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Odriozola. Tres minutos justos.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien. He querido poner el foco sobre este asunto aunque la ejecución de las inversiones en deportes merecería una comisión en exclusiva, porque dice mucho de cuál es la situación general del Ayuntamiento y de cómo está la legislatura fracasando. Ha cogido usted la buena costumbre de la alcaldesa de hacer anuncios para el 2018 y no de rendir cuentas del 2017 o 2016.

En diciembre de 2015, cuando se preparaba el presupuesto del 2016, celebramos que la Dirección General de Deportes recuperase su presupuesto de inversión con 8 millones de euros. Está bien que invierta en los distritos y que invierta en patrimonio, pero tener parte de la inversión en el lugar en el que se determina la política deportiva nos parecía una fórmula para darle mejor forma a estas inversiones. Nos parecía que, frente al mantenimiento y mejoras que hacen los distritos y las nuevas construcciones que hacen Patrimonio y Hacienda, era una buena elección.

Acabó 2016 y las inversiones en edificios del área se quedaron en un modesto 6 % de ejecución. Se preparó el presupuesto de 2017 y teníamos dos millones y medio de euros para deportes minoritarios. Es cierto que desde la dirección general se ha hecho alguna otra cosa, campos de fútbol sobre todo, pero eso es fruto del deporte mayoritario, de clubes federados que a veces van más allá del deporte base, que son socialmente muy importantes, que tienen

capacidad para presionar, y hacen bien en exigir, pero al final han marcado su política, señor Odriozola.

En agosto del 2015 la alcaldesa ya prometía espacios para el ecuavoley, en 2015. En marzo del 2016 la señora Mayer ya habló en Gallur sobre avanzar en deportes minoritarios. En febrero del 2017 la alcaldesa y la señora Causapié estaban orgullosas del presupuesto para este tema. Llega diciembre y la alcaldesa nos trae aquí la información del área y resulta que de los dos millones y medio de euros con los que se iba a dar una oportunidad a los deportes, ha logrado ejecutar un almacén de piraguas en el Parque Juan Carlos I por total de 26.000 €, un 1 % de lo prometido; porque usted llegó aquí decretando el fin de los años de abandono de las instalaciones y apuesta por el deporte minoritario, y resulta que dos de las instalaciones que tienen menos de ocho años y que son de deporte minoritario: el de BMX de Arganzuela y el centro de remo de Manzanares, están, señor Odriozola y señora Carmena, cerrados, están cerrados, reduciendo el abanico de modalidades deportivas de este Ayuntamiento, y ya le dijimos que no queríamos, que no queríamos que este mandato y esta alcaldesa pasasen a la historia por reducir nuestra diversidad deportiva.

Y yo le digo, ¿usted cree que mandar aquí a la alcaldesa con el 1 % de ejecución y con un almacén como bagaje, es normal o es la historia de un fracaso total? ¿Que la alcaldesa y responsable del mayor servicio público deportivo público de Europa decide en diciembre que están previstas a futuro cuatro pistas de ecuavoley cuando tenía dos millones y medio de euros, es buena gestión?

El Presidente: Tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

Por eso le pido que me explique qué ha pasado este año en su dirección general y que le ha impedido utilizar el dinero, señor Odriozola.

El Presidente: Pues siento mucho que no va a poder explicarlo, en esta comisión al menos.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000001, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que informe sobre los planes de presente y futuro de la Banda Sinfónica Municipal".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Tiene cinco minutos para justificar la comparecencia. La señora Carmen Rojas dispone de quince minutos y el resto de los grupos diez minutos y cierra la señora Rojas de nuevo con diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:**

Sí, muchas gracias. Le pido que si me paso de tiempo en esta primera intervención me lo reste de la segunda.

Muy buenos días de nuevo. Quisiera saludar en primer lugar a los miembros de la banda y a Comisiones Obreras que hoy nos acompañan en esta comisión.

Mire, solo se entiende lo que están haciendo a esta institución tan querida por los madrileños desde la incapacidad absoluta de gestión. Es eso o la mala fe, en medio no hay nada. Cualquiera de las dos opciones, les dejo elegir, se debe traducir en un cambio inmediato de rumbo.

Señor Diego Blázquez, yo le rogaría que no distrajesse a la señora Rojas que necesito que me escuche.

Yo no sé qué es lo que se creen ustedes que es la política municipal. Creo que estamos de acuerdo en que no es un cortijo, pero creo que es hora de que alguien les diga que tampoco es una comuna.

El pasado mes de abril, hace casi un año, se aprobó por unanimidad una propuesta socialista sobre la Banda Sinfónica Municipal que recogía un conjunto de medidas entre las que destacaban la gestión directa de su actividad, acabando de una vez con la encomienda de Madrid Destino; se solicitaba la creación de una unidad artística y una unidad de gestión económico-administrativa propias; se pretendía garantizar el comienzo de las obras de adecuación y ampliación de las instalaciones durante el 2017; se instaba a convocar las plazas vacantes, y un largo etcétera de mejoras consensuadas con trabajadores y sindicatos. Ahora Madrid votó a favor de la adopción de estas medidas. Sé que ustedes piensan que nosotros somos tontos, y hacen bien en disimularlo, pero sé que lo piensan porque si no, no se explica que a día de hoy se haya incumplido el acuerdo plenario en su totalidad. Voy más allá, no solo se ha incumplido en su totalidad, es que la situación de la Banda Sinfónica Municipal ha empeorado. Una vez más ustedes han jugado con la gente: ilusionan a los trabajadores, a los actores implicados en la Banda Sinfónica Municipal para luego abandonarlos.

Vayamos por partes para que ustedes entiendan los motivos que amparan lo que acabo de decir y el registro de esta comparecencia.

Primero, la encomienda a Madrid Destino no solo se mantiene, sino que se ha incrementado, para ponerse en pie y aplaudir; no tengo palabras. Primer punto y primer incumplimiento grave de un acuerdo plenario. Hablamos de una encomienda que encubre una externalización parcial, subcontratando empresas y particulares que realizan encargos que perfectamente pueden realizar los trabajadores públicos de este Ayuntamiento. Empresas, por ponerle un ejemplo, señora Rojas, como la de transporte, que carga y descarga los instrumentos musicales como si fueran maletas en un aeropuerto. Los instrumentos duermen a la intemperie, en los camiones, sin control alguno por parte de los responsables del área, porque ustedes lo saben o deberían saberlo. Lo dije al principio: o mala fe o incapacidad absoluta de gestión.

La empresa de transporte gana los concursos porque los pliegos contemplan como principal indicador la oferta económica, y luego se llenan ustedes los pulmones de aire para gritar que hay que proteger la cultura. Menos megáfonos, menos indignación y un poco, un algo de respeto hacia los músicos, porque los músicos son dos cosas: talento e instrumento; su talento está a salvo de ustedes, pero los instrumentos no.

Sigamos con las obras del edificio y el traslado temporal de la banda al auditorio de la Casa de Campo. No saquen pecho no vayan a coger un resfriado. Es necesario recordar que en el 2015 se perdió un millón de euros que estaban destinados a comenzar la adecuación del edificio, un millón de euros que dejó apartado el señor Pedro Corral ya que no pudo ejecutarlo en su último año de legislatura. Había entonces un proyecto y un dinero, proyecto seguramente muy mejorable pero que estaba consensuado con la banda y presupuestado, y ustedes, que todo lo tienen que tocar, no han parado hasta reformular ese proyecto. Ahora parece que verá la luz en los próximos meses a través de licitación; yo hasta que no vea la llaga no meto el dedo. Pero volvamos a los músicos.

Ustedes los trasladan y los mandan al auditorio de la Casa de Campo, un auditorio sin la debida climatización, lo que crea graves problemas a los músicos y a sus instrumentos: este invierno están pasando tanto frío que se han tenido que cancelar varios ensayos porque no se cumplían las condiciones mínimas de seguridad y salud laboral para ejercer su trabajo. Por cierto, sabemos que el auditorio tiene alquilado su uso durante los meses de abril y mayo. Teniendo en cuenta este dato y deseado que las obras estén a punto de comenzar, les hago una sencilla pregunta: ¿dónde piensan ustedes que ensayen los músicos?

Aún hay más.

Se ha grabado a la banda sin el consentimiento del director para posteriores emisiones en la radio municipal. Se ha propuesto diseccionar a la banda para hacer ciclos de música de cámara sin entender que no son unidades independientes, que son un todo, son una banda sinfónica. Yo no sé si hasta eso ustedes también lo quieren cambiar, pero separar a la banda es como diseccionar a un cuerpo y pretender que siga viviendo; se lo están diciendo los profesionales, les recomiendo que les escuchen.

Continuo.

Quieren paliar unos malos resultados de asistencia que son producto de una pésima gestión desde el área, no busquen otros culpables, condenando a la Banda Sinfónica Municipal a la idea de CentroCentro, y como siempre, les da exactamente igual que los espacios no sean adecuados, que se quede mucho público sin poder disfrutar de los conciertos por falta de aforo, que la visión de los músicos sufra por los focos mal posicionados, que las reverberaciones afecten a sus oídos, como les da exactamente igual porque ni siquiera se dignan a responder a las quejas que les trasladan, yo les empiezo a advertir que su falta de empatía, señores

de Ahora Madrid, es el lobo que hay bajo su piel de cordero.

¿Por qué parte de los funcionarios asignados a la banda están trabajando en Cibeles en otros menesteres, vamos a decirlo así? No es una pregunta retórica, quiero una respuesta. ¿Por qué Madrid Destino no consigue agilizar los trámites necesarios para que no tengan que ser los músicos y el hasta ahora equipo logístico y de producción los que gestionen de forma independiente las soluciones a los problemas que cada concierto genera? Tampoco es una pregunta retórica, quiero una respuesta. ¿Por qué se ha decidido no regularizar la situación del coordinador técnico y del director técnico? ¿Por qué se comprometió que se iba a regularizar y después se ha incumplido la promesa? Mire, la línea que separa a un político de un embustero es muy fina, pero la que separa a un político de un charlatán es fina, pero no tanto.

La banda dependió durante muchos años directamente de Alcaldía y funcionó a la perfección. En la anterior legislatura se debatió si meterla en Madrid Destino íntegramente o dejarla en el área y se optó por lo segundo, con alegría de los componentes de la misma que estuvieron presentes en las mesas de trabajo, y llegan ustedes y dejan de escuchar y externalizan todo lo que puedan a Madrid Destino. Los desastres de la época Mayer no han crecido pero tampoco han menguado, señora alcaldesa. No empeorar cuando se está mal no se convalida como éxito en la gestión, lamento ser yo quien le transmita esta premisa de primero de política. Desde el cambio en el Área de Cultura y tras la llegada de Carmen Rojas la interlocución comenzó a ser fluida, eso no lo dudamos. Se acometieron ciertas mejoras que, como ya hemos dicho, no se llevaron a cabo.

Ahora entra en la ecuación, tras la casi cancelación del concierto de Navidad de Luz Casal en el Teatro Real, una muy preocupada Getsemaní de San Marcos. Señora San Marcos, llega usted tarde, intentando ningunear a la coordinadora, desdiciéndola y tratando de calmar las cosas con un saco lleno de buenas intenciones. Y a mí me gustaría que me respondiera si está en esas buenas intenciones programar de una vez el ciclo de invierno, y sí les pido que no se descuelguen con el tuit que pusieron el viernes a las ocho y media de la tarde anunciando un ciclo de invierno en el Teatro Auditorio después de los problemas que hemos relatado que está teniendo dicho teatro.

Miren, señora Getsemaní, a usted no le interesó la banda hasta que peligraba el último concierto. Por miedo al caos decidió entrar en escena. Ahora, en cambio, ni siquiera encara esta comparecencia, se lo deja a su compañera Carmen Rojas. Pero, bueno, ya que está en escena y que no se sabe el papel, al menos escuche al apuntador, yo creo que es algo que le agradeceríamos todos porque, como en la buena música, para improvisar bien hay que ser muy bueno y ustedes han demostrado que no son tan buenos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien, gracias, señora Espinar. Le restarán siete minutos de la siguiente intervención.

Pues responde en su primer turno la señora Carmen Rojas, coordinadora del área.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

(Algunos de los asistentes del público se levantan de sus asientos exhibiendo camisetas y carteles de carácter reivindicativo).

Aprovecho para saludar a los miembros de la Banda Sinfónica aquí presente, que nos muestran ahora mismo unos carteles para manifestar su indignación o su desacuerdo con la gestión que estamos realizando, y yo les vengo a hablar de la Banda Sinfónica Municipal, esta institución cultural, una de las más relevantes del Ayuntamiento por tradición, por representar la parte musical de la cultura en el Ayuntamiento y, por supuesto, por mérito propio.

La Banda Sinfónica Municipal en estos últimos tiempos ha abierto unos horizontes nuevos, diferentes, más contemporáneos, abriendo sus programas a otros géneros, haciendo compatible el potente sonido de sus instrumentos con partituras de variado origen, explorando sonidos, fusionando estilos y colaborando con figuras del mundo del pop, de la copla o de otros ámbitos. Ello gracias a su trabajo, al de los músicos, que expresan a través de su instrumento la música adaptada o escrita para ellos; ese universo único de sonido, de buen saber hacer profesional, dirigidos por la firme batuta de su director, quien aún y conoce como nadie la idiosincrasia de este colectivo de profesionales que constituyen una de las mejores bandas sinfónicas del mundo.

Es de esa idiosincrasia de la que vamos a hablar ahora durante los próximos minutos como Área de Gobierno de Cultura y Deportes en la que está integrada. Vamos a hablar de sus vicisitudes y peculiaridades, de los aspectos en los que trabaja el área para la Banda Sinfónica Municipal, cuando quizá sería deseable que esto no fuera así y que viniéramos a esta comisión permanente del Pleno a dar cuenta de su programación, de su excelencia interpretativa y del brillo y el prestigio que la Banda Sinfónica Municipal tienen en nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

Sin lugar a dudas, no tenemos por menos que trasladar el esfuerzo y dedicación que más de una decena de personas desde el área de gobierno y desde Madrid Destino estamos realizando en el claro empeño de que se conozca más y mejor esa excelencia musical que es capaz de producir nuestra Banda Sinfónica Municipal. Las actuaciones que en este sentido se vienen realizando tienen como principales objetivos, por tanto, promover la actividad de la Banda Sinfónica Municipal y reforzar aquellos aspectos que pueden contribuir a mejorar las condiciones en que se desarrolla su actividad.

(Los asistentes del público puestos de pie vuelven a tomar asiento).

Vamos hablar, por lo tanto, del sistema de gestión, de la programación de la banda, de las obras en el Pabellón 12, de actuaciones acometidas en materia de recursos humanos, cómo no, de la difusión de la actividad de la Banda Sinfónica Municipal y la participación en los principales eventos de la ciudad, y luego daremos algunos datos más.

Sobre el sistema de gestión. Como apuntábamos, la Banda Sinfónica Municipal está adscrita a nuestra Área de Gobierno de Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales. Su gestión se lleva a cabo, por tanto, directamente desde el Área de Cultura en ese sentido, y exclusivamente para la programación y realización de los ciclos de conciertos que desarrolla anualmente la Banda Sinfónica Municipal, el área de gobierno cuenta con Madrid Destino como empresa instrumental, y esto de ninguna manera supone una externalización alguna de su gestión.

¿Qué es la encomienda de gestión? Es a través de la figura de la encomienda de gestión que se llevan a cabo esos aspectos de preparación y producción de los conciertos. Gracias a la referida encomienda, se lleva a cabo la contratación de directores y músicos invitados, de profesores de refuerzo para los conciertos, así como la realización de tareas de producción, transporte de instrumentos y de los mismos profesores de la Banda Sinfónica, el alquiler de los espacios sede de los ciclos de conciertos, impresión de programas de mano, personal de producción, etcétera.

El presupuesto de la encomienda de gestión ha pasado de 494.874,31 € en 2017 a 599.996,47 € en 2018, lo que supone un incremento del 21,2 %, destinado principalmente a atender las necesidades derivadas del incremento de los conciertos programados, como son los conciertos de CentroCentro, así como a mejorar algunos aspectos de la gestión y producción de la programación, sobre todo en el transporte de instrumentos y en refuerzos artísticos.

En el apartado artístico, podemos destacar 220.945 € para artistas y directores invitados de los conciertos en espacios sinfónicos; para un técnico de sonido, 10.000 €; para refuerzos de músicos, 128.345 €.

En el apartado técnico, podemos destacar 88.429 €, que se dividen entre el coordinador técnico de la encomienda, personal de producción, partituras y grabación. Para los alquileres tenemos 97.328 €; para espacios sinfónicos, 55.110, y sillas para el público en el Retiro, 42.218 €. La comunicación y difusión se lleva con 49.400 €, que se dividen en el diseño gráfico, impresión y distribución. Para el transporte, 107.832 €.

Las mejoras en medios materiales se tienen que describir de la siguiente manera: el área de gobierno desarrolla sin la participación instrumental de Madrid Destino la gestión del resto de aspectos que conlleva el funcionamiento de la banda. Así, todo lo relativo a gestión de recursos humanos, cobertura de vacantes, bolsas de trabajo, convocatoria de oposiciones, se

atiende directamente por el área, concretamente desde la Secretaría General Técnica, en estrecha coordinación con los servicios de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid. Tampoco es objeto de encomienda de la gestión de otro tipo de contratos, como es el caso de reparación de instrumentos o el suministro de vestuario para los profesores de la Banda Sinfónica o los de la compra de instrumentos para los profesores cuando finaliza la vida útil de los mismos.

Se han adjudicado en 2017 dos contratos fundamentales para la dotación de medios materiales destinados a la Banda Sinfónica, que hasta este momento eran claramente insuficientes: un acuerdo marco de suministro de vestuario por importe de 417.920 €, dividido en cinco lotes. Uno de los lotes, los lotes 1, 2 y 3, adjudicado a Hernández Corporate Textile... No, este es el lote dos. Y en noviembre a la empresa Palomeque los cuatro primeros lotes que he comentado. Estos contratos suponen la renovación del vestuario tanto ordinario como de gala de toda la plantilla de músicos. Y, por otro lado, un contrato de suministro de instrumentos musicales mediante procedimiento abierto, que ha supuesto la adquisición de 30 instrumentos. Además, con cargo al presupuesto de 2017, se ha imputado al acuerdo marco para la adquisición de instrumentos musicales tramitado en el año 16 la adquisición de tres instrumentos. Por último, mediante procedimiento negociado se ha adquirido un violonchelo.

Por tanto, se han adquirido un total de 33 instrumentos con cargo al presupuesto de 2017, por un importe de gasto de 211.204 €, lo que representa la atención a las necesidades de un 40 % de la plantilla.

Hablemos de la programación. Los conciertos del Auditorio de CentroCentro fue una idea de nuestra delegada en el ánimo de darle un mayor protagonismo a nuestra Banda Sinfónica Municipal en el contexto de la programación musical de la ciudad. Gracias a su actuación, en este espacio municipal, perteneciente al edificio de Cibeles, sede de nuestro Ayuntamiento, con un emplazamiento tan atractivo entre ciudadanos y visitantes, está prevista la celebración en el marco de este ciclo de al menos diez conciertos a lo largo del año.

Sin embargo, vamos a revisar, junto con la banda, dichos conciertos, pues bien es verdad que el escenario de la caja de música no estuvo pensado para los conciertos de la banda; no es el caso del espacio en el que estamos trabajando en el Pabellón 12, y por lo tanto trabajaremos con la banda para que en CentroCentro puedan seguir recibiendo a la Banda Sinfónica Municipal y produciendo conciertos que tanto éxito tienen entre ciudadanos y visitantes.

Además, la Banda Sinfónica Municipal mantendrá su labor concertística de carácter sinfónico a través de los ciclos de invierno —de febrero a abril— a celebrar en el auditorio de la Casa de Campo a partir del próximo mes de febrero, y de otoño —septiembre a diciembre—, este último en el Auditorio Nacional, dando continuidad a la presencia de la Banda Sinfónica en este espacio musical de referencia para la ciudad de Madrid.

Además, en 2018 se celebrarán, entre los meses de mayo y septiembre, los clásicos conciertos de la banda en el templo de la música del Parque del Retiro, ciclo en el que también participan como invitadas destacadas agrupaciones municipales de otras ciudades españolas. Está prevista la celebración en este recinto de catorce conciertos, seis a cargo de la Banda Sinfónica Municipal y ocho por orquestas y bandas invitadas. Asimismo, se dará continuidad a la participación de la banda en grandes campañas y festividades de la ciudad, como San Isidro y Veranos de la Villa, o campaña de Navidad, Reyes, que en su última edición fue el 5 de enero —bueno, esto lo conocen ustedes, participó la cantante Luz Casal, etcétera—, cerrándose con un sobresaliente éxito de público.

De cara al futuro, podemos anunciar que la conferencia mundial de bandas, la Wasbe Conference, quiere celebrar en Madrid, y así nos lo ha hecho saber, su encuentro bianual en el mes de julio de 2019, lo que le daría una relevancia a nuestra Banda Sinfónica Municipal de capital importancia.

Sobre las obras en el Pabellón 12. El anteproyecto de rehabilitación del Pabellón 12 de la Casa de Campo como futura sede de la Banda Sinfónica de Madrid y como equipamiento para la música en la ciudad, pasó favorablemente la comisión local de patrimonio, a la que tuvo que acudir el pasado mes de octubre dada la protección integral del edificio que le otorga el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y que está, además, dentro del BIC de la Casa de Campo.

La semana pasada se ha iniciado la fase de estudios previos correspondientes al estudio del terreno y el análisis de la estructura. Con estos datos más los estudios acústicos previos en atención a las dimensiones de la sala sinfónica que se proyecta —sobre la que se está trabajando— y los medios de los que disponemos, creemos que podremos contar con el proyecto básico a finales de este trimestre. Si todo va en orden y podemos contar con las asesorías de estructuras y de instalaciones, podríamos cerrar el proyecto de ejecución con la llegada del otoño, con lo que podríamos iniciar la licitación de las obras correspondientes en el último trimestre del año.

(Rumores).

Podemos hablar, les puedo hablar de usos proyectados. En la planta baja tenemos unos 1.800 m²...

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** ... que constan de un soportal, del acceso al auditorio, el vestíbulo, la sala del auditorio, los aseos, la sala de ensayo de la banda, la traescena, la carga, descarga, almacenes de instrumentos, vestíbulo. En la entreplanta vamos a contar con el archivo, el centro de documentación, vestuarios, camerinos, aseos. En la planta primera, con 1.820 m², el acceso, la información, las oficinas de la banda, el vestíbulo de la zona de descanso para los profesores, la zona de ensayo de la banda entre una y doce cabinas dobles, perdón, trece cabinas de salas de ensayo, grabación,

almacén, la sala de ensayos de grupo, una nueva sala de ensayos de grupo, también dos salas de ensayo de grupo de 30 m² cada una. Hay una sala de ensayo de orquesta, con 95 m² y otra de 212 m²; almacenes, camerinos, aseos, etcétera. Le puedo mostrar incluso la marcha de estos documentos...

(La señora Rojas Cerro muestra unos documentos).

..., de estos planos, para que vean que estamos trabajando ya a un nivel de mayor definición en cuanto al Pabellón 12. Yo creo que el proyecto básico estará muy en breve, dentro de un escaso mes y medio.

En todo momento se ha ido informando, además, al director de la banda de la evolución del proyecto, así como consultado todo género de aspectos funcionales, en el convencimiento de que los futuros usuarios tienen mucho que decir, no solo del programa de usos en general sino de cómo se realizan movimientos de instrumentos y de músicos, al objeto de que puedan realizar su trabajo con mayor comodidad y eficiencia.

Se está ultimando la adecuación del Teatro Auditorio de la Casa de Campo, adscrito a Madrid Destino, para que albergue a la Banda Sinfónica en tanto se llevan a cabo las obras en el Pabellón 12. Dado que se han tenido que abordar algunos aspectos de iluminación y de instalaciones así como algunas cuestiones menores, para que dicho edificio se convierta en sede provisional y sede de lo que se denominará el ciclo de invierno y que se suman a los conciertos de la caja de música de CentroCentro.

Las actuaciones en materia de recursos humanos. Podemos hablar de que la Banda Sinfónica cuenta actualmente con 79 puestos, el subdirector de la banda y 78 puestos de músicos con la siguiente distribución: veinte puestos con nivel 26, diecinueve puestos de solista y un puesto denominado archivero. De estos puestos, diecinueve son funcionarios de carrera, más un interino, cincuenta y ocho puestos con nivel 23, cincuenta y siete puestos de ayudante de solista, un puesto denominado ayudante de archivo. Veintiséis son funcionarios de carrera, veintiséis son interinos y seis vacantes. De los ayudantes de solista hay veintitrés, que además de la retribuciones que corresponden a su puesto, perciben el complemento de productividad de 88,76 € al mes para asumir funciones de solistas en casos particulares.

En cuanto a las vacantes, hay seis vacantes que se corresponden: una plaza vinculada a la Oferta de Empleo Público 2016, el clarinete incluido en las próximas oposiciones; dos previsiblemente que se cubrirán mediante reingresos al servicio de funcionarios de carrera de categoría, y uno que está pendiente de cambios de denominación a ayudante archivero copista, que se cubrirá por funcionario interino una vez exista bolsa de trabajo para la especialidad del archivero copista. Las otras dos vacantes, hay que ver la dotación económica para, en su caso, incorporarlas a la Oferta de Empleo Público de 2018.

Las mejoras y propuestas en marcha. Se han tramitado en noviembre de 2017 y está próximo a aprobarse un expediente de ordenación de la RPT en

la que los puestos de músico quedarían clasificados en tres tipos: solista, nivel 26; ayudante de solista serían los actuales ayudantes de solista que perciben complemento de productividad, ya que sustituyen a los solistas en ciertas ocasiones, y profesor músico. Serían los actuales ayudantes de solista que no perciben complemento de productividad.

Incremento de los niveles y complementos específicos. Se ha propuesto el incremento de niveles y equiparación de complementos específicos siguientes: el incremento de complemento específico de los diecinueve puestos de solista y del puesto del archivero, al que se ha solicitado su cambio de denominación a músico archivero, de 16.826,88 € a 27.262,34 €. La subida del nivel de los veintitrés ayudantes de solista, del nivel 23 al 24, e incrementar el complemento específico de 16.420,88 € a 23.947,70 €. Subida del nivel de los treinta y cinco puestos de profesor músico del 23 al 24 e incrementar el complemento específico de 16.420,88 € a 21.721,70 €. Esta subida supone un gasto total de 689.276,78 €, por lo que se ha planteado que se hagan en dos tramos, en dos anualidades.

Sobre la unidad de gestión. En la actualidad hay seis puestos que realizan funciones de apoyo a la Banda Sinfónica. Dentro del área hay tres puestos y están dedicados exclusivamente a la Banda Sinfónica: un jefe de negociado, un puesto de auxiliar administrativo de apoyo del jefe de negociado en las tareas encomendadas y un jefe de unidad técnico de comunicación con funciones en la elaboración y ejecución del plan de comunicación de la Banda Sinfónica. Tres puestos en la sede de la banda, un encargado de edificio nivel 20, un puesto laboral inicialmente programador asimilado a un puesto de jefe de negociado de nivel 22 y un puesto de POSI. La realidad ha reflejado que esta estructura de gestión es insuficiente para atender las labores organizativas de la banda, por lo que se ha propuesto la creación de dos puestos nuevos, un jefe de unidad nivel 26 y un puesto auxiliar de secretaria. Esta dotación nueva está pendiente de autorización por parte de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que supone un mayor coste en materia de personal.

Próximamente, en cuanto a las oposiciones, próximamente se reunirá la mesa de negociación para la eventual negociación y aprobación de las bases de la convocatoria de nuevas, para cubrir doce plazas de la Oferta de Empleo Público de 2016 en diferentes instrumentos, de los cuales once están cubiertas por interinos y dos están vacantes. Se encuentran en tramitación las bases para convocar una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para cubrir el puesto de archivero copista, que desempeña las funciones imprescindibles de apoyo al músico, que está haciendo las funciones también de copista.

En cuanto a la difusión de la actividad de la Banda Sinfónica y participación de los principales eventos de la ciudad.

El Presidente: Le estoy descontando ya del segundo turno.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Es notable la presencia de la Banda Sinfónica en los principales acontecimientos de la ciudad. Estamos intentando que haya una mejora en la renovación de la marca institucional de acuerdo a la nueva identidad corporativa, la actualización de los contenidos del espacio temático de la banda en la web municipal, la emisión semanal del programa *Suena la Banda* en la emisora Escuela Madrid 21, la reactivación de las cuentas de Twitter y Facebook. Diseño y envío de un boletín electrónico, etcétera.

En cuanto a comunicación interna, la suscripción al boletín electrónico en la portada del intranet de Ayre, que está en tramitación, y la invitación a escuelas municipales de música para difusión de los conciertos entre alumnos, que puedan asistir gratis a los mismos.

El interés en captar los públicos es notable y es compartido tanto con el director de la banda, con la propia banda y con el área entera.

Mayor difusión a través de las redes sociales con especial incidencia en Instagram, difusión de medios de comunicación especializados, difusión entre el alumnado de escuelas municipales de música, conservatorios, etcétera. Blogs sobre el ocio de Madrid, etcétera.

Estamos cumpliendo el acuerdo de Pleno, no estamos de acuerdo con que no se esté cumpliendo, estamos trabajando en ello y estamos cumpliendo el acuerdo de Pleno, entre otras cosas porque si el Grupo Ahora Madrid decidió compartirlo con ustedes, fue porque nos pareció bien y estamos de acuerdo en que así sea.

(Algunos de los asistentes del público se levantan de sus asientos exhibiendo camisetas y carteles de carácter reivindicativo).

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Interviene por orden el Grupo Ciudadanos, luego el Partido Popular, el Partido Socialista y termina de nuevo la coordinadora.

Adelante, señora Miranda, cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días, y bienvenidos a todos los miembros de la banda que hoy nos acompañan.

Bien, señora alcaldesa, lamentablemente comienzo esta intervención como finalicé la que hice en la comisión del mes de septiembre: la Banda Sinfónica no le importa a nadie de este gobierno. No le importa a la Dirección General de Programas de Actividades Culturales, de la que dependen por cierto, porque aunque gestiona como puede la encomienda y el presupuesto, no se involucra en la resolución de sus problemas porque realmente ni le interesa ni se siente identificada con el proyecto de dicha institución. No le importa a Madrid Destino más allá de cumplir con la encomienda, que por otra parte ni funciona ni resuelve todos los problemas. No le importa a la Coordinación General, la cual cuando ustedes llegaron al gobierno abolió las funciones de gerencia de la banda, y

tampoco le importa a usted, señora alcaldesa, ni como titular del Área de Gobierno de Cultura ni como alcaldesa, porque si no, no entendemos cómo de una vez por todas no pone orden y no se sienta con sus órganos directivos para dejar de marear la perdiz, en este caso dejar de marear a la banda y sus músicos y resolver los problemas de una vez por todas y acabar con este despropósito de gestión que se está llevando a cabo.

(Los asistentes del público puestos de pie vuelven a tomar asiento).

¿Y por qué hablamos de despropósito de gestión? Pues mire, señora alcaldesa, despropósito en el traslado de la banda a la sede temporal. Nosotros imaginábamos los problemas, pedimos de hecho en el Pleno del mes de abril que se fijase un calendario para que en tiempo y forma se efectuase de forma racional el traslado y ubicación a la sede temporal, y ustedes ante algo tan obvio hicieron caso omiso; como siempre, con las prisas de última hora y con su falta de planificación quisieron realizar el traslado de un día para otro en vez del mes de abril, como así propuso la propia banda.

(En este momento, cuando son las diez horas y veinticinco minutos, sale del Salón de Sesiones el Presidente de la Comisión, ocupando la presidencia el Vicepresidente, don José Manuel Dávila Pérez).

A nosotros nos extrañó que en dicho traslado no se necesitase ningún tipo de adecuación o condicionamiento mínimo de las instalaciones. ¿Y qué sucede ahora? Que la Banda Sinfónica, que se trasladó en noviembre, ha tenido que volver al antiguo edificio porque el teatro de la Casa de Campo tiene problemas de iluminación y de climatización que hacen imposible efectuar los ensayos en el escenario.

Continuando con el tema de infraestructuras, sería desagradecido por mi parte no destacar la atención que recibimos de la coordinadora general del área y del arquitecto de Madrid Destino en la explicación del proyecto de obras de la futura sede de la Banda Sinfónica Municipal. Sinceramente es un proyecto que va con retraso, tres años de retraso, por lo que les pido encarecidamente que no escatimen esfuerzos en cumplir plazos previstos de redacción de proyecto y adjudicación de obras para septiembre de este año y comienzo de obras en otoño, para su conclusión a finales de 2019.

También despropósito de gestión en materia de personal; señora Carmena, no han hecho nada. En el Pleno del mes de abril, es decir, hace nueve meses se acordó que mientras duraba la encomienda de 2017 se estudiaría junto a los trabajadores el modelo de gestión directa como más adecuado para la gestión de la institución. Que sepamos, este estudio conjunto se está llevando a cabo pero no sabemos con qué plazos cuentan, y nos gustaría que la señora Rojas nos pudiera decir. Somos conscientes de que en nueve meses no se pueden solucionar todos los problemas y menos de personal, pero oiga, al menos algunos de ellos. ¿Y cuál es la situación actual? Pues la misma que a comienzos de su legislatura o incluso peor, de hecho su directora de programas no se reúne ni con la comisión de músicos ni asiste a las reuniones que se

celebran con la Coordinación General, se ha limitado a poner parches, y no, señora alcaldesa, la banda necesita una unidad de gestión al menos con rango de departamento que se haga cargo de la banda en exclusiva, no compartida ni a salto de malta con otras competencias. Anteriormente, la banda tenía adscrito un técnico y un jefe de departamento, además de contar con un administrativo, un auxiliar, dos POSI, un programador y un jefe de edificios. Actualmente ustedes se han cargado al consejero técnico, al jefe de departamento; total que como personal propio de la banda, según la RPT, en las labores de gestión contamos con un administrador y un auxiliar.

(En este momento, cuando son las diez horas y veintiocho minutos, se reincorpora al Salón de Sesiones el Presidente de la Comisión, ocupando de nuevo la presidencia).

Respecto al programador y al jefe de edificio, ustedes no han sido capaces todavía de solucionar su situación laboral, sino efectivamente realizan funciones necesarias de coordinación técnica y de regiduría. Por favor, efectúen de una vez por todas las modificaciones de la RPT o incorporen los complementos o pluses específicos que sean necesarios, o amplíen la plantilla para dotar a la banda de esos puestos, que por mucha encomienda de gestión que se haga son puestos necesarios para la plantilla y para el buen funcionamiento de la banda. No estemos por este motivo, que clama al cielo, señora alcaldesa, expuestos a que puedan peligrar los conciertos como sucedió en el día de Reyes.

Tampoco han solucionado en este ejercicio la problemática de los niveles y complementos de los puestos nivel 26 y nivel 23 de los músicos, ni han convocado a día de hoy el concurso-oposición para cubrir las plazas de interinos, ni han dado paso alguno para ampliar la plantilla de esta formación musical a 90 músicos como así se acordó en el Pleno, ni por supuesto han creado el ansiado y necesario puesto solicitado hasta la extenuación por la dirección artística del archivero, por lo que por su incompetencia tendrá que seguir efectuando estas funciones nuestro músico pluriempleado.

Respecto a la gestión de programación, ya dijimos en su día que la gestión mediante encomienda no estaba funcionando, y es que nos lo dicen los propios trabajadores de la institución, que siguen quejándose amargamente de los problemas de coordinación con Madrid Destino y del servicio de transporte de los instrumentos, cuya empresa carece de la especialización suficiente para llevar a cabo la prestación de servicios. Señora Carmena, recuerdo que en este transporte se vieron dañados instrumentos y ustedes dijeron que se iban a reemplazar. Ustedes lo que no entienden es que cuando a un músico se le estropea su instrumento es como si se le estropeara el alma.

Pero este año se han superado con un nuevo despropósito en la gestión que hasta ahora no había sucedido. En esta encomienda, en esta encomienda no figura ni los conciertos a realizar en el Auditorio Nacional ni los conciertos a realizar en el Teatro Monumental como en encomiendas de ejercicios anteriores, tan solo se determina que se realizarán 11

conciertos en espacios sinfónicos a lo largo del primer trimestre del año y en los meses de septiembre a diciembre, encomienda que por lo visto han ustedes modificado a golpe de tuit. Su forma de gestionar es sin duda espeluznante.

La señora coordinadora del área se vanagloria de conciertos que ya se venían haciendo, no introduce nada nuevo, de conciertos en el Templo, de colaboración con otras bandas, y además se vanagloria de que la Wasbe quiera realizar aquí la reunión bianual cuando en abril ni siquiera sabían que existía esta asociación. Es sinceramente alucinante cómo ustedes entienden la banda.

Además, las sugerencias de los propios músicos no se han escuchado, alcaldesa, no se han escuchado. ¿Me entiende ahora cuando le digo que la banda no le importa a nadie? ¿Me entiende cuando le digo que a la dirección general de la que depende no asume el proyecto de la banda como suyo? ¿Me entiende cuando le digo que la banda necesita una estructura de plantilla para llevar a cabo adecuadamente la gestión de la institución, incluso aunque la programación se realice a través de encomienda de gestión? Usted, sin embargo, debe estar muy contenta y no le debe dar importancia porque considera que esta clara incompetencia se soluciona programando nada más y nada menos que 20 conciertos en CentroCentro, y permítame que le diga: usted resuelve un despropósito con otro igual o mayor. Ya le dijimos en la pasada comisión que este no es lugar para programar una formación musical como la Banda Sinfónica, es un recinto que no reúne las condiciones necesarias ni de espacio ni de aforo, ni siquiera cumple con las normas de prevención de riesgos laborales, porque dicho por los músicos no caben y se dan codazos unos a otros cuando pasan las partituras. ¿Recuerda qué vergonzosamente en la primera actuación se tuvo que reducir la participación de los músicos a la mitad? Mire, estamos como usted en que la banda debe ser conocida por nuestros vecinos y nos parece bien que programemos con nuestros propios recursos, pero, señora Carmena, todo con cordura, utilizando aforos y espacios adecuados para ello y no por puro empeñamiento suyo a pesar de la opinión en contra de los técnicos del propio centro y de la opinión artística de la banda.

En definitiva, señora alcaldesa, entre tanta competencia de unos y otros, competencias del área, competencias de Madrid Destino, gestión directa, encomienda de gestión: la casa sin barrer. Lo dicho al principio, y permítame que le repita: la Banda Sinfónica no le interesa a nadie de este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Martínez-Cubells por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, buenos días. Quiero saludar a los miembros de la banda que hoy nos acompañan.

Los problemas que padece la Banda Sinfónica Municipal, lejos de solucionarse se han agravado desde el acuerdo plenario del pasado 26 de abril, en el que todos los grupos, señora Rojas, incluido el de la señora alcaldesa, pedimos una solución de estabilidad para esa gran institución cultural de todos los madrileños. Mire, lo único que ha cambiado desde abril ha sido el reconocimiento de los galardones Madrid Agradece a la Banda Sinfónica Municipal, por cierto, a propuesta del Partido Popular.

Nos congratulamos de esta petición de comparecencia por parte del Grupo Socialista, pero señora Espinar, no nos engañemos, si el gobierno al que ustedes apoyan por lo menos cumpliera los acuerdos que han firmado con ustedes, la banda no habría llegado a esta penosa situación.

Comprendo que usted quiera salvarse de la quema por su constante trabajo a favor de la banda, pero la posición permisiva de su grupo ante la desidia del gobierno de la señora Carmena es injustificable.

No tocamos de oídas, conocemos muy bien los problemas de la banda. Parece que el gobierno de Ahora Madrid, en cambio, no los conoce o no quiere conocerlos. Así lo han denunciado los propios profesores de la banda en el manifiesto que leyeron el pasado martes antes de su concierto en CentroCentro, una situación que yo califico de insólita en la historia de esta agrupación musical. Señora alcaldesa, usted no puede esconder más la crisis permanente que vive el Área de Cultura desde que gobierna en Madrid la franquicia de don Pablo Iglesias. Al final los problemas de su área estallan incluso solo unas plantas más abajo de su despacho en el Palacio de Cibeles.

Aunque ya se ha hablado de alguna de estas cuestiones, voy a repetir y exponer punto a punto la situación de la banda en cuanto a plantilla, personal, obras en la sede y encomienda de gestión.

Primer punto. Plantilla. Personal. Existen las figuras de coordinador técnico y de director técnico que atienden a una necesidad real para el funcionamiento de la banda, pero siguen sin estar reconocidos ni económica ni laboralmente. Desde el Área de Cultura se les ha cesado en sus funciones sin dar una sola respuesta a sus reclamaciones. La consecuencia es que la banda, como ha denunciado el manifiesto, sus profesores, carece hoy de un equipo técnico y administrativo. Sus músicos se encuentran desde entonces desasistidos para trabajar. Su gobierno, señora alcaldesa, con el apoyo del Partido Socialista, es el que está atropellando los derechos laborales del personal técnico de la banda. Su actitud ante la banda sinfónica, mire, me recuerda al perro del hortelano: no le permiten tener la estructura técnica y administrativa que garantiza su autonomía para trabajar, pero a la vez establecen una encomienda de gestión a Madrid Destino que no da respuesta a las necesidades técnicas y administrativas del día a día de la banda. Y ¿qué pasa? Que la banda sinfónica se ha quedado en tierra de nadie. Mire, el único nexo de unión entre la banda sinfónica y el Ayuntamiento de Madrid, es triste decirlo pero es así, es la nómina.

Segundo punto. Obras en la sede de la banda. Señora alcaldesa, en la Comisión de Cultura del

pasado 18 de septiembre usted anunció que las obras del Pabellón 12 iban a comenzar aproximadamente..., dijo textualmente, en otoño del 18. ¿Puede explicar por qué entonces se ordenó la mudanza de la banda al Teatro Auditorio de la Casa de Campo el pasado mes de octubre cuando faltaba más de un año para comenzar las obras? No sé si usted sabía o lo ha conocido en esta comisión, que los músicos tuvieron que volver inmediatamente al Pabellón 12 porque el Teatro Auditorio no reúne los mínimos —ya se ha dicho aquí— exigidos para trabajar por los problemas que hay con la calefacción. Señora Carmena, si ustedes han cerrado el Templo de Debod porque las bajas temperaturas impedían el trabajo del personal, ¿cómo es posible que hayan permitido que los músicos de la banda hayan tenido que ensayar con gorro, con bufandas y con plumas a unas temperaturas bajísimas? Por cierto, si no han arreglado la climatización, ¿por qué prometen conciertos los domingos de febrero de la banda? Yo creo que, me parece que es una irresponsabilidad. Por no hablar de la iluminación que está preparada para representaciones teatrales —se ha dicho aquí también— y que Madrid Destino se ha negado a adecuarla a los requerimientos de un conjunto musical. ¿Sabía usted que en el tiempo en el que la banda sinfónica ha estado ensayando en el Teatro Auditorio, Madrid Destino lo ha estado alquilando para eventos? Es decir, que la banda no ha contado con un espacio exclusivo para trabajar, para preparar sus ensayos.

Tercer punto. La encomienda de gestión. Ha sido un buen instrumento la encomienda de gestión para resolver cuestiones puntuales del funcionamiento de la banda, y de hecho así lo demostramos en nuestro mandato, pero no es la vía para atender el día a día de la gestión de una institución musical de esta magnitud. Madrid Destino, dentro de su proceso de hipertrofia insostenible, cada vez tiene más competencias sobre la vida municipal de la Banda Sinfónica, pero estas competencias no se ejercen correctamente. Por eso los profesores han reclamado en ese manifiesto que anulen el sometimiento a Madrid Destino porque «de seguir así, la banda se verá relegada a la insignificancia». Da la sensación de que ustedes quieren, tienen una estrategia de ir vaciando el área y a que acabe todo en Madrid Destino.

Y el ejemplo más sangrante —que ya se ha dicho aquí pero yo lo voy a repetir por la gravedad del asunto— es que por primera vez en 109 años la Banda Sinfónica no tiene un gran espacio para los conciertos de su ciclo de invierno. No intenten hacernos creer que ha sido un problema de reservas con el Auditorio Nacional, todos conocemos que históricamente el auditorio ha tenido una vinculación especial con el Ayuntamiento de la capital. Señora alcaldesa, tiene que reconocer que no se han gestionado bien las reservas del Auditorio Nacional porque no se hicieron a tiempo, como siempre se había hecho hasta ahora. Han salido ustedes con la excusa de las obras en el Teatro Monumental; parece que todos sabíamos que el Monumental iba a acometer obras menos Madrid Destino y el equipo de la señora Carmena. Lo tenían que haber previsto antes, como lo hizo la propia Orquesta de

Radiotelevisión Española, que ha encontrado un acomodo en otro auditorio para esta temporada.

Y volvemos al personal. Todos esos errores de gestión son una clara consecuencia de que han dejado la banda sin su equipo técnico y administrativo, con el agravante de que se están duplicando los servicios. Señora alcaldesa, Madrid Destino se está gastando 60.000 € en un personal que supuestamente realiza las funciones que ya estaba desempeñando el equipo técnico de la Banda Sinfónica Municipal, que además contaba con una gran experiencia en estas gestiones concretas. Si quieren empezar a arreglar los problemas de la banda empiece por resolver la situación del equipo técnico de la banda, reconociéndoles sus derechos y devolviéndoles sus cometidos imprescindibles en el funcionamiento de la misma.

Para terminar, es obligado volver al tema de los conciertos de CentroCentro.

Señora alcaldesa, señora Rojas, aunque usted se haya empeñado, señora alcaldesa, en utilizar el prestigio de la Banda Sinfónica Municipal para reflotar de su irrelevancia cultural la gestión en CentroCentro, en este auditorio —ya sea dicho aquí— no se reúnen las condiciones necesarias para la banda, y me alegro de que la señora Rojas haya dicho que se va a revisar esta decisión. La prueba de ello es que el primer concierto celebrado en la caja de música el pasado 13 de septiembre, más de 30, 30 de los 80 músicos de la banda no pudieron actuar por problemas de seguridad, como han denunciado los profesores de la banda. Esta no puede ser fraccionada repentinamente cuando se han estado ensayando piezas y partituras para 80 músicos. ¿Está segura, señora alcaldesa, de que se está cumpliendo con la normativa de riesgos laborales en el ciclo de conciertos de la Banda Sinfónica en CentroCentro? Es su deber solicitar un informe de riesgos laborales antes de permitir que la banda actué de nuevo en la caja de música.

Y termino.

Señora alcaldesa, como le he dicho antes, usted ya no puede esconder más la crisis permanente en la que vive el Área de Cultura desde que gobierna Ahora Madrid la franquicia de Podemos. Los madrileños ya han visto que los problemas del área le saltan hasta debajo de la puerta de su despacho.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Cubells.

Señora Espinar, para cerrar turno de los grupos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si. Muchas gracias.

Bueno, por lo que veo, por lo que ha contestado la señora Rojas, me quedo más tranquila: no hay mala fe solo hay incapacidad de gestión. Yo ya me lo temía.

Pero bueno, quiero comenzar esta segunda intervención señalando dos cosas que considero fundamentales.

La primera, que hemos mantenido contactos con el área en las últimas semanas a través del jefe de gabinete para requerir soluciones a algunos de los temas que he comentado con anterioridad. La respuesta ha sido que estaban trabajando en ello, sin acento tejanero, al igual que la señora Rojas; pero verá usted, es que ya no confiamos, simplemente esperamos que se plasme lo más pronto posible.

Y el segundo asunto tiene que ver con el señor Pedro Corral. Desde el primer momento, al enterarse de la situación de la Banda Sinfónica Municipal habló conmigo y con miembros de la banda para mostrar su predisposición a echar una mano en lo que fuese posible. El señor Corral sabía que este tema era, y es, una prioridad para el Grupo Municipal Socialista, sabía y sabe que hemos trabajado mucho en este asunto desde principio de la legislatura, y por eso desde aquí quiero manifestar mi agradecimiento por entender el compañerismo político más allá de la miopía partidista, por sumar su experiencia y un respeto a la Banda Sinfónica Municipal y por querer decididamente ser útil. Muchas gracias por ese gesto.

Ahora quiero referirme a la posibilidad de realizar un ciclo ordinario de música de cámara con los componentes de la Banda Sinfónica. Es una propuesta que salió del área de nuevo, sin hablar con el director, una propuesta que ya ha sido cuestionada a través de un escrito por la comisión de trabajadores de la propia banda. Yo no sé si pretenden impulsar esta iniciativa sin contar con el beneplácito de los músicos y yo no sé a quién se le ocurrió esta brillante idea, pero nos gustaría que nos explicasen punto por punto cómo pretenden llevarla a cabo contra viento y marea. Y digo contra viento y marea porque los músicos van a ser el viento y el Grupo Municipal Socialista va a ser la marea.

Mire, también quisiera saber señora Llera, que nos diga qué va a pasar con el archivo. Se han trasladado, como saben, los fondos... No sé si su cara es que no lo sabe o...

(Observaciones de la señora directora general, Sra. Llera Cermeño).

... ah, porque ya me iba ir directamente. Se han trasladado los fondos a Conde Duque incluyendo las partituras generales de dirección y dejar en el auditorio las partituras de los músicos. Yo no sé si sabe que esto resta operatividad a la banda y si se consensuó esta acción con alguien de la institución musical. Y mi pregunta es si volverán estas partituras a la banda conforme se acabe la obra. Ya sabe usted que no es una pregunta retórica.

Y volviendo al tema de la climatización del edificio, me encantaría que me comentara qué se está haciendo para que se pueda ensayar en las condiciones correctas. Según nos dicen, la bomba de calor que tiene esta dotación no consigue la temperatura adecuada hasta primeras horas de la tarde tras ser activada a primera hora de la mañana. No sé si se va a sustituir este aparato o a lo mejor le piden a los músicos que empiecen a ensayar a las diez de la noche, cuando la sala ya está bien climatizada. Pero, por favor, no se lo tomen como una idea porque esto sí que era retórica, señora Rojas.

Pero a pesar de estar así la situación, a pesar de que no sabemos qué están haciendo ustedes para arreglar este problema de climatización —y mira que se lo he advertido—, se descuelgan ustedes con que el ciclo de invierno va a tener lugar en el auditorio. Bueno, la verdad, reconocerles que es que son valientes, ¿eh?, porque es que como les da igual todo, no les pasa factura nada, pues, oye, ustedes tiran con el ciclo de invierno allí y si morimos congelados, pues ya lo arreglaremos en otra comisión. ¿Qué van a hacer para arreglar la problemática de climatización de ese auditorio?

Mire, señora Carmena, es usted la máxima responsable de lo que ocurre en todo lo referente al área —por decisión propia; se lo advertimos, pero usted insistió y se quedó al frente del área—, le pido que solucione los problemas entre los miembros de su equipo y nombre un único interlocutor con la banda. Es decir, si realmente Carmen Rojas y Getsemani de San Marcos no tienen las mismas visiones, le pedimos a usted que medie y aclare cuál de las dos debe dar un paso atrás o dos o tres, los que usted vea necesario que nosotros no le vamos a decir que pare.

Le voy a dar dos indicaciones para que no se equivoque con el Grupo Municipal Socialista: nosotros exigimos que se proteja y se potencie a la Banda Sinfónica Municipal. Todo lo demás, todas las palabras conciliadoras, todo eso ya no nos vale, porque estamos muy cansados de tanto humo, han acabado con nuestra paciencia.

Mire, debe preocuparse, como le hemos trasladado a su jefe de gabinete, por la cantidad de escritos que están mandando los trabajadores públicos y que no reciben respuesta por parte de nadie de su equipo. Ni al director ni al coordinador técnico ni al director técnico ni a la comisión ni a los sindicatos se les ha contestado la mayor parte de las reclamaciones que han venido haciendo por escrito, es más, existen hojas presentadas por registro que tampoco han sido contestadas, y esto es inaceptable y usted debería saberlo.

Volviendo al ciclo de invierno. Esto ya pasó en los Veranos de la Villa. No sé si usted se acuerda, ya le alertamos de que la gestora cultural contratada a través de Madrid Destino, había faltado al respeto a la banda diciéndoles literalmente que no los veía dentro de la programación. Finalmente, y tras presentar una pregunta a esta comisión por parte de mi grupo, se les programó un único concierto. Ahora peligra, por desinterés de la Dirección General de Actividades Culturales, un ciclo histórico.

Y no, que no la engañen, señora Carmena, que no se puede decir que lo que se hace en la caja de música de CentroCentro es un ciclo de invierno, no se puede decir porque antes se hacían en espacios preferentes, como el Auditorio Nacional o el Teatro Monumental. El segundo sabemos que está en obras, y ahora bien, ¿por qué no se programó y se reservaron fechas en el Auditorio Nacional o en sitios de similares características? No intenten justificar lo injustificable; no nos hagan perder el tiempo llenándonos de palabras suaves, ya no tenemos paciencia. ¿Quién está controlando que Madrid Destino haga sus deberes? ¿Se ha contactado con el Teatro de

la Zarzuela, con los Teatros del Canal o con el propio Teatro Español nuestro?

Mire, los problemas se acumulan: el acuerdo de Pleno del año pasado se ha ninguneado, señora Rojas, y se sigue haciendo por lo que veo; se han traicionado las promesas hechas a los trabajadores de la banda; la reforma del edificio empieza tarde y generando problemas a los músicos; veo que han avanzado en los planes y yo sí le pediría que tuviese la decencia de que, ya que esas obras se están haciendo por una enmienda presupuestaria que hizo el Partido Socialista que ustedes no contemplaron en el presupuesto, en vez de enseñármelos de lejos, me los haga llegar; cada uno de los ciclos se encuentra en peligro. Y, por último, el equipo de personas que se ocupaban de la gestión desde dentro, de la logística, de las altas y las bajas, de valorar los espacios, de sacar el trabajo necesario, ese que está de detrás de todo, ha sido ninguneado hasta el punto de ser cesado en sus funciones.

Han traído el caos, y yo les pediría que se lo lleven; que respeten a los profesionales y que les escuchen; que crean, como creemos todos los demás, en la Banda Sinfónica Municipal; que no hay que destruirlo todo, de verdad, que no hay que hacerlo, que hay cosas que están bien hechas.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya concluyo.

Mire, quien no sabe bailar dice que la música no sirve para nada, y eso es lo que le está pasando a Ahora Madrid: todo el día dando lecciones, todo el día con las sonrisas impostadas, intentando meter una realidad que calza un 43 en su ideología del 40.

Miren, lo están haciendo muy mal, y en cultura con un adverbio: muy mal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Le agradezco su alusión personal, pero estamos todos en esta comisión trabajando por lo mejor del Ayuntamiento y lo mejor de Madrid.

Tiene la palabra la señora Rojas, para terminar.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Muchas gracias por esto último que acaba usted de decir, señor Corral. Yo creo que estamos todos de acuerdo en intentar ayudar a la Banda Sinfónica Municipal para que haga el mejor de los trabajos; no puede ser de otra manera.

Alguno de ustedes ha hablado de desidia, y esto no es ni cierto ni es justo. Desde toda el Área de Cultura: la Dirección General de Programación Cultural, la Secretaría General Técnica y desde esta propia coordinación, se ha atendido con esmero a la Banda Sinfónica Municipal, con puntualidad y especial dedicación en toda clase de reuniones solicitadas por los diferentes grupos de representación e interés: sindical, comisión de profesores e incluso la asociación

de amigos de la banda y, por supuesto, a su director, a don Rafael Sanz-Espert —por cierto, creo que no está por aquí—, en innumerables ocasiones y siempre que la Banda Sinfónica Municipal lo ha solicitado y requerido por parte del área.

Es del todo falsa la acusación de que el área no escucha a la Banda Sinfónica Municipal; es *de facto*, uno de los temas de trabajo que más dedicación nos absorbe. Debemos de ser muy torpes, pero es que es así, hay que decirlo, es uno de los temas que más tiempo nos consume porque, ya le digo, son innumerables e innumerables las reuniones y el trabajo que estamos haciendo por la Banda Sinfónica Municipal. Hasta este momento lo hemos hecho siempre de buen grado y seguiremos trabajando, como no puede ser de otra manera, desde el área y desde Madrid Destino, con ilusión y en el ánimo de mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de un colectivo tan sensible e importante para nuestro Ayuntamiento.

En cuanto al personal de la banda, las figuras de coordinador técnico y director técnico no existen, no existen en la RPT. Estos señores, los señores que aluden a esas funciones, están haciendo esas funciones muy por encima de sus categorías profesionales. Como ustedes comprenderán, ustedes han hablado de que los músicos de la banda son talento e instrumento, y también son funcionarios, eso también hay que tenerlo en cuenta. En ese sentido, el área no puede compartir por la vía impuesta de los hechos que se modifiquen y que se creen puestos personalizados, porque vulneraría el principio de igualdad, mérito y capacidad que debe de regir siempre el acceso de los puestos en la Administración, y estoy convencida de que ustedes piensan lo mismo que nosotros en ese punto.

El local de ensayos. El local de ensayos de Madrid Destino: el Teatro Auditorio. Nosotros sabíamos, de hecho, el empezar a trabajar en un proyecto es porque sabemos que en ese 30 % del Pabellón 12 del Ferial de la Casa de Campo que ocupa la banda sabemos que no están bien, que están mal, que están en unas condiciones de saturación enorme y que también ensayan de forma apiñada y no están bien, no están bien en esa zona, y por eso se está trabajando en mejorar esa situación.

Se les sacó, se sacó a la banda, seguramente de forma prematura pero de forma absolutamente... iba a decir inocente, ¿no? No tanto inocente como de forma que para que pudieran trabajar mejor se fueran a ese edificio, que está muy cerquita de la sede, al teatro-auditorio. Ese Teatro Auditorio teníamos conciencia de que se estaba alquilando para hacer eventos por parte de Madrid Destino, luego no podíamos sospechar que hubiera problemas de climatización. Y lo hicimos porque esto facilitaba los estudios previos de los trabajos del proyecto del Pabellón 12. Es decir, había que hacer unos estudios sobre el terreno y había que hacer unos estudios, unas catas para comprobar la estructura, cosa que había que hacer mediante un andamio en la propia sala de ensayos, y no queríamos hacerles padecer incomodidades a la banda. Seguramente fue una decisión precipitada y hemos comprobado que esta situación de climatización había que arreglar. Como el edificio está adscrito a Madrid

Destino, es Madrid Destino quien está haciendo actualmente esas reparaciones. Esas reparaciones terminan esta semana, este viernes terminan; de hecho, como conocíamos la fecha de esa terminación, fue la semana pasada cuando hablamos con el director, don Rafael Sanz-Espert, comunicándole esa fecha, y acordé yo personalmente con él el que podríamos hacer el ciclo en el Teatro Auditorio, dado la investigación que habíamos realizado.

Como usted dice, en el propio Teatro de la Zarzuela, en los Teatros del Canal, en el Auditorio habría sido absolutamente infructuoso, no había fechas para poder hacer estos conciertos en esos espacios, luego decidimos que lo mejor era, una vez arreglada la climatización, hacerlo en el Teatro Auditorio. Está este trimestre, veremos a ver qué sucede hacia adelante. En el otoño ya está comprometido el Auditorio Nacional para determinadas fechas.

Más cuestiones.

(*Rumores*).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** El tema del fraccionamiento de la banda, de los conciertos de cámara. Esto se habló con el director también, igualmente; nos manifestó la opinión de los miembros de la banda. Yo misma sugerí la idea de que hubiera, como ocurre por ejemplo en el coro del Teatro Real, pues un grupo A, un grupo B y que podrían tocar solapadamente unos un concierto, el grupo A ...; ni mejor ni peor. Yo creo que esto requiere un trabajo por parte del director que no sé si está dispuesto a asumir porque, claro, habría que adaptar ese grupo A y grupo B dentro de la banda y no sé si la banda está absolutamente de acuerdo o no lo está. De todas maneras, es un trabajo que tenemos que hacer todavía con los miembros de la banda, conociendo su opinión y conociendo la opinión también del director.

Yo creo que... Hemos intentado, estamos intentando trabajar con la banda de forma constante. No hay ningún punto de vista contrario entre la Dirección General de Programación y Actividad Cultural y la Coordinación; es decir, no tenemos ningún punto de vista de roce, ni mucho menos, ni tenemos un criterio completamente distinto, y simplemente cuando yo llegué en el mes de abril se me pidió que me hiciera cargo del tema de la banda y la Secretaría General Técnica, junto con la propia Dirección General también presente en las negociaciones y en todas las conversaciones, lo hacemos de muy buen grado y con mucho gusto. Yo creo que es innecesaria la teatralización y el dramatismo en estas circunstancias porque yo creo que todos queremos lo mismo.

Estoy abierta a conversar con el señor Corral, quien me consta que tiene un gusto especial y un ánimo especial para el tema de la banda, con usted misma y con la señora Miranda, con quien he podido trabajar ya, y no creo que tengamos ningún problema porque todos queremos lo mismo: queremos que la Banda Sinfónica tenga un sitio decente donde poder

ensayar, tenga un sitio decente donde poder trabajar y que las condiciones sean las mejores.

Muchas gracias.

(*La señora Rojas Cerro entrega una documentación que se incorporará al acta de la sesión*).

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

(*Algunos de los asistentes del público se levantan de sus asientos exhibiendo camisetas y carteles de carácter reivindicativo*).

Pasamos a la siguiente comparecencia.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000026, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de hacer balance de la campaña de Navidad y presentar el Año Nuevo Chino".

El Presidente: Muy bien. Pues...

(*En estos momentos parte del público asistente sale de la sala*).

La Alcaldesa: Muchas gracias. Voy a esperar, que están saliendo los señores de la banda. Me acaban de entregar una carta ahora. No se preocupen, que la leeré y les convocaré a ustedes. Muchas gracias.

Bien. Uno de los objetivos fundamentales que entiendo yo que tiene que tener esta comisión es la dación de cuenta, y como dación de cuenta me ha parecido necesario el que vayamos viendo, como ustedes han podido ir observando a lo largo del desarrollo de esta comisión desde que he asumido la titularidad y la responsabilidad en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, vamos a ir viendo el desarrollo de las actividades que vamos teniendo por la trascendencia de las mismas y muy especialmente en este caso de todo lo que ha sido la Campaña de Navidad.

(*Se muestran unas diapositivas*).

Quizá lo más particular... En relación con algunas cosas que ya hemos hablado, es importante que en esta comisión hablemos de política. ¿Y qué quiere decir hablar de política? Hablar de política es hablar de los criterios en los que se basan unas y otras políticas. Espero que algún día seamos capaces de hablar de política olvidando la descalificación, la falta de consideración, etcétera. Sé que estamos lejos, pero mantengamos la esperanza; los ciudadanos quieren que nos entendamos.

A lo largo de esta comisión no puedo por menos de decir que me enorgullece ver que las descalificaciones no vienen de la parte del gobierno; de la parte del gobierno lo que viene es la escucha y el respeto, y en esa línea queremos seguir y queremos recomendarles a que cambien también ustedes sus actitudes. Por eso me parece interesante hablar de política. Y hablar de política, de verdad, no de teatro,

de descalificaciones, etcétera, es decir cuáles son los objetivos desde nuestro criterio, desde el criterio de este Ayuntamiento que debe tener una campaña de Navidad. Y los hemos puesto aquí.

Nosotros hemos dicho que es fundamental diseñar, en primer lugar, un programa cultural multidisciplinar de calidad; el segundo objetivo es potenciar el componente educativo y social en la cabalgata de Reyes; el tercero, fomentar la participación de la ciudadanía en la campaña; el cuarto, celebrar eventos con carácter benéfico, y el quinto, llegar a un público amplio, diverso y de todas las edades. Este es el contenido político, estos son nuestros objetivos y esto es lo que hemos querido conseguir.

A partir de ahí, ¿con qué nos hemos manejado? ¿Qué hemos tenido para cumplir estos cinco objetivos? Pues hemos tenido un presupuesto total de 1.790.000 € —después haremos alguna precisión respecto a la navideña, que su programa presupuestario no está en Cultura sino que está en el Área de Cooperación—. Aquí hemos podido ver las cifras. Les digo que estas cifras no son nuevas porque saben que se las he mandado a todos ustedes, tal y como han pedido varias veces, para que pudieran analizarlas con detalle.

Hemos dado aquí unos datos que son importantes y que tienen que ver con el análisis que vamos a hacer a continuación sobre el cumplimiento de los objetivos. Los tienen. Hemos dicho que Madrid se ha volcado con la Navidad, hemos tenido un 38 % más de programación y un 27 % más de público.

Valoremos el objetivo número 1: diseñar un programa multidisciplinar de calidad. En mi opinión, en nuestra opinión, en el Equipo de Gobierno lo hemos hecho, hemos tenido una Navidad que ha contado con más de 500 citas, 850 si contamos la navideña, y que la hemos dirigido a públicos de todas las edades; hemos tenido un incremento del 38 %. Los datos los tienen. Soy muy consciente de que debemos ajustarnos al tiempo, pero creo que es importante recordar algunos. Pero en fin, ahí están.

Objetivo segundo: potenciar el componente educativo y social de las cabalgatas de Reyes. ¿Qué elegimos para potenciar ese objetivo? Una oda a los inventores y científicos, con representaciones de grandes personajes y sus creaciones, con distintos lenguajes y formatos; una participación de entidades sociales, carrozas de voluntarios, La Caixa, niños hospitalizados, carroza con compañía de actores sordos y oyentes, intérprete en el lenguaje de signos. El Teatro Real participó por primera vez. El aforo de Cibeles dedicado a niños en riesgo de exclusión. Entendemos que hemos cumplido este objetivo número 2.

Objetivo número 3: fomentar la participación de la ciudadanía. Naturalmente, la participación no es solamente acudir, sino tener alguna inserción en el diseño de las actividades. Se nos ocurrieron una serie de nuevas iniciativas y creemos que son buenas. La nueva, nueva fue la constelación de los deseos; 6.000 personas dejaron su deseo en forma de estrella en la carroza del Ayuntamiento instalada en la Galería de

Cristal, y los pasacalles, que ya lo hicimos el año anterior, la Navidad del 16, pues de nuevo incrementó y tuvo 19.000 asistentes.

Objetivo número 4: celebrar eventos con carácter benéfico. Pensamos que es acorde al criterio de Navidad el pensar también en las situaciones más difíciles, en aquellas situaciones que en la sociedad exigen siempre un interés específico, y por eso está el concierto benéfico de Reyes, que naturalmente se agotaron las entradas, la participación por supuesto de la Banda Sinfónica, y después el espectáculo circense de la compañía de circo etíope, Fekat Circus, asociado a un proyecto de inclusión social de niños de la calle, en Etiopía.

Tuvimos un aforo completo, 800 espectadores. Algunas personas dijeron ¿hasta qué punto un espectáculo de este tipo tiene que ver con la Navidad? Nosotros creemos, claro que sí, el contenido era benéfico; estamos hablando del circo; circo y Navidad van asociados.

Objetivo número 5: llegar a un público amplio, diverso y de todas las edades. ¿Que tenemos de esto? 61.000 visitantes visitaron el belén del Ayuntamiento; 35.000 asistieron a la Galería de Cristal; 17.000, en las actividades organizadas en CentroCentro y Conde Duque; 19.000 participaron en el pasacalle de luz, como hemos dicho ya antes, y 9.000 asistieron a los conciertos en iglesias y 9.000 en la Plaza Mayor. Pero esto no es completo si no recuerdo lo que ha sido la Navidad en los barrios. Ha habido 18 cabalgatas; tengo la duda, creo que habido todavía alguna más, y viendo ayer la comparecencia me parecía que todavía había habido alguna más. Pero podemos decir que si no todos, prácticamente casi todos los barrios de Madrid han tenido su propia cabalgata y su propia, digamos, celebración, identificación con la Navidad general del Ayuntamiento sin perjuicio de que hemos constatado hasta qué punto también es interesante esa interrelación que hay entre centros y distritos cuando llega la Navidad por las distintas características de sus espectáculos.

Bueno, creemos que hemos cumplido los objetivos, pero ¿estamos seguros? ¿Cómo lo constatamos? Lo constatamos entre otras cosas por los datos a que he hecho referencia, pero también por los medios y las redes, lo que nos han dicho. ¿Qué nos han dicho los medios? Pues aquí tenemos. Hemos hecho una selección de noticias y yo creo que todas ellas parecen indicar que había un gran consenso respecto a las actividades...

Tengo aquí el *dossier* para cuando ustedes lo quieran si lo necesitan.

Hemos intentado tomar titulares de periódicos de todo tipo, y nos ha parecido que el conseguir un consenso en general de todos los medios de comunicación nos obliga a pensar que hemos acertado, que hemos acertado en el cumplimiento de los objetivos.

(Continúan las diapositivas).

De nuevo titulares...

Bueno, de todos estos, en la tercera fase, en la tercera fase de exposición que les ofrezco, viene este

titular que yo he querido consignar aquí y que expreso, que ustedes me dirán si se identifican con ellos o no; porque ya sabemos que no siempre todas las comunicaciones en los medios pueden recoger una realidad en la exactitud o con la precisión que se nos dice, pero dice que los políticos madrileños dan el aprobado a la cabalgata madrileña.

¿Resultados en redes sociales? Pues los tienen ustedes aquí. Hay un incremento grande. Ya les digo que como todos los datos los tienen con anterioridad y han podido ustedes constatarlos y cuestionarlos porque de eso se trata una dación de cuentas, es una dación de cuentas; para que tengan ustedes tiempo, me lo pidieron, lo tienen y que me digan lo que les parece que ha sido correcto o no, pero aquí sí tenemos todos estos datos que pueden ver ustedes.

Quizá resaltar..., cuando yo les decía que un objetivo muy importante de nuestra campaña era el contenido pedagógico de la misma, es decir, esa síntesis entre pedagogía y diversión, pues yo entiendo que no nos hemos equivocado, porque la verdad es que la carroza de Marie Curie y todas las científicas ayudantes que estaban con ella significaba algo muy particular para Madrid: un homenaje a las mujeres naturalmente investigadoras y un homenaje también a la capacidad de la curiosidad, a la capacidad de la invención. Y creo que los datos nos lo dicen: fue el tuit que tuvo, que fue más compartido y más devuelto.

Respecto a lo que nos dijeron las redes sociales, pues tienen también los datos. Es importante que vean ustedes cómo se hizo algo que para el Ayuntamiento es muy importante, que es informar a todos sobre los programas de Navidad y poder dar las determinadas explicaciones. También ven aquí el impacto de Facebook.

Respecto a la navideña, conocen que se hace desde el Área de Cooperación, aunque ya para el año que viene vamos a centralizarlo todo en Cultura, puesto que hasta ahora se ha hecho una cooperación entre ambos presupuestos. Creo que fue un gran éxito. Los datos los tienen aquí. Es decir, que en principio el presupuesto total del Ayuntamiento, es decir los dos presupuestos fueron de 570.000 € y el resultado pues es interesante: se ha ido pasando desde inicialmente en el 2015, 43.000 visitantes, hemos llegado este año ya a los 160.000. El aforo medio fue de un 81 %, y nada más. Espero que ya ustedes me puedan ir diciendo más cosas respecto a esta valoración que les he hecho.

He querido adelantar un poco y además de la dación de cuenta, incluir aunque sea muy rápido la preparación, para que ustedes ya estén al tanto y podamos después evaluarlo. ¿Porque he juntado estas dos realidades? Porque nos parecen importantísimas las campañas de Navidad, pero también nos parece importante otras campañas que antes no se hacían, y una de ellas es, pues, la del Año Nuevo Chino, que va a ser del 9 al 28 de febrero. Ya lo presentaremos formalmente la semana que viene, pero sí les anunciamos para que tengan ustedes conocimiento y capacidad de colaboración, puesto que estoy segura de que independientemente de sus distintas visiones políticas sí consideran interesante el apoyar esta gran celebración del Año Nuevo Chino en Madrid, pues

decir que los ejes son el proceso participativo que se celebra fundamentalmente en el distrito de Usera, la colaboración de la Embajada China en Madrid y la celebración propia del Ayuntamiento de Madrid en Plaza España.

Van a ir viendo ustedes todo lo que les tenemos que presentar; lo más importante es el gran desfile en Usera; de nuevo volverán a salir nuestros dragones, la música... En fin, lo tienen todo ya vía de anuncio, y simplemente les digo que esto ha sido como un colofón que he querido añadir para preparar la evaluación que habremos hecho también en su día, cuando se desarrolle todo este programa.

Y nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Bueno, muchas gracias señora alcaldesa.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Sofía Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, hablemos de política, señora Carmena. No hay nada que me guste más que hablar de política.

Bien. Mire, si tuviésemos un cóctel y metiésemos en ese cóctel un poco de doble rasero, doble rasero a la hora de citar ciertos medios de cuando me interesan a cuando no me interesan y cómo habló de ellos cuando me van bien o cuando me van mal; si metemos también en ese doble rasero la utilización de datos: cuando a usted le conviene, los datos de incremento de programación y los datos de incremento de público son positivos, cuando no les interesan como el caso de Matadero, pues no son importantes; o el doble rasero también a la hora de tratar a la Oposición, porque yo me imagino qué es lo que ustedes hubieran pensado si yo hubiera propuesto esta proposición de comparecencia, o yo u otras compañeras de esta Oposición, ustedes me hubieran dicho que es que estoy mezclando dos cosas que no tienen nada que ver, estoy mezclando un tema con el que ya tenemos datos, que ya ha pasado, y otro tema que está por venir. Porque ustedes es eso lo que hacen con nuestras preguntas: las descalifican constantemente, señora alcaldesa. Es que cuando usted nos pide que nosotras no descalifiquemos también se lo tiene que pedir a su Equipo de Gobierno, porque descalifican a la Oposición constantemente, descalifican nuestra labor constantemente. Y si en ese cóctel, como decía, también metemos un poquito de descalificación constante a la Oposición y además añadimos un poco de cómo ustedes están desvirtuando el fin del objetivo que tiene esta comisión, que yo creo que hasta este momento es para rendir cuentas, no es para hacer ruedas de prensa, pues lo agitamos un poquito y, bueno, pues tenemos estas comparecencias, que a usted le van estupendamente porque le ahorran tiempo y no tiene que convocar a los medios para hacer una rueda de prensa, pero es que, claro, para la Oposición pues es un poco pérdida de tiempo; porque esta comisión sirve para que nosotros, la Oposición, les pidamos cuentas, no para que vengan a explicar los futuros planes, que por otra parte también nos lo

podían haber explicado en el consejo de Madrid Destino cómo se va a celebrar el Año Nuevo Chino, pero no, viene aquí a dar sus titulares y a que la prensa los recoja, porque usted confunde lo que es rendir cuentas y lo que es una rueda de prensa, y desvirtúa, desvirtúa nuestra labor, pero también la suya.

Mire, si usted quiere y está dispuesta a rendir cuentas, si usted cree en la labor de la Oposición, si usted considera importante pedir comparecencias a petición propia, le voy a dar cinco ejemplos o seis ejemplos que he anotado aquí rápidamente por las que usted podría pedir una comparecencia.

Mire, por ejemplo, podría pedir una comparecencia para dar luz a la demanda impuesta por Valera, Mayer y Mato al Madrid Open. También podría dar una comparecencia para explicar el acuerdo alcanzado con Valera por 35.000 €; también podría haber una comparecencia por eso, que yo creo que es un tema bastante serio. También podría dar una comparecencia para explicar la cesión del Palacio de Congresos, porque no sabemos nada de esa cesión y se ha hecho en el seno de Madrid Destino y las consejeras no sabemos nada. También podría dar una comparecencia para explicar si se va a producir o no el convenio de colaboración con la televisión iberoamericana para que ocupe el nuevo estudio de Conde Duque de nuestra radio, y también podría dar una comparecencia para exponer la evolución de taquilla y de la programación de los teatros municipales.

Fíjese, cinco comparecencias a petición propia, que esto sí que sería la dación de cuentas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pues muy buenos días de nuevo, señora alcaldesa. Me llamo Mar Espinar y no soy periodista, soy del Grupo Municipal Socialista de la Oposición.

Convertir las comisiones en ruedas de prensa son un buen intento de arañar titulares positivos para al Área de Cultura, pero para sus campañas de publicidad no me necesita; no sé qué espera que haga mi grupo cuando usted anuncia la presentación del Año Nuevo Chino, que si me levante de mi asiento y me ponga aplaudir. De verdad, no sé qué pretende.

Mire, está transformando estas comisiones en un híbrido entre el *marketing* más grueso y la realización de lo que parece ser una vocación frustrada: la de ser maestra y regañamos constantemente. Usted quiere vencernos por agotamiento y casi lo consigue, pero todavía aguantamos; su estrategia es buena pero no tanto como nuestro compromiso con los madrileños.

Pero aprovechando el tenor literal de su comparecencia voy a decirle lo que pensamos nosotros de su gestión de las fiestas navideñas.

El balance realizado por el propio Consistorio el 10 de enero, a través de una nota de prensa que coincide a grandes rasgos con los datos que nos

facilitó el viernes por la tarde, mencionaba las siguientes cifras: más de medio millón de personas acudieron a alguna de las 850 propuestas del Ayuntamiento. Ha habido, según sus propios datos, un 38 % más de programación y un 27 % más de público; la navideña, una de las pocas actividades que resiste en el periodo anterior del Área de Cultura, atrajo a 160.000 habitantes durante trece días; de la cabalgata principal hablan de cientos de miles de personas; por Conde Duque, espacio dedicado a los niños, pasaron 16.000 personas; 80.000 espectadores disfrutaron de Marco y Pili en el Teatro Circo Price, y la Galería de Invierno concitó el interés de 35.459 visitantes.

¿Es para estar contentos, muy contentos o moderadamente contentos? Pues mire, nosotros estamos contentos, para que vea usted que no somos una Oposición de palos y garrotes, pero no queremos olvidar varios asuntos que nos parecen importantes.

El primero es la de su obsesión por fulminar la Banda Sinfónica Municipal. El concierto de Navidad del Teatro Real en el que participó la Banda Sinfónica Municipal se hizo, y como no podía ser de otra forma fue un éxito; pero antes de que empezara la música, durante ciertos días, casi morimos todos de un infarto porque peligró por la mala gestión del Área de Cultura y de la Empresa Municipal de Madrid Destino. Yo no sé si usted sabe que ese concierto estuvo peligrando porque no llegaban los instrumentos..., bueno, por un sinnúmero de problemas que no voy a contarle ahora, pero la única medalla que se puede usted colgar en este tema es la medalla de la inseguridad de la Banda Sinfónica Municipal.

Lo segundo tiene que ver con el belén de Cibeles. El día 2 de diciembre salió en prensa que el Ayuntamiento cobraba medio euro por reservar *online* la visita a dicha actividad. ¿Qué ocurrió aquí? No lo sé. ¿De quién partió esta brillante idea de torpedear la gestión telemática de este modo? Pues tampoco tengo ni idea, pero normalmente la gente usa Internet porque es más cómodo y más barato, no por el contrario, aunque a lo mejor querían ustedes darle visibilidad a una muy respetable minoría de los que quieren pagar cuando puede ser gratis. Yo eso no lo discuto, pero sí que me gustaría saber adónde ha ido a parar ese dinero, porque ninguna ciudad de nuestro entorno, gobernada por los colores que sean, hace algo parecido, y de verdad les digo que en esto de ser originales han dejado ustedes la linde muy atrás. Yo ya se lo dije en la comparecencia de la Banda Sinfónica Municipal: dejen de inventar porque son ustedes el profesor Bacterio de la política municipal.

También nos gustaría preguntar por Naviluz. Sabemos que el servicio ha sido un gran reclamo, lo que ha supuesto que muchas personas se hayan quedado sin la posibilidad de reservar sus asientos y así disfrutar del alumbrado madrileño. No sé si no se tuvo en cuenta la acogida ciudadana del servicio o si no se ha podido ampliar el número de autobuses para que esto no ocurriera.

Por otro lado, seguimos pensando que hay infinidad de actividades que no están bien publicitadas, que no cuentan con la suficiente promoción, que no llegan al público en general. Nos hubiese gustado una

mayor presencia de la plaza Mayor en estos días, más del habitual mercado navideño y del diagrama de los empresarios; en su IV Centenario esperaba alguna actividad más especial para esos días y no fue así —pero, bueno, eso es culpa mía por seguir esperando—.

En cuanto a los datos de asistencia que antes ha comentado, solo decir que nos gustaría tenerlos por escrito. Habitualmente desde el área se nos manda un informe antes de las comisiones tarde y mal. Y el último, como ya he mencionado, llegó el viernes por la tarde —que viva la conciliación— y consta de dos folios y un párrafo contados de manera esquemática. Ni Job ha sufrido tanto como nosotros con Ahora Madrid y su negación a compartir la información.

Pero bueno, no ha habido grandes fuegos, por lo que su estrategia dentro del área se ha cumplido un año más, le doy la enhorabuena, pero sí le pido que no confunda eso con gestión cultural, señora Carmena.

Sobre el Año Nuevo Chino, pues ¿qué decir? Que le deseo mucha suerte a ustedes y a los chinos y que cuando tenga datos podré valorar políticamente su comparecencia. Mientras tanto, como no soy periodista y no soy de Ahora Madrid, permítame que ni hoy tome nota ni aplauda.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora Carmena, yo no sé qué le impide atender la petición que en bloque realizamos lo grupos de la Oposición para que no utilice usted estas comisiones en su propio interés bajo el epígrafe de «dar cuenta», y además hoy haya aprovechado para darnos una pequeña clase de política. Política es la que usted ha hecho hoy no contestando a ninguna de las preguntas en esta comisión. ¿Eso es política? ¿Usted está pensando presentarse a candidata y está ya en campaña y por eso ya no contesta como nos contestaba hasta hace un mes?

Mire, los datos, lo hemos repetido todas, sobre la Campaña de Navidad y Cabalgata pues los teníamos todos de la prensa, y si nos hubiera suscitado alguna duda o alguna crítica pues ya los hubiéramos traído en comisión. Creo que la señora Miranda le ha dado unos cuantos ejemplos de lo que es hacer política y venir a dar cuenta en esta comisión, con algunas sugerencias, comparecencias que usted podía haber pedido.

Para nosotros, la verdad es que, que usted haya recuperado la normalidad en la tradicional celebración de la Navidad en la Cabalgata de Reyes Magos, pues nos parece bien. ¿Cómo no nos va a parecer bien después de haber pasado por el debut de Ahora Madrid con su bochornosa Cabalgata de Navidad, el enfrentamiento con los madrileños por querer imponer unas navidades laicas suprimiendo belenes de las calles y plazas de Madrid? A nosotros nos parece bien la Cabalgata de este año, claro, naturalmente, por eso no la hemos traído aquí.

A pesar de que con estos datos, señora Carmena, los españoles no se van a confundir porque saben que Podemos y sus franquicias no se llevan bien ni con la Navidad en su parte espiritual ni en su parte de tradición cultural, entonces ¿para qué nos trae hoy aquí esta comparecencia a petición propia? ¿Qué pretende, ¿que le demos las gracias por hacer lo normal? ¿Que nos pasemos una hora o más de la comisión solo para hacer críticas, por ejemplo, del despilfarro que nos parece a nosotros que suponen los 90.000 € de pago en direcciones artísticas para la Navidad y la Cabalgata navideña para llevar a cabo lo que en nuestra última legislatura hacía, realizaba, una sola persona, concretamente el antecesor de su directora general de Programación Cultural, la señora San Marcos? Sí, la misma señora San Marcos, a quien le parece normal nombrar un jurado independiente en el que tres de sus miembros tienen contratos vigentes con la candidata seleccionada. Y usted se lo consiente, señora Carmena, no se le cae la cara de vergüenza con la respuesta de su directora general, que debía de haber contestado usted sinceramente.

Trayéndolo quiere que caigamos en señalarle que en el desglose de actos que recoge su documento, la inmensa mayoría de estos ya se hacían con el anterior gobierno del Partido Popular. ¿Usted cree que en la mayoría de los distritos no había cabalgatas? Pues sí, y cuantas más se incorporen, pues mejor. ¿O que el concierto benéfico de la banda en el Teatro Real es una novedad y es cosa suya? Pues justamente el presidente de la comisión fue el padre de esta iniciativa, que ya se realizaba. ¿O a lo mejor quiere usted que nos hagamos eco de la luz, de críticas de los espectadores que asistieron al espectáculo navideño *Los viajes de Marco y Pili* y que fueron calificados como las peores Navidades del Price por ellos mismos? De esos tuits no debe tener datos o no le habrán informado, supongo, señora.

¿Y por qué esconde el tema de la iluminación de los hábitos navideños, los que este año los hemos estado pagando con el dinero de los contribuyentes, cuando antes no costaban un duro al bolsillo de los madrileños porque lo pagaban los patrocinadores a cambio de que su logo figurase en el pie, en la base del abeto?

¿Cómo justica que en 2017 se han tenido que gastar más de 200.000 € de los madrileños en una iluminación que antes nos salía gratis?

En cuanto a su interés por traer aquí a equilibrar un poco la información sobre el Año Nuevo Chino, pues mire, más de lo mismo. Señora alcaldesa, usted convoque a los medios, hágalo, presente el evento y no lo traiga aquí para sacar algún titular y además pues quitar el papel de control de esta comisión y que ejerzemos la Oposición. Nuestra opinión de que en el Ayuntamiento además esté organizando y financiando el Año Nuevo Chino y también el Ramadán para hacerse perdonar por los suyos su apoyo a los actos de Navidad y Semana Santa, Semana Santa una celebración tradicional, religiosa, que forma parte ya de la cultura madrileña, lo que opinamos de eso pues usted lo conoce perfectamente. Y además supone el fruto de esta decisión sectaria, supone el dirigismo cultural que ustedes están ejerciendo en su gobierno al organizar el Año Nuevo Chino en lugar de dedicarse

a impulsar las iniciativas de los vecinos y de asociaciones que como en Usera ya llevan años celebrando el Año Nuevo Chino. Claro que entendemos que con ese dirigismo y ocupando todo el espacio público, el Ayuntamiento puede ampliar su red clientelar y colocar a sus afectos, sí señora Carmena, desde las direcciones artísticas por las que pagamos casi 375.000 €, a la colocación como dinamizadora, por ejemplo, de la becaria compañera de su polémica concejala en Usera, la señora Rommy Arce.

Pues lo dicho, señora alcaldesa, respete nuestro trabajo de Oposición y el tiempo de todos los que estamos hoy aquí presentes. Por mucho que insista de todas maneras con esta comparecencia, la noticia de hoy no va a ser el Año Nuevo Chino ni su Navidad, sino la denuncia que mi grupo ha registrado por sus irregularidades en la municipalización de BiciMAD.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, dispone de diez minutos para terminar.

La Alcaldesa: Siempre que escucho algunas de las respuestas que dan ustedes a la exposición de este tipo de daciones de cuentas, me sorprende la mala intención que piensan ustedes que tenemos los demás. Entonces yo digo: si todos ustedes piensan que la única intención que me lleva a mí al presentar estos datos para que ustedes me los evalúen, me los critiquen, es que yo intento conseguir esas cosas a las que ustedes se refieren, pienso yo que son ustedes los que lo habrán pensado en otro momento o que lo piensan ahora. Yo no. Yo hago esta comparecencia porque sí me parece muy importante hablar de objetivos, y yo lo que quería es que se hablara si ustedes están de acuerdo o no con los cinco objetivos que nosotros hemos desarrollado en nuestra Campaña de Navidad. Entonces, es de eso de lo que se trata y que me digan si lo hemos conseguido hacer bien o no, o si hay cosas que corregir, y han dicho ustedes cosas que hay que corregir y naturalmente que habrá que tener en cuenta.

De todas maneras hay algunas cuestiones que yo creo que son interesantes para debatir. Ustedes siempre reprochan el que yo cuestione la manera de hacer política que tienen ustedes. Eso es política y naturalmente que lo cuestiono, porque además tengo que decirles que una gran parte de la sociedad, y ustedes lo saben, no quieren que se haga este tipo de política, quieren que se haga una política de sumar, no de restar, de descalificar, de insultar, de mentir, etcétera, etcétera. Y por eso pues insisto, porque es lo que yo creo que debo hacer y para lo que creo que me han elegido los ciudadanos de Madrid: para hacer lo que debo y por eso se lo digo.

Por eso, claro, cuando usted, señora Miranda, me dice: datos de doble rasero. No, primero, los datos que tengo yo se los expongo. Ustedes me dicen: nunca nos dan los datos; ahora se los doy. Ahora me dicen: bueno, me los dan con poco tiempo. Bueno, cuando se prepara naturalmente la comparecencia es cuando les doy los datos a ustedes, no les voy a dar los datos cuando antes no han salido, pero los tienen ustedes a su disposición y los pueden utilizar. Y dice la

señora Miranda: doble rasero. No, los datos los valoramos según las circunstancias, y ya hemos hablado en muchas ocasiones de cuál es la opinión que nos merece un teatro que hemos considerado que es un teatro nuevo, que es un teatro que no es absolutamente determinante el número de asistentes a esas programaciones, sin perjuicios, señora Miranda, y creo que se refiere usted a la programación del señor Feijóo en Matadero; creo que he visto unas salas abarrotadas últimamente, pero digo que los datos se valoran según las circunstancias, y a mí todos me valen, lo único que son instrumentos útiles para valorar la acción política, porque uno de los elementos fundamentales de la acción política es la evaluación de los programas, la evaluación de los proyectos, y se hace con números y también se hace con valoraciones sobre los números. Ya sabemos que la estadística es aquella técnica que puede permitir que cuando una persona se ha comido el pollo entero la estadística parece que cada uno se ha comido medio pollo. No. Los datos son importantes, pero hay que valorarlos y hay que explicarlos, y por tanto creo, pues, que no hay un doble rasero ninguno.

Después, sobre algunas cuestiones relativas que sí me parecen importantes y que ustedes han dicho respecto de la banda. De nuevo se han planteado las crisis, todo lo que ustedes han dicho en el día de hoy, y yo no he intervenido porque me parece muy importante que mi equipo, que es el que está en cada momento concreto al frente de todos y cada uno de los elementos de desarrollo de la política, haya podido exponerle toda una serie de datos; hemos oído todos los datos de todos y cada una de las actuaciones en relación con la banda que hemos hecho. ¿Qué hay un conflicto ahora mismo de carácter sindical, profesional, cultural, con ellos? Pues es evidente y lo que hacemos, pues como cuando hay conflictos, hay conflictos con el colectivo funcionario de los bomberos, pues los abordamos, los discutimos. Y yo creo que es curioso además, porque cuando se hace un resumen pues vemos que hemos estado hablando, y mucho, de si las compañías que transportan los instrumentos musicales lo hacen bien o mal, pues claro que sí, todo eso es importante y lo tendremos en cuenta, pero, vamos, que tenga una trascendencia como para descalificar todo un conjunto de una política cultural del área del Ayuntamiento de Madrid no parece proporcionado, porque estamos hablando, pues eso, de un calefacción que no ha funcionado bien y de nuevo pues de que a lo mejor a un instrumento musical no lo han tratado como debían, o que falta una categoría... Bueno, son problemas naturalmente que lleva la gestión política y hay que desempeñarlos, y sobre todo lo que haríamos muy mal es que no lo abordáramos, y la prueba de que lo abordamos es que tenemos a la coordinadora del Área de Cultura, la señora Rojas, prácticamente dedicada a esta actividad como ustedes han podido hoy ver con mucho detalle.

Sobre cuestiones concretas en relación con la Navidad, pues sí me parece interesante alguno de los temas que han dicho ustedes.

Por ejemplo, en relación con el tema de las entradas para la visita al belén del Ayuntamiento de Madrid. Como ustedes conocen, en el 2014 era un euro lo que se ponía por cada una de las personas que

hacían la reserva a través de Internet. En el 2015 creo que fueron dos euros, y esta vez se ha puesto 0,5 €, y no es una cantidad que tenga que ver con el despacho de entradas del Ayuntamiento como tal, porque las personas que no hacían la reserva por Internet no tenían que pagar absolutamente nada, sino que es la cuota que esas empresas con las que nosotros contratamos la reserva de las entradas nos exige. Es decir, ustedes saben que los servicios de Internet, las reservas de entradas tienen unas tarifas, y lo que se ha conseguido es que se disminuyan las tarifas. Pero bueno, pues lo volveremos a replantear para el año que viene y tendremos en cuenta alguna de las consideraciones que nos han dicho ustedes.

Respecto a que no ha habido plazas suficientes en los autobuses para ver las luces. Vamos a evaluarlo, y si es así pues reconoceremos que eso no lo hemos hecho todo lo bien que queríamos y haremos lo posible para que haya más plazas.

Respecto a la publicidad. Respecto a la publicidad sí que insisto muchísimo en que es verdad, hay cantidad de actividades que no se conocen bien y sin perjuicio de que nosotros intentemos constantemente generar esa mayor publicidad, pienso que tenemos que mejorar muchísimo nuestras propias páginas web y que por eso yo les he puesto una de las imágenes que es la reacción que hemos conseguido por Facebook de información, para que hubiera un conocimiento mayor de lo que había que hacer. Pero, desde luego, si es importante el que hagamos este tipo de publicidad, también es muy importante que nosotros, todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid, sepamos lo que hace el Ayuntamiento. Y a mí me ha sorprendido cuando precisamente ustedes en determinados momentos nos han dicho: es que no conocemos... Estábamos hablando del Territorio Moyano y creo que ha sido la señora Espinar —que sin duda reconozco que no actúa aquí como periodista, sino que estoy muy contenta de tenerla como portavoz en Cultura del Grupo Municipal Socialista y con la que tengo muchas y muy agradables conversaciones—, pues me ha dado a entender que todas las actividades, que por favor se nos envíen directamente porque...

Bueno, pues a mí me preocupa mucho que ustedes no conozcan todas las actividades que se han hecho a lo largo de todo este periodo en el Territorio Moyano porque son constantes las que se están haciendo, y por eso no creo que sea un elemento negativo el aprovechar también ahora para a ustedes ponerles en conocimiento no solamente de los objetivos y de la evaluación, sino de lo que nos estamos proponiendo realizar en el futuro.

Y por eso yo he sacado aquí, aunque sea un apunte, todo lo relativo al Año Nuevo Chino, porque me parece que puede haber algún sector de ustedes, algún grupo de la Oposición que no esté de acuerdo, que no le parezca que sea un objetivo conveniente el llevar a cabo esta especial celebración desde el Ayuntamiento del Año Nuevo Chino. En ese sentido, insisto que por eso he querido que ustedes conocieran nuestros cinco criterios políticos para desarrollar la Navidad. Y también hablaremos cuando hablemos de la evaluación que hagamos pues del Ramadán y del Año Nuevo Chino, porque uno de los elementos muy

importantes para nosotros es la diversidad cultural y por eso lo hemos añadido como un objetivo número uno. Nos parece fundamental y queremos concordarlo con ustedes.

Ustedes nos dicen que les parece un desperdicio económico porque creen, ustedes piensan que esto lo puede hacer el Ayuntamiento para favorecer o no sé qué alusión han hecho en relación con una de las concejalas que está en ese distrito. Nada tiene que ver, sino que forma parte de un objetivo muy importante de entender que Madrid, por las circunstancias actuales, tiene que tener una programación cultural extraordinariamente diversa, extraordinariamente particular, y por eso pues nos parece tan importante hablar de objetivos. Esos son los objetivos, los criterios; es un elemento esencial en la política.

Por último ya, para aprovechar los últimos minutos, sí me parece interesante hablar del tema de los patrocinios. Podemos hacer un planteamiento respecto a por qué hemos elegido, hemos diseñado los patrocinios hacia otras actividades, y podemos ver cómo lo que no hemos patrocinado lo hemos patrocinado de otra manera. Es una política de patrocinios que es interesante y de la que podemos hablar.

Nada más. Creo que estoy fuera de tiempo, ¿no?

El Presidente: Le quedan los últimos segundos.

La Alcaldesa: Bueno, pues ya está. De acuerdo.

El Presidente: Muy amable.

Pasamos al siguiente punto.

Gracias, señor secretario.

(La señora alcaldesa entrega una documentación que se incorporará al acta de la sesión).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000042, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2017 en el Área de Cultura y Deportes".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell, para la primera intervención.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

A pesar de que no contamos con los datos oficiales de la liquidación del ejercicio 2017, el bajo nivel ejecución de los presupuestos del área a 30 de noviembre nos parecen lo suficientemente alarmantes para solicitar sus explicaciones en esta comparecencia.

Especialmente sangrante es su malísima ejecución en el capítulo 6 de inversiones del Área de Cultura y Deportes, que con un crédito definitivo de 24 millones de euros en el 2017 solo ha conseguido

ejecutar 4.460.000 €, es decir, un 19 %. Reconocerá que el balance es más que negativo y no confiamos que mejore demasiado en la liquidación definitiva del presupuesto a 31 de diciembre, porque, mire, eso significa que de los 52 programas del capítulo 6 de inversiones reales que presupuestaron en 2017, usted ha ejecutado cero euros nada menos que en 26 proyectos de los 52. La mitad de los programas de inversiones en cultura y deporte están a cero de ejecución. Y no acaba ahí. De los 26 restantes que no están a cero, 10 programas han quedado por debajo del 20 % y cinco no llegan ni a un 50 % de su ejecución.

Son cifras, señora Carmena, que causan perplejidad, pero es que también causan mucha preocupación. Yo me pregunto ¿a qué se ha dedicado usted en 2017 como responsable del Área de Cultura y Deportes? Mire, usted está consiguiendo a este paso hacer buena la mala gestión de la señora Mayer. Al menos ella en 2016 cerró con un pobre 50 %, mientras que usted no ha conseguido ni llegar al 20 %. Que el área haya dejado en el cajón inversiones por un importe superior a 19 millones de euros presupuestados para el 17 es inadmisible y significa cosas como que de las seis bibliotecas de nueva construcción comprometidas en el presupuesto de 2017 en los distritos de Usera, Ciudad lineal, Puente de Vallecas, Villaverde, Fuencarral y Hortaleza, no se ha gastado ni un solo euro en 2017, y lo que es peor, tampoco en el 2016, donde ya figuraban en presupuesto; y mucho nos tememos, además, que estas bibliotecas no están ni se las espera para el 2018.

Esa inejecución significa que de los siete nuevos centros e instalaciones deportivas que prometieron, no hay ni uno solo construido o en marcha, están como los dejaron en 2016: a cero de inversión. Y es que en nuevas construcciones y reformas tenían ustedes un presupuesto en deportes de 10,4 millones y solo han ejecutado el 20 %.

Mire, del Partido Popular, en pleno vendaval de la crisis, fue capaz de inaugurar tres bibliotecas, la Eugenio Trías, Ana María Matute y Mario Vargas Llosa, y ampliar otras dos bibliotecas, la García Márquez, y Francisco Ibáñez. Ustedes no han sido capaces de poner ni la primera piedra en las seis que han proyectado, ni siquiera han conseguido licitar el proyecto de obra de cinco de ellas y tampoco la construcción de San Fermín, que era inminente. Y, por cierto, lleva ya casi un año cerrada la Biblioteca de Puente de Vallecas, después de haberla tenido otro medio año cerrada por obras. ¿Así es como entienden ustedes del equilibrio territorial, dejando a los jóvenes vallecanos sin un equipamiento básico para su desarrollo y formación?

Bien. Lo mismo sucede con otros proyectos de inversión relevantes en el Área de Cultura, cuya ejecución era de cero euros a 30 de noviembre y sin ni siquiera haber conseguido autorizar algún tipo de gasto previo a la licitación de las obras en proyectos como la restauración de las murallas de Madrid, la accesibilidad al cuartel de Conde Duque, la restauración de la Ermita de San Roque, el acondicionamiento del Museo de Arte Contemporáneo y Casa de la Villa, la climatización del Museo de los

Orígenes, la climatización del Templo de Debod; ni siquiera había conseguido autorizar un gasto previo a la licitación de las obras.

Ya ve que el balance de ejecución de las inversiones en el Área de Cultura y Deportes, de la que usted es responsable, pues no puede ser más desolador, y lo peor, señora alcaldesa, es que la falta de inversión se viene arrastrando desde que ustedes llegaron al gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Interviene la secretaria general técnica del Área de Cultura y Deportes, María Teresa Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, muchas gracias.

Bueno, para el análisis de los datos del presupuesto del año 2017 vamos hablar de datos cerrados contablemente a 31 de diciembre de 2017.

El presupuesto inicial del área para ese año, para el año 2017, ascendió a 183,6 millones y el presupuesto definitivo a 198,7 millones. Este presupuesto es conveniente explicar cómo se ha visto modificado, por un lado, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias practicadas y, por otro, por las retenciones y acuerdos de no disponibilidad.

Como he indicado, el presupuesto inicialmente aprobado por importe de 183,6 millones se incrementó en 15.116.415 €, que dio lugar a un presupuesto definitivo de 198,8. Las modificaciones de incremento fueron: 6.208.007 € para el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor del Atlético de Madrid, 1.130.610 € como incorporación de remanente para un proyecto Feder con destino a Madrid Destino para actividades turísticas, 1.966.035 € para inversiones financieramente sostenibles y 5.851.676 € de aportaciones corrientes a Madrid Destino.

Por otro lado, este presupuesto definitivo de 198,8 millones se ha visto afectado por retenciones y acuerdos de no disponibilidad por importe de 26,2 millones, de los cuales 323.000 € se corresponden con retenciones sobre bajas de adjudicación por la aplicación del acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2017, 21,5 millones en acuerdos de no disponibilidad que afectaron a las aportaciones a Madrid Destino y 4,4 millones a acuerdos de no disponibilidad sobre disponibles en partidas. Estos acuerdos evidentemente han ido aplicados al cumplimiento de la regla de gasto.

Por tanto, el presupuesto definitivo a gestionar por el área después de estos acuerdos ha sido de 172,6 millones. De este importe, se han gastado 160,9 millones, lo que supone la ejecución real de un 93 % de gasto dispuesto y de un 90 % en obligaciones reconocidas.

En términos comparativos, con respecto al 2016, hay que indicar que el presupuesto del 2017 supuso un incremento del 18,7 %. Esto se ha traducido en un importe gastado en 2017 de 160,9 millones de euros frente a los 140,3 millones ejecutados en 2016, lo que

representa una importante mejora en la aplicación de los presupuestos públicos, ya que ha supuesto ejecutar 20,6 millones más en políticas culturales a lo largo del ejercicio 2017.

En cuanto al capítulo 1, aunque esta gestión no corresponde al Área de Cultura y Deportes sino al Área de Economía y Hacienda, podemos explicar brevemente y de manera conjunta la ejecución del capítulo 1 del área.

El presupuesto inicial de gastos del personal del área para 2017 era de 46,1 millones de euros, que se minoró en 1,9 millones hasta alcanzar la cifra de 44,2. Esta minoración es el resultado neto de modificaciones negativas y modificaciones positivas; las primeras como consecuencia del ahorro entre el coste presupuestado mensual y lo efectivamente abonado en nómina debido a distintas circunstancias, como vacantes, bajas, jubilaciones, excedencias, etcétera. Estos créditos minorados se ponen a disposición de la Dirección General de Planificación para financiar las prioridades marcadas por la Gerencia de la Ciudad.

En cuanto a las modificaciones positivas, se destinaron a financiar programas temporales, acumulación de tareas y nombramientos de interinos de vacante y de sustitución.

Entrando en el detalle de cada uno de los programas, empezamos por el Programa de la Dirección y gestión administrativa de Cultura y Deportes, programa que gestiona la Secretaría General Técnica, que parte de un presupuesto de 78,6 millones, que se vió incrementado en 29,5 hasta alcanzar 108,2 millones, si bien, por otra parte, fue afectado por acuerdos de no disponibilidad por importe de 21,6, lo que dio lugar a un presupuesto neto a gestionar de 86,6, de los cuales han ejecutado 86,2, es decir, un 99,5 %. En los gastos corrientes, ejecutados en un 95 %, destacan actuaciones y gastos, como el arrendamiento de la sede de deportes, los contratos de limpieza y seguridad de la sede de Conde Duque, suministro de vestuario del personal del área, incluida la Banda Sinfónica, entre otros.

En cuando a trasferencias corrientes, destaca la aportación a Madrid Destino, por importe total de 69,2 millones. Esta transferencia, este volumen de trasferencia supone el cumplimiento de la subvención de explotación previsto inicialmente en los presupuestos para financiar la actividad propia de Madrid Destino, por importe de 59,5 millones, una trasferencia de 1,1 millón de euros de fondos FEDER para actividades turísticas y transferencias por importe de 8,6 millones para financiar diversas actividades, como la Noche en Blanco, el Teatro de Títeres, el equipamiento de la Quinta de los Molinos, fiestas de Navidad y Reyes, la Navideña Feria de las Culturas, entre otros. También destaca en este capítulo las subvenciones nominativas destinadas al World Pride, por importe de 80.000 €.

Las inversiones reales en la Secretaría General Técnica han sido de 15.803, que se han ejecutado al cien por cien, para la adquisición de mobiliario para la sede del área, señales de emergencia en distintos edificios y el nuevo directorio del Palacio de Cibeles.

Las transferencias de capital destinadas a Madrid Destino para acometer las inversiones necesarias para los inmuebles que tiene adscritos, de una previsión inicial de 4,8 finalmente se han transferido 3,5 millones, ya que esta partida se ha visto afectada por los acuerdos de no disponibilidad.

El importe finalmente transferido va a permitir acometer los siguientes proyectos: rehabilitación de la sede de la banda por 1.300.000 €; obras en el Pabellón de Hexágonos por un millón de euros; inversiones en equipamientos informáticos y técnicos de los centros culturales, 624.667 €; equipamiento de la Quinta de los Molinos, 500.000 €; redacción de proyectos de espacios para asociaciones, entidades e iniciativas ciudadanas por importe de 87.000 €. El programa de bibliotecas parte de un presupuesto inicial de 26.200.573, que se ha visto minorado en 1,1 millones hasta alcanzar un presupuesto definitivo de 25 millones, que se ejecutado prácticamente al cien por cien.

Analizando estos capítulos, por capítulos tenemos 20,5 millones en gastos de personal, 1,6 millones en gastos corrientes, que han permitido ejecutar 465.000 € destinados a suscripción de revistas y publicaciones periódicas para bibliotecas públicas especializadas, 150.000 € destinados a servicios de publicidad a través del acuerdo marco para campañas como la Feria del Libro, Feria de Guadalajara y elementos de comunicación y publicidad asociados a los servicios de las bibliotecas, 321.000 € en contratos de actividades y talleres culturales, contratos de atención e información al público, catalogación de fondos bibliográficos, digitalización de documentos, entre otros. Y también destaca el gasto de 203.497 € destinado al contrato de Bibliometro y Bibliored, 72.000 € en subvenciones y becas, 5.000 € de la nominativa a la universidad de Trento, 55.000 € de subvenciones concedidas a librerías y editoriales.

Estas subvenciones se han concedido con carácter bianual, 2017-2018, por lo que este importe se corresponde únicamente a la anualidad 2017. El número de beneficiarios ha sido de 39. Teniendo en cuenta que estas ayudas no son de abono anticipado y el plazo de justificación que figuraba en las bases no ha sido posible ejecutar estas subvenciones a nivel de obligaciones reconocidas, por lo tanto estos compromisos se asumirán con cargo al presupuesto de 2018.

Se han concedido 12.000 € en premios. Esta partida se vio afectada por los acuerdos de no disponibilidad y de los 48.000 € iniciales, finalmente se han concedido 12.000 € en premios, correspondiente a la convocatoria del Premio de Encuadernación Artística de la Imprenta Municipal, con tres premios de 6.000, 4.000 y 2.000 €; 2,3 millones en inversiones reales, que ha supuesto ejecutar el cien por cien del presupuesto definitivo y que ha permitido acometer la adquisición de la colección Del Olmo y Vilas por importe de 750.000 €; 1.400.000 € en suministro de libros y material audiovisual para bibliotecas, y también se han suministrado instrumentos para la biblioteca musical y libros antiguos para la biblioteca histórica.

El programa de archivos, que ha contado con un presupuesto de 1,3 millones, se ha ejecutado al 95 %. Un millón en gastos de personal, 66.794 € en gastos corrientes destinado a las necesidades ordinarias de los archivos, digitalización de documentos, restauración de 70 libros del Archivo de Villa y suministro de material para la confección de legajos, 35.447 € en gastos de inversión destinados al suministro de mobiliario para el Archivo de Villa e inversiones informáticas en la web, documento Archivo de Villa.

El Programa de Museos ha tenido un presupuesto definitivo de seis millones de euros, que se ha visto minorado en 450.000 € por acuerdo de no disponibilidad. Por tanto, el presupuesto resultante con cargo a este presupuesto resultante, se han ejecutado gastos por importe de 5,2 millones, lo que supone prácticamente ejecutar el cien por cien del crédito disponible. Este gasto ha sido de 3,4 millones en gastos de personal, 1,1 millones en gastos corrientes, 160.000 € en campañas de publicidad de las actividades de museos dirigidas a visibilizar la red de museos, así como a elaborar el material publicitario vinculado a exposiciones, como la de Chema Madoz o la derivada del convenio con la Fundación Juanelo Turriano; 67.000 € en transportes de obras de arte; 700.000 € destinados al contrato de atención e información al público, contrato de actividades didácticas en museos y exposiciones, montajes de exposiciones, servicios de dramatización. Y por último, destaca el gasto por importe de 174.000 € en las encomiendas a Madrid Destino para la organización de exposiciones como *Formas de devoción. Arte y espiritualidad, Carlos III y el Madrid de las Luces, El viaje del escrito, La huella solidaria, Haciendo Barrio, Multitudes en el Madrid de los años 30*, entre otras.

En materia de subvenciones se han ejecutado 240.167 €, que ha supuesto una ejecución del 82 %, destinado a la convocatoria de subvenciones a galerías de arte y centros expositivos que con carácter bianual se han concedido a 21 galerías. Se han concedido 2.000 € a los premios de pintura al aire libre en San Antonio de la Florida, además del abono de las subvenciones nominativas previstas a la Real Diputación San Andrés de los Flamencos, 15.000, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 150.000 e Instituto de Estudios Madrileños, 15.000.

En inversiones reales, este programa ha invertido 431.945 €, que ha supuesto un 77 % de ejecución. Con actuaciones como la adquisición de obras de arte de las piedras duras del Buen Retiro, grabados, adquisición de escultura de alabastro de San Isidro del siglo XVIII, adquisición del cuadro fuente del Abanico, paseo de la Florida; adquisición del óleo para museo de San Isidro. Se han ejecutado en este capítulo también los gastos destinados a la exposición permanente del Museo de San Isidro, así como la adquisición de equipos de transmisión, mobiliario y elementos necesarios para el funcionamiento de los museos.

El programa de actividades culturales ha contado con un presupuesto de 7,7 millones que se han ejecutado en un 61 %. En gastos de personal, 691.092 €; en gastos corrientes 596.448 €, que han permitido ejecutar las siguientes actuaciones: 239.000

destinados al pago de derechos de autor por las actividades culturales de la Dirección General, 87.000 € para las campañas publicitarias de actividades como la Semana Santa, homenaje a Gloria Fuertes, imagen corporativa de la Quinta de los Molinos y campaña del bono cultural, y además se han gastado 162.423 € en diversas actividades culturales.

En transferencias corrientes se ha gastado 3,3 millones en las siguientes subvenciones y ayudas: subvención para gastos corrientes al Consorcio de Rehabilitación de Teatros, 20.000 €; subvención nominativa a la Casa de América, 50.000 €; concesión de ayudas a empresas privadas, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro, por importe de 3,2 millones por las convocatorias de subvenciones a salas de pequeño formato, salas de música en vivo, espacios independientes de creación contemporánea, festivales y creación, así como a las subvenciones nominativas a la fábrica por PhotoESPAÑA, a la Fundación Teatro Real, a la Fundación Teatro de la Abadía, al Círculo de Bellas Artes, al Ateneo y a la Real Sociedad Matritense.

En cuanto a las transferencias de capital, se han ejecutado 80.000 € destinadas al Consorcio de Rehabilitación de Teatros que, junto a las aportaciones del resto de las Administraciones y la recuperación del remanente anterior del consorcio, han permitido convocar en 2017 las ayudas destinadas a este fin por importe de 626.182 €.

El Programa de la Banda Sinfónica se ha ejecutado en un 98 % con un importe de 5,2 millones de euros, de los cuales 4,4 corresponden a gastos de personal, 800.000 € han ido destinados a cubrir la encomienda Madrid Destino por importe de 500.000 € para la producción de los conciertos de la banda y 222.000 para la renovación completa de instrumentos.

El Programa de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano cuenta con la siguiente ejecución por capítulos. El capítulo de gastos de personal en un 97,5 %, el capítulo de gastos corrientes en un 71,4 % por importe de 1,3 millones, siendo las principales actuaciones el contrato del monumento de placas y fachadas, contrato de mantenimiento de edificios adscritos al área y de los módulos de Bibliometro, contrato de mantenimiento de instalaciones como escáneres, ascensores, equipos electrónicos. También es importante el gasto relativo al servicio de guías culturales para la difusión del patrimonio, la estrategia de señalización peatonal LeerMadrid, estudios de paisaje urbano sobre criterios de iluminación, el proyecto de cafetería cultural, arte urbano en distritos, coordinaciones en materia de seguridad y salud en los distintos contratos y redacción del Plan Rector de Matadero Madrid. Las transferencias corrientes se han ejecutado al cien por cien con la aportación a la Real Fábrica de Tapices, por importe de 500.000 € y la nominativa a la Asociación Proyecto de San Fermín, por importe de 30.000.

En el capítulo de inversiones reales, este capítulo ha sufrido un ajuste a la baja además de haber estado afectado por los acuerdos de no disponibilidad, lo que ha supuesto pasar de un presupuesto de 10,7 millones a un presupuesto de 4,1 millones. De este importe, a

pesar de ello, se han adjudicado todas las actuaciones más prioritarias para el área, si bien con plazos de ejecución que se han derivado a 2018 y otras que sí se han ejecutado en el año 2017.

Obras ejecutadas en 2017. Rehabilitación del Planetario, rehabilitación de la Quinta de los Molinos, restauración del grupo escultórico de Alfonso XII, reposición del busto de Clara Campoamor, memorial de las víctimas de atentados de París y reforma y adecuación del Teatro de Títeres del Retiro.

Adjudicación de obras en 2017 que comenzarán antes del primer trimestre de 2018. Obras de El Capricho, biblioteca de San Fermín, biblioteca de Saramago, centro cultural...

(*Rumores*).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** ..., centro cultural Teatro de Madrid, climatización del Templo de Debod, climatización Museo de los Orígenes y climatización de Eugenio Trias.

Se han redactado los siguientes proyectos: obras de rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo de Conde Duque, nueva biblioteca Monte Igueldo Puente de Vallecas, mejor adaptación y rehabilitación del complejo Conde Duque, proyecto monumento 11-M y proyecto adecuación túnel de Bonaparte.

Antes de entrar en el análisis del presupuesto de deportes, quisiera detallar de una manera monográfica las becas concedidas en el año 2017, que aunque no tienen reflejo presupuestario en el año 2017 porque se han tramitado con carácter anticipado para que computen en el año 2018, se convocaron y concedieron dentro del ejercicio 2017 por un importe individual de 6.000 € cuatro becas para investigación en bibliotecas, cinco becas de investigación en museos y fondos documentales y cinco becas para investigación sobre el paisaje urbano e intervención en el espacio público.

El Programa de Deportes ha alcanzado un grado de ejecución del 80 %. En el capítulo de gastos corrientes con un importe del 94 %, destaca el convenio de patrocinio para el Open de Tenis, el contrato de patrocinio para la última etapa de la vuelta ciclista, el contrato de la Semana Blanca, convenios con las federaciones para arbitrajes, el abono al club del Atlético de Madrid para la modificación del convenio, convenios con entidades deportivas y clubes para escuelas deportivas.

En el capítulo de transferencias corrientes, este programa con un grado de ejecución del 53 % ha concedido subvenciones a clubes para actos y actividades deportivas y grandes eventos, así como el abono de las diferentes subvenciones nominativas a federaciones para grandes acontecimientos deportivos, por importe de 2,6 millones.

En materia de inversiones, si bien la ejecución ha sido del 50 %, ha permitido ejecutar y poner en marcha distintas actuaciones como acondicionamiento del campo de fútbol de Vía Lusitana, redacción del proyecto y adjudicación del Estadio de Vallehermoso,

suministro de material deportivo y cronometraje para Gallur, acondicionamiento de distintas instalaciones deportivas básicas como parque «Las Cruces», sustitución por césped artificial de distintas instalaciones en varios distritos.

Por último, el Programa de Actuaciones Deportivas en distritos relativo a las subvenciones para la instalación deportiva Moscardó, se ha ejecutado prácticamente al cien por cien mediante las aportaciones al club Moscardó, por importe de 390.000 € durante el año 2017.

A modo de conclusión, creo que es importante indicar que el resultado final de la gestión del presupuesto de 2017 refleja el logro de haber conseguido tres grandes retos por parte del área. Por un lado, acometer las principales actuaciones y proyectos programados, lo que se refleja en una ejecución de más de un 90 % del presupuesto definitivo, por otro, contribuir como el resto de las áreas al cumplimiento de la regla de gasto sin menoscabo de la puesta en marcha y ejecución de las principales medidas y, por último, garantizar la aportación íntegra a Madrid Destino que ha permitido que cierre su ejercicio sin déficit y ha logrado el mantenimiento de su actividad en condiciones idóneas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Jiménez.

Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

La alcaldesa decía antes que los datos se valoran según las circunstancias y hay que explicarlos, ¡y tanto, señora alcaldesa, que los datos se valoran según las circunstancias!

Mire, es cierto que disponíamos la Oposición solo de los datos de ejecución hasta el 30 de noviembre, pero sí que es cierto que esos datos proporcionan o proporcionaron una fotografía bastante fidedigna del resultado de la ejecución presupuestaria del 2017. Y lo siento mucho, pero ustedes suben la media con la ejecución del capítulo 1, que es del personal, que solo faltaba, solo faltaba que ustedes no ejecutaran el capítulo 1 referente a personal; y es esta partida, es este capítulo quien sube la media. Y es que siendo gentil —voy a intentar ser gentil y voy a poner voz gentil—, se trata de una ejecución bastante mediocre, señora alcaldesa, porque si tomamos los dos capítulos más importantes e influyentes del Área de Cultura, que son las inversiones y son las subvenciones, y de las subvenciones quitamos las subvenciones nominativas y dejamos solo las de libre concurrencia, ustedes no llegan ni al 50 % ejecutado, no llegan ni al 50 %. Y aquí hay dos posibilidades: o ustedes no saben hacer presupuestos o no saben gestionar, lo cual las dos opciones son bastante preocupantes, porque si yo en una empresa privada presento a mi jefe estos resultados de ejecución del presupuesto, me dirá: como no has sabido hacer el presupuesto, te vas a la calle; como mínimo no hubiera cobrado ni el

bonus a final de año ni la paga extraordinaria de Navidad, pero, bueno, afortunadamente para usted no está en la empresa privada pero sí que tiene que rendir cuentas a los madrileños.

Bien. Con esta ejecución quiere decir que ustedes han dejado de hacer más del 30 % de los proyectos que tan avivadamente y felizmente han presentado en su memoria del presupuesto del 2017, y que usted, señora Carmena, ha venido aquí, a esta comisión, a vender esos proyectos, y esto quiere decir que han dejado de disponer casi 63 millones de euros. No pueden, luego no pueden utilizar la baza del señor Montoro. Ustedes no han invertido, no han hecho esas inversiones porque no han sabido gestionar, porque han pasado de un presupuesto de 178 millones a 173 millones de euros por esas retenciones de gasto. Si no han sabido hacer esas ejecuciones, si no han sabido hacer esas inversiones es porque han sido ustedes incapaces; la responsabilidad es suya, señora Carmena.

Bien. Y de lo que han hecho, y de lo que han hecho...

(*Rumores*).

El Presidente: Guarden silencio o hablen más bajito, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ..., y de lo que han hecho y no han pagado son casi 18 millones de euros que quedaría a pagar para el año 2018, lo cual también veríamos afectado el futuro presupuesto.

Pero estos resultados que de por sí son muy discretos, cobran más sentido si nos fijamos, como decía, dónde ha flaqueado la ejecución presupuestaria, y ha sido fundamentalmente en los proyectos estrella de esta área: las inversiones y las subvenciones. Bien, vayamos por partes.

Respecto al capítulo 2, no tenemos mucho que decir sobre los gastos corrientes en este capítulo salvo que se observan modificaciones de crédito, que es algo a lo que ustedes tampoco hacen referencia, a las modificaciones que hacen, por eso luego la ejecución sube; modificaciones que luego ni siquiera ejecutan, no ejecutan ni el crédito inicial o la escasa utilización, por no decir nula, de la partida de reuniones de conferencias o las sucesivas modificaciones a la baja en partidas por provisiones erróneas de gastos, en ejecución de presupuestos o maquillaje de presupuesto.

Sí queremos resaltar aquí la ejecución muy discreta y para nosotros insuficientes de las partidas que están dirigidas y asumen los gastos de la programación y los proyectos de las direcciones generales. Nos referimos a las partidas 226.09, actividades culturales y deportivas, a la 227.06, estudios y trabajos técnicos y la 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, cuya media de ejecución es respectivamente, del 24, del 58 y del 0%, lo que da resultado una media del 27 % del presupuesto ejecutado entre todas esas partidas por todas las direcciones generales, que como decimos

son partidas muy importantes que responden a la programación.

Pero es que quien se lleva la palma con una escasísima ejecución es la Dirección General de Programas y Actividades Culturales.

Lo sentimos, señora alcaldesa y señora San Marcos, sabemos que su dirección general se ha dedicado en cuerpo y alma a las subvenciones, pero es que la verdad sea dicha, no han realizado nada de gestión directa de programación desde el área.

En Actividades Culturales, esa dirección tenía 4.410.000 € y se efectuó una modificación a la baja dejando la partida en 1.021.000 €, es decir, ustedes restaron a la partida inicial 3 millones de euros. Y del millón de euros en que dejaron la partida, solo han dispuesto 162.000 €. Bien. En la partida de Estudios y trabajos técnicos consignada con 127.000 €, se han utilizado solamente 61.900 €. En la partida Otros trabajos realizados por profesionales, del crédito inicialmente previsto con 90.000 €, además de comenzar nuevamente con una modificación de crédito a la baja de 40.000 € han gastado cero euros. Y, por último, incluso el crédito que tenían previsto de la encomienda Madrid Destino de un millón de euros destinados inicialmente para La Noche en Blanco, mediante modificación de crédito la dejaron a cero, bien en blanco. Por tanto, ninguno de los programas previstos en su presupuesto se han realizado desde el área, sino a través de Madrid Destino.

Señora Carmena, de la lectura del presupuesto nuestra conclusión es que esta Dirección General de Programación no programa, esto lo hace Madrid Destino. Todo se lo han transferido ustedes este año. Una cosa es que Madrid Destino sea una empresa instrumental y otra muy diferente que tengamos que cambiar el nombre a la empresa por nueva dirección de programación. Están, por un lado, utilizando la empresa como instrumento, sí, instrumento de externalización, y, por otro lado, esta dirección general es una dirección básicamente dedicada a fomento, lo cual no nos parecería mal, pero no vuelvan a presupuestarla como si hiciese gestión directa desde el área porque no es así.

Tampoco es muy halagüeña la gestión de estas partidas en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, pues de los 350.000 € presupuestados en la partida Otros trabajos realizados por empresas y profesionales han gastado cero.

Valoramos muy positivamente la gestión realizada por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos en la compra de libros y prensa, prensa y revistas, con una ejecución de gastos dispuesto del 93 % y de 87 % de obligaciones reconocidas.

Respecto a las encomiendas a Madrid Destino no entendemos encomiendas por 49.000 € como la de la Dirección General de Bibliotecas, o por 50.000 € como la de la Dirección General de Patrimonio Cultural. ¿De verdad que no se puede hacer gestión directa para servicios por este importe y los tienen que encomendar?

Respecto al capítulo 4, el de las subvenciones, decir que no podemos hacer una valoración ni evaluación en este momento. Esto lo podremos llevar a cabo una vez que se hayan concedido todas, veamos los importes, la adecuación de su consignación, las entidades beneficiadas, etcétera, si bien lo que sí que esperamos del Equipo de Gobierno es un tutelaje continuado de la ejecución de los proyectos que han sido subvencionados, para poder contar con un informe de evaluación detallado de la pertinencia de las líneas de subvención, la valoración de la ejecución de los proyectos, áreas de mejora, etcétera.

Ya lo hemos visto en otras ocasiones y no nos duelen prendas volver a decir que valoramos muy positivamente el esfuerzo realizado en este ejercicio por el área en su conjunto en materia de subvenciones, sin perjuicio de las discrepancias ya manifestadas que podemos tener. Pero nosotros aquí estamos hoy para leer el presupuesto y lo que leemos es lo siguiente.

Por un lado, no se han convocado todas las líneas de ayudas y subvención del PES, no se han convocado ni las ayudas a la movilidad ni las becas de investigación y formación, ni los premios Villa de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales. También vemos que la ejecución presupuestaria en las subvenciones de pública concurrencia es muy mala, tanto en el gasto dispuesto, que en muchos casos es cero, como en las becas de bibliotecas, museos y patrimonio cultural; y en otros casos no es cero pero muy baja, como del 6,85 % en subvenciones a empresas privadas de la Dirección General de Bibliotecas o las transferencias a instituciones sin fines de lucro y a empresas privadas de la Dirección General de Actividades.

También vemos que la ejecución en obligaciones reconocidas en subvenciones de pública concurrencia es cero, si bien puede que en estas fechas se haya podido realizar algún pago. Lo cierto es que un año más la ejecución en subvenciones de pública concurrencia —subrayo— en obligaciones reconocidas al cierre del ejercicio es cero. Y lo cierto también es que el sector, un año más, no recibe el crédito a tiempo. Y lo cierto, y más grave, es que el pago de todas estas subvenciones se tendrá que realizar con cargo al ejercicio 2018 con lo que ello implica a la hora de presupuestar, máxime teniendo en cuenta los recortes a aplicar por la regla de gasto

Bien, ateniéndonos también a los datos que disponemos, estamos hablando que el importe a abonar con cargo al presupuesto de este 2018, rondaría los 5,5 millones de euros, lo que podría afectar gravemente a la cantidad disponible para subvenciones en este ejercicio. Y eso nos lleva a concluir lo que dijimos al comienzo del ejercicio del 2017: se debe valorar la capacidad de gestión.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí.

Y respecto a las inversiones, decir que nos vamos casi exclusivamente a referir a la Dirección General de Patrimonio Cultural y de Paisaje Urbano y de gestión realizada en Deportes. Si hacemos una media de la ejecución de esta área en inversiones, no llega ni al 30 %. Yo creo que es para hacérselo mirar porque o no saben gestionar o no saben presupuestar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, hoy sabemos que jugamos con desventaja, primero, porque nadie mejor que el gobierno conoce sus propios datos y, segundo, porque las cifras de ejecución, hasta donde hemos podido leer en prensa, están más actualizadas para los Populares que para el resto de la Oposición aquí presente.

De todo lo que sucede en el área, cuando hablamos de presupuestos, lo que más me preocupa es la manipulación informativa que de manera premeditada elaboran desde Ahora Madrid. Su discurso ha logrado calar en los madrileños, en algunos madrileños, que solo reciben el anverso de una moneda, que es ese que tiene acuñado las palabras «aumento presupuestario». Con bombo y platillo los tentáculos mediáticos de Ahora Madrid trasladan el mantra de que este es un gobierno que invierte mucho más en cultura que ningún otro antes. Ustedes se sienten cómodos en el titular, en la noticia sin desarrollar. Pero, ahora bien, ¿y si empezamos a enseñarle a los ciudadanos el reverso de la moneda, ese que refleja la falta de ejecución de lo presupuestado? Salvo que la moneda esté trucada, alguna vez tendrá que salir cruz.

¿De qué me vale comprar más pan que nunca si luego no lo reparto entre la gente que lo necesita? El pan al final se pone duro, no se puede comer y hay que tirarlo. Pues con los presupuestos pasa exactamente lo mismo.

A pesar de las imposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda, a pesar de las inversiones financieramente sostenibles, existe una dinámica de inacción y parálisis desde el área que desnuda una mala gestión del dinero público. Porque gestionar bien no se limita a no robar —eso se presupone, como el valor a los soldados—, gestionar bien es ser eficiente y honesto a la hora de cumplir compromisos y propuestas.

Hablemos de esos compromisos y de esas propuestas: del templete de Música, de la accesibilidad del cuartel de Conde Duque, de la restauración de las fuentes gemelas de la Puerta del Sol, de la reproducción de elementos escultóricos de la fuente de la Serena, de la restauración de la ermita de San Roque, de la restauración de parte de las murallas de Madrid, del acondicionamiento de diversos espacios de la Casa de la Villa y de las obras de acondicionamiento del Museo de Arte Contemporáneo. ¿Qué se ha hecho con estos proyectos? Hasta donde sabemos —y mucho que nos cuesta saber con ustedes— solo se ha

ejecutado el 67 % en lo referente, por ejemplo, al Planetario de Madrid; el resto sigue con 0.0 de ejecución. Estas son las cosas que tienen que saber los ciudadanos. La gente no apostó por ustedes para esto, mi grupo tampoco. Se han quedado en un bucle que ya provoca un hartazgo entre algunos partidos políticos y entre los votantes que le dieron lo más importante que tenían, que era su confianza.

Quisiera continuar centrándome en los capítulos principales del presupuesto de Cultura. Allí encontramos los dos grandes agujeros negros de su gestión.

En primer lugar, las transferencias, tanto corrientes como de capital, que tienen un peor comportamiento en el 2017, tanto en euros como en porcentajes. Caen en la ejecución de noviembre del 2017 con respecto a las del 2016 del 80,9 % al 58,1 % y del 97,2 % al 34,8 %, respectivamente. En euros tenían créditos definitivos por un importe de 68,6 millones de euros en el conjunto de las dos transferencias en 2016 y han pasado a tener 95,5 millones de euros; en cambio, han ejecutado 53,8 millones en el 2017 y 56 millones en el 2016.

En segundo lugar, nos encontramos con el capítulo 6, el de inversiones, con un raquíto 18,6 % de ejecución; solo 4,4 millones de los 24 millones totales. De los 218 proyectos de inversión que tiene el área, 55 de ellos están ejecutados en un porcentaje superior al 90 %, pero otros 117 tenían ejecución 0.

Además, otros once han desaparecido del presupuesto, insisto, desaparecido porque el Equipo de Gobierno ha retirado los fondos sin justificar estas decisiones a nadie, ni al resto de grupos ni a nadie; hasta donde yo sé, lo han hecho con nocturnidad y alevosía. Y ahí, entre esos once, encontramos algo que nos alerta y que me decepciona profundamente: las obras de acondicionamiento del Teatro Daoíz y Velarde, enmienda del Partido Socialista y línea roja del Partido Socialista en los presupuestos del 2017. En total 1,5 millones de euros que ustedes han decidido borrar del mapa.

Si a esto le sumamos, como ya denunciábamos en esta misma comisión, las transferencias de crédito que se hicieron con el dinero destinado a comenzar la rehabilitación del Teatro Madrid, nos damos cuenta de su empeñamiento con la danza y las artes escénicas en nuestra ciudad. Se están ensañando con determinados sectores de la cultura madrileña, eso sí, repitiendo siempre sus mismas palabras conciliadoras y su inacabable repertorio de excusas.

El Teatro Daoíz y Velarde quedó inacabado por decisión de un nefasto Partido Popular, y ahora, cuando tenían la oportunidad de incorporarlo a la red, ustedes han decidido dejarlo en coma, vacío y sin posibilidades de apertura en un horizonte cercano. Estoy indignada —porque yo también me puedo indignar, no tienen ustedes esa patente— de escuchar cómo engañan reunión tras reunión a los colectivos cabreados con lo ocurrido con las Naves del Matadero, prometiéndoles que el Teatro Daoíz y Velarde será su esperanza. Les mienten, oye, ¡y es que no les tiembla el pulso! Enturbian con informaciones sesgadas y castigan al tejido artístico de nuestra ciudad con una

actitud altiva. Si la cultura de Madrid fuese un barco, ustedes han tirado por la borda a muchísima gente a grito de: no os preocupéis que ya vendremos a por vosotros enseguida; no os van a comer los tiburones, no os preocupéis. Y desaparecen.

Pero sigamos.

Una parte importante de las inversiones son los nuevos equipamientos que tenía previsto iniciar el área. De los doce existentes en el presupuesto inicial solo la pista de atletismo de Vallehermoso tiene algo ejecutado, del resto, entre los que se encuentran seis nuevas bibliotecas, no vemos nada. Pero vamos, estoy convencida de que nos intentarán convencer, como ya hemos escuchado, de que están trabajando para que esto no sea así y las veamos inauguradas antes de terminar la legislatura; inasequibles al desaliento de «estamos trabajando en ello».

De seis bibliotecas prometidas, tres han desaparecido del presupuesto: Ciudad Lineal, Montecarmelo y Hortaleza, y otras dos han visto cómo sus fondos se reducían. ¿Qué opina la alcaldesa y la concejala de Cultura de la gestión de sus directores generales? ¿Cuenta estas cosas cuando hace esas famosas visitas a los distritos? ¿Les informa a los ciudadanos?

Otra forma de analizar el comportamiento de las inversiones es por el destino de las mismas: centros culturales, bibliotecas, museos... La ejecución vuelve a ser cero o cercana a cero en pistas deportivas elementales; solo 30.000 € de un total de 3,4 millones en centros culturales, en archivo y en patrimonio documental.

Desde el punto de vista de los programas que gestiona el área, tienen peor comportamiento en 2017 bibliotecas públicas y patrimonio bibliográfico a archivos, actividades culturales, patrimonio cultural y paisaje urbano, y mejoran, eso sí, lo referente a la Banda Sinfónica —petición socialista— o la coordinación y fomento del deporte, que tristemente no llega ni al 50 % de ejecución.

El Grupo Municipal Socialista está manejando datos de noviembre, datos que no están lo suficientemente actualizados —lo reconozco—, y no lo están por la falta de transparencia, ya que otros partidos sí han podido obtener datos posteriores a los que nosotros no hemos tenido acceso, datos que empeoran la realidad ejecutoria de los presupuestos del área.

Para ir acabando, manipular a las personas es como practicar química sin dominar los reactivos. Ustedes han hecho un ejercicio pésimo de gestión y una aceptable puesta en práctica de las estrategias de *El príncipe de Maquiavelo*: a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Culpar de todos los males al Gobierno central para justificar así su parálisis gestora en el Área de Cultura es ridículo. Yo creo que ya está bien, la cultura de nuestra ciudad no merece esto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias.

Señora Carmena, en primer lugar quiero darle las gracias por demostrarnos con su silencio y su no respuesta en esta comparecencia su interés en dar cuenta a la Oposición de las cuestiones que son relevantes en el área que usted dirige, ¿o no es la ejecución presupuestaria el mejor reflejo de la política cultural y deportiva que usted dirige? A mí me parece que sí porque, además, cuando ustedes anuncian incrementos presupuestarios importantísimos, como lo han hecho, y luego no los ejecutan, resulta que no los ejecutan además durante dos años consecutivos, no nos cabe duda de que ustedes están utilizando de una manera propagandística los presupuestos, el incremento presupuestario y que, además, ustedes están gestionando muy mal el dinero público.

Bien. Gracias, señora Jiménez. Yo hubiera agradecido que todos hubiéramos trabajado sobre los mismos datos a 30 de diciembre. Yo he empezado mi comparecencia comentando que estábamos todos hablando de los datos a cierre de 30 de noviembre; esto contribuye a que cada uno vaya hablando con datos diferentes y que al final se convierta todo en un poco, una sombra que nadie acaba entendiendo nada. Por eso yo me voy a centrar o voy a intentar centrarme un poquito siempre a datos de 30 de noviembre como los demás grupos.

Mire, ustedes saben perfectamente que el señor Montoro en realidad, con todo lo que ha ocurrido, ha acabado haciéndoles un favor tanto a usted como al Equipo de Gobierno, señora Carmena, porque los recortes que han hecho para aprobar el PEF los han hecho sobre inversiones que era evidente que ya no podían ejecutar, porque a 30 de octubre no habían conseguido ni iniciar ninguna parte de su tramitación. Mire, los acuerdos de no disponibilidad y retenciones de crédito que han tenido que hacer como consecuencia del sectarismo, además irresponsable, del señor Sánchez Mato, que ha afectado al Área de Cultura en 26 millones si yo no me equivoco, se desglosa de la siguiente manera: 2.700.000 se han recortado del presupuesto de inversiones del área, 2,7 millones son una cantidad relativamente pequeña de los 20 millones que tenían una ejecución de cero a 30 de noviembre; es decir, han recortado un 15 % de los 20 millones que habían presupuestado en inversiones y que ya no podían ejecutar. La lista de proyectos de inversión con estos 20 millones pueden imaginarse que son muy largas; algunas las he detallado, otras las han comentado los grupos en su intervención, de modo que voy a centrarme en dos proyectos que se han convertido en nuestro criterio en el paradigma de su política de inversiones.

Las obras de climatización del milenario Templo de Debod, un monumento de la importancia histórica y patrimonial inigualable e indiscutible que desde su cierre en pleno verano de 2016 no sólo es que no hayan conseguido solucionar el problema, no, es que no han sido capaces ni de licitar el contrato para iniciar las obras de la climatización. Si una obra tan urgente e importante no han conseguido ponerla marcha, no les vamos a recordar ahora el compromiso de las obras de cubrición del templo para garantizar su protección definitiva.

Aunque sin duda el mejor ejemplo de su incompetencia es el de las obras de construcción de la pista de atletismo de Vallehermoso, señor Odriozola. A bombo y platillo licitaron las obras el pasado mes de junio por un importe total de 17 millones, de los cuales 4 millones correspondían al presupuesto 2017 para financiar las obras que debían iniciarse el 1 de octubre del 17. Pues bien, a día de hoy, cinco meses después de la fecha prevista para iniciarse, no han sido ustedes capaces ni siquiera de adjudicar dichas obras. Ya son cinco las empresas que han desistido de ejecutar las obras del estadio Vallehermoso. Me imagino que usted estará informada, señora alcaldesa. Miren, los dos años entre el 2012 y el 2014, el Partido Popular puso a disposición de los madrileños en Vallehermoso un centro deportivo municipal de extraordinaria calidad y que no costó un duro al bolsillo de los madrileños; un centro deportivo que aunque le moleste, señor Odriozola, se encuentra entre los cinco mejores valorados por los usuarios de todo Madrid en la última encuesta de satisfacción. Por cierto, de esos cinco, uno, sólo uno, es de gestión municipal.

No quiero olvidar de agradecerle de todas maneras, señora Carmena, que su área de gobierno haya finalmente reconocido la necesidad del derribo del viejo estadio de Vallehermoso, que al igual que tantos otros estadios en Europa, cumplido medio siglo, resulta inevitable una remodelación importante. Sabe que el derribo de Vallehermoso ha sido una cuestión polémica instrumentalizada continuamente contra el PP, como casi todo, pero por eso nosotros queremos agradecerle y queremos que los madrileños sepan que en la memoria de licitación para la construcción del nuevo estadio de Vallehermoso, ustedes mismos, sí señor Odriozola, el gobierno de Ahora Madrid admite, cito textualmente, «que las instalaciones se encontraban obsoletas y no cumpliendo la demanda adecuada ni de deportistas ni de público». En fin, en definitiva, vuelvo a lo que les interesa ahora a los madrileños, ¿serán ustedes capaces de adjudicar las obras del nuevo estadio, señor Odriozola? Eso es lo importante. ¿Comenzarlas en el 2018? ¿Conseguirán hacerlo? ¿Estarán terminadas en el 19 para las próximas elecciones? Bueno, lo vamos a ir viendo.

Y retomo la argumentación de los recortes que, como hemos visto, del recorte de 26 millones del área para cumplir el PEF, 2,7 los han sacado de los 20 millones en inversiones que no hubieran conseguido ejecutar, y 21 millones, otros 21 millones que han sido retenidos de la aportación del Ayuntamiento a la empresa de Madrid Destino.

Y en este punto, señora Carmena, quiero detenerme porque es otro ejemplo en donde se demuestra que lo del gobierno de la transparencia es pura pose; en realidad se trata de trilerismo presupuestario —y disculpe por el adjetivo—, porque mientras retiene 21 millones de la aportación del Ayuntamiento Madrid Destino, por otro lado va realizando aportaciones extraordinarias a la empresa a lo largo del año. Mire, solo el pasado mes de diciembre aprobó una aportación extraordinaria a Madrid Destino de casi 16 millones de euros, 16 millones, lógicamente, a costa de minorar otras partidas del Área de Cultura.

En conclusión, señora alcaldesa, el Área de Cultura de la que usted es responsable directa, en realidad no ha sufrido esta área con los recortes que han tenido que hacer para cumplir esta ley, simplemente han maquillado las cifras para a la vez que tapan una deficiente gestión en las inversiones del área, indudablemente, apañan los resultados para el cierre de Madrid Destino.

Cuando usted sustituyó a la señora Mayer en la presidencia de Madrid Destino, señora alcaldesa, se comprometió a que la empresa sería sostenible, y la realidad es todo lo contrario, la está sobredimensionando y poniendo en riesgo su viabilidad, de verdad, señora alcaldesa, porque dígame usted por qué Madrid Destino, lejos de sus objetivos propios, tiene ahora que encargarse de licitar y ejecutar las obras de los cuatro pabellones de la Casa de Campo para el fomento del asociacionismo, que serán los cuarteles de invierno del señor Murgui cuando los madrileños, probablemente, les echen a ustedes del gobierno municipal. ¿Por qué ahora Madrid Destino se pone a ello cuando va tan desbordado?

Es evidente, y yo lo entiendo, que usted se sienta más cómoda trabajando con Madrid Destino, donde hace y deshace a su antojo porque la empresa instrumental —como les gusta ahora llamar— les permite aligerar procedimientos y controles previos; o sea, es más ágil. Pero mientras va engordando usted la empresa, va abandonando y vaciando de contenido el Área de Cultura. Yo entiendo que usted no se sienta confiada y tranquila con la gestión de su directora general de Programación Cultural, lo entiendo, y cada vez que interviene pues la entiendo todavía más, porque díganos de verdad qué competencias está dejando usted ahora en esa dirección general que está relegada a la gestión de subvenciones y concursos —concursos cuestionables en su legitimidad en algún caso— y subvenciones con una ejecución que ya ha sido aquí, en esta mesa, en esta comisión, criticada. Porque usted, señora alcaldesa, está renunciando a que el área sea quien ejerza su responsabilidad en la planificación y en el control de sus políticas culturales, que acaba ejecutando Madrid Destino, y además habiéndose cargado todavía más las encomiendas de gestión, aunque no en todos los casos, no, porque cuando les interesa todavía trabajan con encomiendas; ese es el desgraciado caso que está llevando al colapso de la Banda Municipal. A lo mejor nadie le ha explicado que la encomienda de gestión no solo garantiza el control político desde el área de sus políticas culturales que deben emanar desde el área, sino que también garantiza una mejor y una correcta planificación y eficacia en la gestión de Madrid Destino. Pregunte, pregunte a los responsables de Madrid Destino. Pero claro, usted debe preferir ir transfiriendo suplementos de crédito a través de Junta de Gobierno, dificultando de esta manera el control y el seguimiento de la actividad competencia del área.

Señora Carmena, Madrid Destino es una sociedad mercantil, como sabe, con capital cien por cien del Ayuntamiento; una empresa pública que ustedes están poniendo al servicio de sus intereses cortoplacistas, dedicando el erario público en meros fuegos de artificio, amistosas pero carísimas acciones

de calle, como los cerca de 600.000 € pagados por Madrid Destino...

El Presidente: Debe concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... a lo que llaman todavía La Noche en Blanco y que supongo que es la luna de octubre.

¿Qué va a quedar, señora Carmena, de su política cultural cuando los madrileños dejen de votarla? ¿Qué gran proyecto habrá que recuerde estos años de austericidio voluntario cultural que la desgana y la incapacidad política para la gestión están realizando ustedes?

El Presidente: Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Pues voy a concluir.

Efectivamente, mire, para nosotros lo que ustedes están haciendo es agitación, propaganda. La cultura para nosotros es libertad y la cultura es pluralidad, la cultura es sobre todo el respeto al que no piensa como ustedes.

El Presidente: Señora Rosell, concluya, por favor, ya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Repito y cierro repitiéndole que a este paso cuando los madrileños la echen, señora Carmena, de su paso por Cultura nada va a quedar salvo el humo de sus autos de fe contra el que no piensa como usted.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Jiménez, para terminar dispone de siete minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, los vamos a compartir.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Vale. Voy a contestar a dos o tres cuestiones muy generales y luego paso la palabra a los responsables de los programas presupuestarios.

Los datos cerrados a 31 de diciembre dan una situación muy diferente a la que están planteando. Les puedo decir que el gasto que se ha dispuesto asciende a 160,8 millones, que es lo que he comentado, y las obligaciones reconocidas a 156,2. Es decir, los compromisos pendientes de abono que se arrastrarían en el ejercicio de 2018 son de 4,6 millones; 4,6 millones va a suponer algo más, un poco más del 3 % de los presupuestos del 2018. Eso es un poco cómo queda dimensionada la deuda del 2017.

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** En cuanto a datos de eficiencia, yo creo que hay un dato importante. Si

comparan la ejecución del capítulo 1, de los gastos de personal del 2016 al 2017, verán que han bajado los gastos de personal del 2017. Con menos gastos de personal se han gestionado 20,6 millones más de presupuesto; eso yo creo que es un dato de eficiencia.

Y, por último, los acuerdos de no disponibilidad por importe de 26,2 millones han afectado en un 82 % a las aportaciones a Madrid Destino, no a inversiones, que han sido en su menor parte. Lo principal han sido aportaciones a Madrid Destino.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Jiménez.

Señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Voy a responder respecto al capítulo de inversiones de mi dirección general, de Patrimonio y Paisaje Urbano.

Entiendo que los números admiten interpretaciones, incluso en cada una de sus comparecencias he visto que hay cifras absolutamente distintas. Yo destacaría tres hechos respecto a las inversiones en Patrimonio y Paisaje Cultural.

Todos los proyectos previstos en 2017 que han sido enumerados por la secretaria general técnica, a día de hoy son obras ejecutadas y obras adjudicadas que darán comienzo en el primer trimestre del 2018. Por lo tanto, no peligran ningún proyecto y son obligaciones reconocidas en 2018 por un importe de 8.236.000 €. Además, son licitaciones que ustedes, no nos las estamos inventando, las han visto publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*; todas las obras han sido publicadas. Otras se encuentran en el capítulo de inversiones financieramente sostenibles aprobadas en 2017, que como saben ustedes se aprobaron tarde porque se aprobaron tarde los presupuestos del Estado y además quedaron suspendidas en unos meses. Por lo tanto, este año son plurianuales y se van a ejecutar en 2018. Por lo tanto, todos aquellos proyectos a que han hecho ustedes referencia: fuente de la Serena, fuente de las Gemelas etcétera, serán ejecutados en 2018 porque nos permiten las IFS justamente plurianualizar los proyectos.

Es verdad que donde ha habido una variación en la planificación son en las seis nuevas bibliotecas que pensábamos sacar por concurso de ideas en el 2017 y que las vamos a trasladar al 2018, justamente porque tenemos que ir planificando para cumplir con la regla de gasto. Pero, no obstante, tenemos en marcha y adjudicadas Biblioteca San Fermín, Biblioteca José Saramago, el centro cultural Teatro Madrid y Palacio de El Capricho; es decir, las cuatro infraestructuras más importantes están adjudicadas las obras y todas comenzarán antes del primer trimestre del año 2018.

Si hacemos un balance de cuántos proyectos se han redactado o se han puesto en marcha, tenemos 17 proyectos: cinco se han ejecutado, siete están las obras adjudicadas y cinco proyectos han quedado redactados para ser licitados en 2018.

A mí me gusta, es decir, yo creo que todos los que hemos gestionado obras en la Administración

sabemos que trascienden muchas veces legislaturas, unas se pueden acometer dentro de una legislatura y otras trascienden. Me sorprende porque en la última legislatura, 2011-2015, no se inició ningún proyecto de obra nueva, no se inició; porque si se hubiera iniciado lo hubiéramos nosotros seguramente continuado. Solo hubo tres proyectos de rehabilitación, y lo que es más grave —que son las consecuencias que ahora...—, no hubo proyecto de inversión para mejorar las infraestructuras culturales existentes, agravando los problemas de funcionamiento del Templo de Debod y de otras que no voy a relatar.

Por lo tanto, proyectos que le recuerdo hemos ejecutado nosotros, hemos cambiado en lo que va de legislatura, hemos redactado y licitado, cuatro proyectos de climatización: Planetario, Templo de Debod, Museo de los Orígenes, Biblioteca Eugenio Trías, y el que ya hemos redactado en el Museo de Arte Contemporáneo; es decir, cuatro proyectos de climatización. Ustedes no hicieron nada en inversión de mejora de las infraestructuras existentes, perjudicando y agravando los problemas de funcionamiento que tienen las infraestructuras que tienen un servicio al público.

Otro dato, señora Rosell, que me ha escandalizado realmente de su intervención es cuando usted dice que en su última legislatura inauguraron tres bibliotecas y dos de reforma. ¡Hombre! Son bibliotecas que se iniciaron sus proyectos en 2005-2006 y que ustedes inauguraron en 2013.

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

Vamos, ¡haga el histórico! Aparte, está aquí la señora Carmen Rojas, que era directora general y que fueron proyectos que inició ella. Y además, la Biblioteca Eugenio Trías la inauguraron en 2013 y estuvo dos años sin funcionamiento, ya con las obras terminadas. ¡Hombre! No me ponga esos ejemplos, porque si yo pusiera esos ejemplos, las bibliotecas que hoy empezábamos las tendría que inaugurar dentro de diez años. ¡Hombre!, pues no sé, yo creo que hay que ser un poquito más riguroso cuando se aportan datos.

Por lo tanto, es decir que en este escenario...

(Observaciones).

Ah, bueno, sí, me dicen que vaya terminando. Bueno, pues como tengo que terminar, sí quisiera... Creo que se ha hecho un gran esfuerzo en proyectos, creo que hemos redactado diecisiete proyectos que están todos en funcionamiento y, además, le puedo decir que todo lo hemos hecho también, como ha dicho la secretaria general técnica, sin ningún aumento de plantilla de personal. Es más, como ha dicho, hemos reducido, con lo cual hemos hecho más de cinco veces proyectos en esta legislatura con menos personal. Yo, cuando he oído incluso las reivindicaciones de la banda hoy, que ha habido un gran capítulo, yo...

El Presidente: Ha concluido su tiempo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... he sentido envidia...

El Presidente: El suyo y el de todos los demás.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... he sentido envidia, de verdad.

Bueno, disculpad, pues creo que...

El Presidente: Ha acabado el tiempo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ¡Ay, pobre! Lo siento, lo siento.

(Observaciones).

El Presidente: Bueno, ¿algún punto más?

(Asentimiento).

Sí, hay un punto de dación de cuenta del área de gobierno.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Información de los trámites seguidos respecto de las proposiciones no normativas aprobadas por el Pleno, competencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, correspondientes al último trimestre de 2017 [En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado SEGUNDO de la resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 16 de diciembre de 2016, por el que se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas].

El Presidente: De acuerdo con lo que hemos hablado en la Junta de Portavoces, tiene tres minutos la secretaria general técnica, tres minutos los grupos y vuelve a cerrar la SGT con tres minutos. Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, a ver, los acuerdos de Pleno de carácter no normativo del último trimestre han sido el acuerdo relativo a los distintos aspectos de lucha contra la violencia de género y reconocimiento a las víctimas de violencias machistas. En este caso, el Área de Cultura va a llevar a cabo una placa conmemorativa en recuerdo de Ana Orantes en algún lugar significativo. Actualmente, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano está realizando estudios y análisis para poder llevar a cabo esta intervención a lo largo del año 2018.

En cuanto a la iniciativa relativa a dos eventos de conmemoración del centenario del profesor Enrique Tierno Galván, en cuanto a la organización del concierto musical que recupere el espíritu de la Movida, se está estudiando con las direcciones artísticas de los festivales y fiestas de la ciudad integrar esta propuesta en su programación en función de la disponibilidad presupuestaria. Y en lo que se refiere a la exposición sobre Tierno Galván, incluyendo su archivo personal, la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Archivos está realizando el estudio de esta propuesta.

En cuanto a la iniciativa relativa a la anulación de las convocatorias de concursos para la dirección

artística de los centros con la dirección vacante a fecha de octubre de 2017, en cuanto a esta propuesta se informa a la comisión que, como ya se advirtió en los debates del Pleno cuando se debatió esta propuesta, esta área de gobierno consideró que existía un impedimento legal para realizar esta anulación, ya que con la publicación y convocatoria pública se generó una expectativa a terceros de buena fe que, sin haber mediado ilegalidad o error manifiesto, pues entendían que no se podían anular. Por lo tanto, este acuerdo, previo informe de legalidad que se está preparando, no se va a poder cumplir.

Muchas gracias.

(Pausa).

El Presidente: Perdón.

Sí, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

En primer lugar, felicitamos porque esta es una resolución que ustedes deberían estar cumpliendo desde el 16 de diciembre de 2016, y hasta que mi grupo no trajo esa pregunta a comisión, no se estaban haciendo también estas rendiciones de cuenta, porque esto al final también es rendir cuentas a la Oposición y a los ciudadanos que nos han confiado su voto.

Me ha sorprendido ver que solo hace referencia al último trimestre del 2017 y que no han incluido en su exposición, por ejemplo, qué va a pasar con la cuestión de los centros culturales y la proposición que fue aprobada en Pleno y además que presentamos en bloque los tres partidos de la Oposición. Me gustaría saber cómo está esa proposición.

También me gustaría saber cómo están otras proposiciones que se han aprobado en Pleno y de las cuales no hemos vuelto a saber nada, por ejemplo la proposición de actualizar el catálogo de los locales de música en vivo, no hemos vuelto a saber nada. No hemos vuelto a saber nada tampoco de cómo ha quedado por fin el programa de compañías residentes, y tampoco sabemos nada, aparte de lo que se ha dicho hoy, de la colaboración...

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

El Presidente: Señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ..., de la colaboración para la difusión de la programación a través del mobiliario urbano entre el Ayuntamiento y los teatros de mediano y gran formato.

Nada más por mi parte. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, pues cuando descubrí este punto en el orden del día, lo primero que hice fue solicitar a la

Secretaría del Pleno el informe pertinente sobre el mismo y la respuesta fue clara: no existe ningún informe del área que acompañe a este punto. Entonces, si no hay informe, no hay hechos, y si no hay hechos, no sé qué es lo que estamos haciendo.

Obligan ustedes a la Oposición a saltar sin red. Y lo de la red es lo de menos, lo que importa es que no tenemos por qué saltar. Su relación con el Pleno de este Ayuntamiento dista mucho de ser aceptable, señora Carmena, a nivel democrático, porque democracia somos todos, no sólo ustedes. Yo entiendo que es molesto cuando la mayoría no te da la razón, pero eso se cura convenciendo a los ciudadanos en las elecciones, no atrincherándose en un poder que ni les pertenece a ustedes ni están demostrando que lo merezcan.

Permítanme que les recuerde que mi grupo político ha presentado dos proposiciones directamente vinculadas a sus competencias en los últimos meses: la referente al conjunto de medidas destinadas a celebrar los cien años del nacimiento de don Enrique Tierno Galván, que se aprobó, como saben, por unanimidad. Usted en el Pleno, señora Carmena, recalcó que la parte lúdico-cultural ya estaba cubierta con sus grandes ideas de cosecha propia, a grito de que no quería que nadie se apropiase de la figura de Tierno. ¿Qué conclusión quiere que saque de todo esto? Porque entre lo que me ha dicho la SGT y lo que me dijo usted en el Pleno, sigo preguntando lo mismo: ¿van o no van a realizar ese concierto? ¿Van o no van a cumplir el acuerdo plenario? Mire, mi grupo no aceptará ni improvisaciones ni genialidades, de esas que nos tienen acostumbrados que acaban como el rosario de la aurora, en torno al homenaje a don Enrique Tierno Galván.

Además, presentamos una proposición en octubre, solicitando paralizar los concursos de elección de los nuevos directores de los espacios culturales hasta conformar el consejo de la cultura, que se les olvidó esa pequeña parte. De nuevo la proposición fue aprobada por la mayoría, pero se nos indicó que era imposible hacerlo ya que suponía una irresponsabilidad, según ustedes, al estar abierto el proceso administrativo, afectando así a las personas que de buena fe quisieran participar y presentar proyectos. Para empezar, la palabra «imposible» en política se suele utilizar como comodín para sacar un póquer, pero es que ustedes lo utilizan hasta para una simple pareja. No, no es imposible, señora Carmena, simplemente ustedes decidieron no ejecutar el acuerdo de Pleno una vez más y siguieron adelante, sin la legitimidad democrática, esa con la que los suyos se llenan la boca. Ahora vienen aquí a rendir cuentas sin sonrojarse, como siempre, y las cuentas no se han rendido, las cuentas están pendientes. ¿Imposible? ¿Irresponsabilidad? ¿Y la retirada del concurso de plazas de mediadores en Medialab Prado? ¿Eso qué fue? Porque eso fue muy posible y no fue irresponsable. Hablábamos de una oferta que ya estaba activa y ustedes la retiraron.

Mire, la escucho con respeto, señora Carmena, con ese mismo respeto que me gustaría que se tuviera con el Pleno; mientras tanto, no hay maquillaje que cubra el que ustedes no acatan lo acordado por la mayoría. Para que este tipo de intervenciones

servieran de algo, más allá de generar titulares o de evitarlos, habría que hacer algo muy sencillo: respetar las decisiones de la mayoría, respetarlas, ejecutarlas. Y en el camino, entre el respeto y la ejecución —y ya acabo—, comparecer ante la Oposición, como hoy, pero siendo un continente con contenido, no un contenido sin continente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

En realidad, yo voy a comentar poco porque estoy de acuerdo con lo que han comentado ya las personas que me anteceden en la palabra.

El incumplimiento de acuerdo de plenos pues es algo que nos vamos acostumbrando y que seguiremos criticando, y más en alguien que defiende la calidad democrática, que ha venido a imponer a este Ayuntamiento.

Y por otra parte, yo quiero decir algo sobre el punto tres, cuando usted habla de irresponsabilidad para llevar a cabo el acuerdo de Pleno. Mire, irresponsabilidad es cesar a dos buenas responsables de los equipamientos de Matadero y de Conde Duque, como usted hizo, por una cuestión de legitimidad, eso es una irresponsabilidad, señora Carmena, e irresponsable es cargarse por dos veces la legitimidad que tienen los concursos públicos y que usted dice defender, la primera con el señor Pérez de la Fuente y la segunda con esta chapuza de jurado que usted ha hecho a medida o ha permitido que la señora San Marcos haga a medida, de quien lo ha sacado adelante y que es la actual directora, y no es una crítica a ella.

Finalmente ya, si el presidente me lo permite, quisiera aclarar a la señora directora general de Paisaje Urbano que en ningún momento he dicho que nosotros lo hubiéramos hecho en la última legislatura, esas inversiones a las que usted se ha referido, he dicho en la época del Partido Popular, no en los últimos cuatro años.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues, señora Jiménez, si quiere terminar dispone de tres minutos.

(La señora De San Marcos Sánchez pide la palabra).

Ah, vale, adelante señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemani de San Marcos Sánchez:** Gracias. Buenos días.

Bueno, como el tercer de los puntos ha sido el más criticado, y como hoy la señora Rosell me tiene especial ganas, quería comentarle que yo no soy la máxima hacedora y diosa de los concursos de los centros, soy una persona más de este equipo de Cultura, no es Getse haciendo los concursos y

deshaciéndolos y eligiendo a los jurados, sino que todo el equipo del Área de Cultura y de Madrid Destino es el competente para los concursos. No es que con eso quiera eludir responsabilidad, porque no tengo ningún problema en apechugar cuando me toca, pero, vamos. Y como le decía antes, justamente las tres personas de las que usted comentaba del concurso del Price las propusieron Madpac y la Plataforma en Defensa de la Cultura.

Y yendo al acuerdo del Pleno sobre la paralización de los concursos, en realidad la pregunta que me encantaría lanzarle a la Oposición, aparte de lo que ya ha comentado la secretaria general técnica sobre el hecho de paralizar un procedimiento de concurrencia legal que ya está en marcha, con la mala fe que además eso supone hacia quienes en ese momento ya habían presentado esos proyectos o los estaban preparando, es si alguna vez la Oposición le explicará al sector cultural cuáles eran sus verdaderas intenciones con esa propuesta en el Pleno, y sobre todo que le expliquen al sector cultural la contradicción de resguardarse para argumentar la paralización de unos concursos en el Consejo de Cultura cuando, uno, PP y Ciudadanos en la última Mesa de Música dijeron que querían que el Consejo de Cultura fuera solamente consultivo y no ejecutivo como nosotros habíamos propuesto. ¿Cómo se come que un consejo de cultura meramente consultivo fuera a intervenir en los concursos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A propuesta del PSOE.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** No, el Consejo de Cultura no es del PSOE...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ..., el Consejo de Cultura será del sector cultural, ¿de acuerdo? Bueno, a propuesta del PSOE en determinados términos...

El Presidente: Por favor, no hagan tertulia.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ... dentro de vuestro programa cultural y a propuesta de esta Área de Cultura firmemente desde el minuto...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar. Señora Espinar, déjela intervenir.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** A ver si puedo terminar con el tiempo que me queda.

El Presidente: A ver si terminamos de una vez, sí.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ..., y firmemente por esta Área de Cultura desde el minuto cero se habló de un consejo de cultura ejecutivo para que tuviera realmente competencias.

Y lo segundo, también la Oposición era muy consciente de que para crear un consejo de cultura verdaderamente eficaz, ejecutivo y no meramente figurativo, se requería un tiempo, una aprobación del reglamento y un pasar por Pleno, que seguramente nos llevará, bueno, bastantes meses. Entonces, a lo mejor realmente lo que se quería con esa propuesta era dilatar la convocatoria de los concursos fuera de la legislatura o hacia el final de la legislatura.

Respecto a lo que comentaba la señora Rosell de las personas cesadas en otros centros, como ha comentado ya la alcaldesa en alguna ocasión, no hay ningún problema con su trabajo y de hecho se ha valorado públicamente. Y en buena lid y como han hecho otras direcciones de los centros...

El Presidente: A ver, me está recriminando la señora alcaldesa que no voy a taparle la boca a la señora Espinar. Si la señora Espinar reacciona así, yo le he pedido silencio, pidan que termine por favor la señora San Marcos, pero es natural también que ante sus alusiones haya reacciones entre el respetable.

Adelante. Siga, por favor, y terminen y guarden silencio.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Por supuesto, el problema es cuando tienen un volumen que supera al micro, ¿no?

Bueno, respecto a las responsables cesadas se ha valorado públicamente y positivamente en su trabajo, y como digo, en buena lid podrían haberse también presentado al concurso como ha sucedido con otras direcciones, como pueda ser la de Medialab, ¿no?, porque el buen trabajo realizado por una dirección artística no significa que deba perpetuarse en el cargo como sucede con cualquier cargo político, sino que en buena lid, como decía, se puede volver a presentar a un concurso.

El Presidente: Debe concluir, en cualquier caso, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Ya está. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Bueno, gracias a todos por su trabajo y hasta la próxima comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos).